



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poe, Reinoso, Retes, Rios y Rosas, Rivera, Romero Ortiz, Roig y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sauromá, Serrano Alcázar, Sellés, Saamartin, Trueba, Torres Mena, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

La media correspondencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Las máquinas, por D. Francisco Javier de Bona.—Revista económica, por D. Gabriel Rodríguez.—Polémica sobre el Espiritismo, por D. Miguel Sanchez y el vizconde de Torres-Solaner.—Constitucion. Constituciones de España, por D. Ignacio de Escobedo.—Las libertades cívicas, por D. Joaquín María Santomá.—Contestacion á la carta pastoral que el señor obispo de Jaen escribió en 1854 contra la novela histórica titulada Eloisa y Abelardo, original de D. Pedro Mata, por D. Pedro Mata.—Los partidos políticos ante la Historia, por D. José Torres Mena.—Parte detallada de la accion de Oroquieta.—La dama blanca, por Tony.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE MAYO DE 1872.

LA MEDIA CORRESPONDENCIA.

CARTAS SIN RESPUESTA Á VARIOS PERSONAJES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Demófilo á Castruccio Castracani, gentil-hombre de Lucca.
Madrid 9 de Mayo de 1872.

En mi última carta á Cachano dejé comenzada la insurreccion carlista. Despues que el famoso y nunca bien ponderado Carlos siete hubo dado á sus vasallos del Congreso el orden de retirarse de aquel lugar de perdicion, y despues de haber cumplido esta orden aquellos á quienes incumbia, salieron los carlistas á campaña, como decia cierto sermón burlesco que se imprimió en 1828, y era una de las joyas de la literatura de la época absolutista. Hablaba de la resurreccion, decia que empezaria por los curas, y añadia:

Y resucitarán de siete en siete
Con su sobrepelliz y su bonete
Seguirán fraile, monja, anacoreta
Aforradas lasucas con vaqueta,
Y en señal de su vida penitente
Llevarán un chorizo en cada diente.

Aquí, en efecto, la resurreccion de las esperanzas carlistas, ó sea la insurreccion, empezó por los curas, los cuales, no de siete en siete, sino de veinte en veinte, con sobrepelliz ó sin ella, pero con trabuco y demás chismes de matar, y algunos hasta con sus amas, se lanzaron al campo llevándose detrás los feligreses. La gran mayoría, debo decirte sin embargo, que no ha salido, pero con sus predicaciones, y valiéndose del confesionario en las Provincias Vascongadas y Navarra, ha contribuido á la causa cuyo objeto es imponernos el absolutismo, la Inquisicion y D. Carlos, sin perjuicio de quedarse esas provincias con sus tueras y libertades en premio de haber ayudado á ese imbécil á esclavizar á las demás.

Como la cosa es tan absurda y ridícula, absurdos y ridiculos son los personajes que figuran en el asunto. Despues de las predicaciones y confesiones en que los que se llaman ministros de un Dios

de paz imbuyeron en el ánimo de las mujeres la idea de que ellas, sus maridos, hermanos y parientes se condenaban sin remedio al fuego eterno si no obligaban á los hombres á tomar las armas en esta nueva cruzada; despues de haber fanatizado á sus feligreses, no sin añadirles por si acaso que la guerra seria un mero paseo militar, que todo el ejército estaba dispuesto á proclamar al Terso, que el Papa le enviaba su bendicion, que su hermano el invencible zuavo pontificio vendria á ayudarle, que Cabrera estaba haciendo la maleta con el mismo objeto, que los federales auxiliarían su empresa con el petróleo, que las ciudades le abrirían las puertas, la mayoría por afecto y entusiasmo, las otras para evitar mayores males, que en todas partes serian recibidos con palio él y el ejército libertador; despues de hacerles creer todo esto, les hicieron confesar y comulgar, y en algunas parroquias dieron además á cada uno una hostia consagrada para que llevando el sacramento consigo pudieran ellos mismos administrárselo cuando bien les pareciera en virtud de facultad extraordinaria que les daban para el caso.

Tales fueron los preparativos con que se dispuso el levantamiento. No hizo más, seguramente, Pedro el Ermitaño para suscitar la cruzada que lanzó al Occidente sobre el Oriente, que han hecho los curas vasco-navarros, y algunos de otras provincias para suscitar una guerra civil sangrienta y lanzar sobre la España las hordas del fanatismo. Solo que los tiempos son otros, y otras las ideas y costumbres, y lo que en la Edad Media era natural, hacedero y en cierto modo provechoso, en esta época es absurdo, contrario á todas las leyes de la naturaleza, de la civilizacion y de la religion, material y moralmente imposible. Los carlistas españoles, como los absolutistas en toda la Europa civilizada, pueden figurar dignamente en un museo de antigüedades, pero no pueden figurar al frente de la gobernacion de un país europeo.

D. Carlos ha ofrecido dos ó tres empleos y ha repartido despachos á granel. ¿Qué ha obtenido? Algunos, muy pocos infelices cabos y sargentos; un solo jefe que valga la pena de mencionarse. Los demás, los que han tenido bastante falta de moralidad para venderse, la han tenido tambien para tomar el precio de la venta y guardarse la mercancía. No digo yo que este procedimiento sea lícito y honrado, pero corresponde exactamente á lo honrado y lícito de los medios de que los carlistas se han valido para buscar partidarios en el ejército.

Pero no son estas las únicas ridiculeces carlistas. A últimos de Abril apareció una proclama firmada por D. Carlos en que se dice á los españoles que ha llegado

el regenerador de este país, ni más ni ménos que en cierta tienda de telas se anuncia que ha llegado el regenerador de la camisa. D. Carlos dice no solo que ha llegado, sino que ha besado el suelo de la patria querida y que aquí piensa triunfar, subir al sòlo de sus mayores ó perecer en la demanda. Sin embargo, esto de perecer no le parece tan probable, y contando con la seguridad de subir al trono, hace varios ofrecimientos á sus vasallos, y á las naciones extranjeras. Entre otras cosas dice á los Gobiernos de Europa que no se alarmen, que vivan tranquilos, que no va á encender una larga guerra civil; cuatro golpes decisivos, añade, y entro en Madrid y salvo á España de la anarquía y de paso á la Europa de la conflagracion. Descanse la Europa en mí: y amanecerá Dios y medraremos.

Cuando esta proclama se esparcía por España, D. Carlos ni había llegado, ni había besado el suelo, ni había hecho nada de lo que en ella se suponía. Sin embargo, justo es decir que pensaba hacerlo, y que si lo hubiera hecho, la Europa no deberia haberse llamado á engaño. Pensaba hacerlo, querido Castracani, pensaba hacerlo; pero era preciso que el principio de la ejecucion coincidiese con alguna fecha notable, con el aniversario de alguna gloria tenida hasta ahora por inmarcesible, pero que pudiera y debiera marchitarse y oscurecerse con la nueva y descomunal fazaña que el periclitado D. Carlos meditaba. Por eso se retrasó su venida hasta el 2 de Mayo y quiso entrar en ese día para que las edades futuras, al decir 2 de Mayo, dijieran, no fecha de la independencia española, sino fecha del restablecimiento del nuevo Carlo Magno.

El fanatismo por un lado, y los engaños por otro con que curas y seglares carlistas embaucaron á la gente sencilla é ignorante del país vasco-navarro, produjeron, en efecto, un levantamiento casi en masa del país, y en breve aquellas montañas resonaron con el grito de más de diez mil sublevados, divididos en pequeñas partidas con 180 curas á la cabeza, y algunos antiguos jefes, entre ellos el brigadier Rada, procedente de nuestras filas. Rada procuró organizar en Navarra una parte de aquella turba multa mal armada y peor equipada, y formó un grupo regular de dos ó tres mil hombres, con los cuales se acercó á la frontera y estuvo á tiempo el día 2 de Mayo para recibir á D. Carlos, el cual, mal vigilado, si ya no protegido por las autoridades francesas de la frontera, hizo su entrada por Vera, en medio del entusiasmo clerical y político, y del repique de las campanas de la poblacion. Su primer acto fué destituir á Rada, que le había facilitado la entrada, rasgo de familia por donde quiso darse á conocer

para dar lustre á su raza. Rada se marchó á Francia, y quedó mandando la fuerza facciosa un antiguo comandante llamado Aguirre, que hace medio siglo figuraba á la cabeza del sétimo batallon navarro.

Con estas disposiciones, D. Carlos, como aquellos jugadores que en poco tiempo se proponen hacer saltar la banca, se preparó á dar los cuatro golpes que habia anunciado á las naciones europeas. Con cuatro ó cinco mil hombres compuestos de las fuerzas de Rada y de otra faccion que se le unió á las órdenes de un tal Carasa, se internó hasta Oroquieta para tomar el camino de Guipúzcoa y pasar á Vizcaya, donde el resto de su gente se estaba organizando.

El Gobierno había enviado al duque de la Torre á combatir la insurreccion, y el duque de la Torre había dispuesto su fuerza en varias columnas al mando de los generales Letona y Moriones, y de los brigadieres Primo de Rivera y Palacios. Primo, el más avanzado en su posicion, ocupaba las inmediaciones de la frontera, y cuando D. Carlos se movió hácia el interior, pasó á situarse á su retaguardia y á empujarle. Moriones venia de Estella, y en Oroquieta se encontró con la faccion. El encuentro fué fatal para don Carlos, el cual, en vez de dar allí uno de los cuatro golpes que había prometido, le recibió, y tuvo que salir á escape con doscientos de á caballo. Mis últimas noticias son que, por ahora, ha renunciado á dar los otros tres golpes ofrecidos, y que por los Alduides se ha refugiado en Francia, mientras de aquel cuerpo organizado de cuatro ó cinco mil hombres que llevaba, cerca de mil eran prisioneros y tres mil huían hácia Estella, donde soltaron las armas y se acogieron á indulto.

En Navarra los que le han visto han reconocido que era un imbécil: los tres mil presentados se dicen engañados por sus agentes y por los clérigos; y él, preguntando siempre por Primo, que le iba á los alcances, ha procurado no dejarse alanzar, no obstante aquella solemne promesa de perecer en la demanda.

Entre tanto, en las demás provincias sus partidarios corren de un lado á otro perseguidos, mueren ó caen prisioneros ó se acogen á indulto, ó se refugian en Francia, maldiciendo á los que les han comprometido para abandonarles y no cumplirles nada de lo que estúpidamente les prometieron.

Me dirás: entonces la guerra se ha acabado en quince días. Desgraciadamente no, querido Castruccio; todavía hay mucha gente obcecada, la cual cuanto más ignorante, cuanto ménos ideas le caben en la cabeza, más difícil es sacarle la que una vez se ha introducido en su obtuso cerebro. Quedan todavía seis ú ocho mil hombres armados en Vizcaya y

Alava, y al anuncio de la entrada de don Carlos se aumentaron, no gran cosa, pero se aumentaron al fin, las facciones de Cataluña. Sin embargo, yo creo que es asunto de otros quince días ó un mes la pacificación completa del país, porque una guerra de esta naturaleza, en que toda la fuerza está de nuestra parte y toda la flaqueza de parte del bando carlista, es imposible que se prolongue por más tiempo, sobre todo, cuando han desaparecido, al menos por ahora, los reuelos de que el bando federal nos juegue una mala pasada.

En el partido federal hay cabezas tan redondas como en el carlista, y gente de una organización tal, que no parece sino que su mayor gloria es andar á tiros. Creen que el que no está dispuesto todos los días á armar la gorda contra el Gobierno, es un reaccionario; y como el ministerio actual no se ha mostrado muy benévolo, que digamos, con los republicanos, y en los comicios no les ha dado cuartel, hay algunos exagerados que hasta preferirían ayudar ahora á los carlistas, salvo el aniquilarlos despues, con tal de poner en un grave apuro, ó tal vez echar á rodar el Gobierno y con él la institución monárquica. Estos locos no consideran que, si hoy cayesen las instituciones que nos rigen, detrás de la república vendría *incontinenti* la restauración del otro niño, más ó menos terso, llamado D. Alfonso, á quien hoy están criando para rey en el colegio Teresiano de Viena.

Pero aunque una parte del partido republicano vocifera que es preciso lanzarse á la revolución, y hasta dá noticias favorables á los carlistas, esparciendo acerca de sus soñados triunfos los rumores más estupendos, la mayoría ha dado en esta ocasión pruebas de gran sensatez y ha prestado un servicio inmenso que el país le debe agradecer, y que yo tengo mucho gusto en proclamar. La gran Junta ó Asamblea federal acordó hace pocos días disolverse durante las actuales circunstancias y dar plenos poderes á Pi y Margall para decidir la conducta que deba observar el partido en las diversas ocasiones que se presenten. Ahora bien; el carácter de Pi y Margall es una garantía de que el bando republicano no ha de ayudar á los carlistas, ni ha de lanzarse en estos momentos á vías de hecho, y de que los diputados de este color político seguirán en el Congreso.

Este ha terminado ayer el examen de las actas leves y mañana se constituye. Ha aprobado 345 actas, trescientas de ellas sin discusión, las otras con la que permite el reglamento, pero solamente en seis ú ocho se ha pedido la votación nominal. En esto también las oposiciones han hecho un servicio al país, presidiéndose á contribuir por su parte á que se constituya pronto el Congreso. Es verdad que la comisión de actas, declarando graves más de treinta y tres que presentan mayores sombras y lunares ha evitado muchos motivos de disgusto; pero no es menos de agradecer que no se haya llegado por las oposiciones á los extremos límites de su derecho.

Mañana, pues, se elegirá la mesa, se sortearán las secciones y el sábado se nombrarán las comisiones de mensaje, de presupuestos y demás permanentes. No dudo que Ríos Rosas y los demás individuos que componen la mesa interina serán reelegidos para los mismos puestos que hoy ocupan. No hay entre la mayoría quien pueda disputar con justicia á Ríos Rosas el alto cargo que desempeña.

Como hace mucho tiempo que apenas se pasan quince días sin que haya su poquito de crisis ministerial, tengo que noticiarte que en esta quincena, y no más tarde que anteaer, la ha habido, y no floja. La cosa pasó de esta manera.

Cuando el domingo último recibió el Gobierno la noticia del triunfo alcanzado en Oroquieta por la división á las órdenes de Moriones, pasó en seguida á palacio á comunicar á los reyes tan fausto acontecimiento. Oyó el rey con cierto aire de desconfianza la relación oficial, y dijo: no son esas, por desgracia, las noticias que yo tengo; al contrario, mis noticias son que la brigada Primo de Rivera ha sido completamente destruida por D. Carlos, que éste avanza con rapidez, que las facciones toman un incremento prodigioso y las cosas un aspecto endiablado. Costó algún tra-

bajo al Gobierno convencer al rey de la falsedad completa de los rumores que le habían contado, pero al cabo hubo de aceptar los hechos tales y tan favorables como eran. ¿Pero quién había llevado tales noticias á S. M.? ¿Quién había tratado de contristarle con falsedades y de interponerse en asuntos políticos entre la corona y sus consejeros responsables? Había aquí un peligro que para la pureza y marcha desembarazada del Gobierno representativo era conveniente alejar. No sé yo si el Gobierno supo ó no supo el verdadero origen y el fin verdadero de los rumores que se habían hecho llegar á oídos no solo del rey sino de la reina. Lo que puedo decirte es que vió en esto semilla de intrigas palaciegas, gérmenes de camarillas para derribar de un modo, no solo antiparlamentario, sino anticonstitucional, al Gabinete. Para extirparlas acordó invitar al jefe del cuarto del rey general Gándara á que bonitamente hiciera dimisión de su cargo. El general Gándara pidió algunas jias para hacerla; pero el ministerio insistió, y el general, en vista de esta insistencia, creyó que debía presentar su renuncia inmediatamente.

S. M., que no quería separarse de su fiel servidor, pidió tiempo para deliberar, y al fin comunicó al Gobierno que deseaba tener á su lado al general Gándara. Entonces el ministerio pesó en un largo Consejo las ventajas y los inconvenientes de ceder á los deseos del rey ó de presentar respetuosamente la dimisión de todo el Gabinete. Llamáronse doctores para consultar este grave caso; y despues de haber tomado el pulso á la situación, todos convinieron en que la sumisión de un ministerio, este ó cualquier otro, ante una camarilla palaciega y ante las preferencias de un favorito, sería un pésimo precedente para las instituciones liberales y sobre todo para la misma dinastía, y que por lo tanto, el Gobierno estaba en el deber de sostener su puesto constitucional y aconsejar al rey de nuevo que aceptase la dimisión del general Gándara, ó en caso contrario se sirviera admitir la dimisión del ministerio mismo. Así se hizo, y entonces S. M. eligió el camino constitucional, dando en esto una prueba del buen deseo que le anima. La dimisión del general Gándara fué aceptada y publicada ayer en la *Gaceta*; y la crisis ministerial se resolvió favorablemente á la continuación del actual ministerio en el poder.

¿Ha quedado el ministerio fuerte ó débil de resultados de esta crisis? Un hombre político muy entendido me decía ayer que al ministerio le sucedía lo que á las mujeres que paren un hijo muy robusto. El chico es robusto, pero la madre queda quebrantada y tarda algun tiempo en reponerse. Entretanto se discute si convendrá elegir otro jefe del cuarto del rey, para lo cual no faltan candidatos, habiendo cada fracción y hasta cada matiz de fracción presentado el suyo. La opinión general se inclina al pensamiento que ya tuvo el general Prim y es el de nombrar un ministro de la casa del rey que caiga y se levante con el Parlamento.

Como los tiempos no están para el gasto de un ministerio más, los que proponen esta idea añaden que debería encargarse el ministro de Estado de desempeñar las funciones de jefe de la casa real, ó bien el presidente del Consejo de ministros cuando no desempeñe cartera especial, ó por fin el ministro de Marina, si se quiere absolutamente que sea un militar el investido de esa dignidad.

Mi opinión es favorable al pensamiento de que el jefe de la casa real sea un ministro, y ya la manifesté cuando el general Gándara, por medio de un reglamento, se elevó á sí propio á la categoría ministerial, dando al jefe del cuarto del rey atribuciones políticas y en algunos casos superiores á las del ministro de la Guerra. Entonces preví que vendría el conflicto que ahora ha venido, y que se reproduciría si no se introduce la variación de que se trata.

Veremos si se lleva á cabo el proyecto, y con esto no canso más y me despido hasta otra.—DEMÓFILO.

(Es copia.)

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

LAS MÁQUINAS.

Pretexto ó motivo, mala fe ó ignorancia de las leyes económicas, es lo cierto

que el perfeccionamiento y la propagación de las máquinas han dado más de una vez ocasión á quejas y aun á lamentables excesos de parte de las clases obreras, que veían en cada adelanto de la mecánica la sustitución de la fuerza y de la inteligencia de los operarios, una disminución en la demanda de su trabajo.

No discutiremos esta cuestión, decidida ya en el terreno de la doctrina, pero sobre todo en el de los hechos. En vano se combatiría lo que la humanidad entera ha sancionado como útil, aun dado el caso de que alguno se considerase con fuerzas para hacerlo. Pero la cuestión de las máquinas es capital en la industria, y cuando en el fondo de esta última se agitan los intereses más vitales de la existencia del hombre, séanos lícito presentar el resultado de nuestros modestos estudios en la materia, no bajo el punto de vista técnico, sino bajo el aspecto económico y estadístico.

Hace diez años tuvimos, por deber, que presentar un informe oficial sobre el asunto; un extracto de aquel trabajo vió la luz en una revista especial, de circulación limitada al reducido círculo de los que se consagran á la estadística; pero limitada y toda su publicidad, mereció la mención del *Journal des Economistes* y de algun otro periódico importante del extranjero.

Hoy que tanto se agita por los internacionalistas la cuestión social, parecemos ocasión oportuna de tratar de nuevo el asunto, siquiera no sea más que uno de los elementos de aquella; y como nuestras opiniones fundamentales no se han modificado desde entonces, nos veremos obligados á reproducirlas hasta textualmente.

Al tratar de la industria, se presenta desde luego la duda de si conviene estudiar tan grave asunto bajo el prisma de la escuela metafísica, que se propone amoldar los hechos á la idea; ó por el contrario, examinarla por el procedimiento experimental, teniendo en cuenta los hechos, y, conducidos por la observación, procurar descubrir las leyes á que se subordina y las íntimas relaciones que la ligan con las ciencias morales y políticas.

En el primer caso, para establecer la idea, punto de partida, se tendría que acometer la gigantesca tarea de desembarazar la senda económica de los obstáculos que sobre ella ha arrojado la mala inteligencia; lo cual explica que los principios más claros y los resultados más ciertos de dicha ciencia se hayan podido negar audazmente por los que la desconocen en absoluto.

El segundo sistema parece, pues, preferible, por ser más propio de un trabajo práctico, y porque es más ventajoso aplicar al estudio de esta clase de fenómenos el método de observación, que con tanto éxito se ha empleado en el descubrimiento de las leyes físicas.

No falta quien califique este método de insuficiente, como no falta tampoco quien atribuya al primero el defecto de ser propenso á funestas aberraciones, producidas por la exageración ó poco fundamento del principio en que se funda la idea. Sea de ello lo que quiera, y dejando á Bastiat, Say, Ricardo, Simond, List y otros economistas de diversas escuelas la dilucidación científica en abstracto, entraremos en la cuestión práctica, si no de lleno, como merece, haciendo algunas indicaciones sobre las cuales pueda asentarse el fallo de la opinión.

Las máquinas tienen por objeto transformar en movimiento fácilmente utilizable, el poder mecánico de los agentes naturales, y acumular, regular, dividir y prolongar la acción de estas fuerzas. Se comprenden también entre las máquinas todos los aparatos que sirven para utilizar las propiedades físicas y químicas de los cuerpos, colocados en circunstancias convenientes, á fin de obtener el resultado apetecido. Las primeras son las máquinas, propiamente dichas; las segundas se designan generalmente con el nombre de aparatos, cuando presentan cierta complicación, y toman el de herramientas ó útiles cuando son muy sencillos. El deslinde exacto entre estos diversos grupos es casi imposible, por no decir imposible en absoluto; pero el método exige semejante clasificación, si quiera tenga bastante de arbitraria.

Las máquinas, tomadas en sentido concreto, son el reemplazo de las fuerzas

musculares, en cuanto al esfuerzo que de ellas se exige, y el de la acción humana al regularizar aquellas en términos que efectúen los diferentes movimientos necesarios para ejecutar una operación determinada. Es casi imperceptible la gradación desde el trabajo más simple del hombre con los útiles más rudimentarios, hasta las prodigiosas máquinas *self-factiles*, movidas por el vapor.

El martillo, más comun, tiene ya una importancia industrial considerable, que aumenta y utiliza extraordinariamente la fuerza física del hombre; y hasta la piedra, que es su rudimento, aprovecha y multiplica las primeras del niño al partir un piñón.

Las máquinas, bajo otro concepto, pueden considerarse como un trabajo acumulado que las generaciones se legan sucesivamente, constituyendo un capital intelectual y material. Y como la producción es siempre proporcionada al capital, entre pueblos que posean un mismo grado de energía y de vigor moral, es incontestable que, cuando hay poco capital, la industria languidece, y todo lo más que se consigue al ensanchar la esfera del trabajo individual, sin aptitud inteligente ni capitales, es obtener lo puramente preciso para que el trabajador no se muera materialmente de hambre. El acrecentamiento del capital, por el contrario, fecunda el trabajo de mil maneras, secundando maravillosamente los esfuerzos del hombre y de la naturaleza.

De aquí que el número y calidad de las máquinas pueda considerarse como el termómetro que indica los grados de civilización de un país, y la consiguiente importancia de conocer la extensión y adelanto de la mecánica aplicada á la industria.

Las máquinas, además, representan en la fabricación y en sus demás servicios el fecundo principio de la división del trabajo. Dividiendo la obra en una multitud de operaciones, de las cuales cada una exige distinto grado de habilidad y fuerza, las máquinas concilian la asociación de la destreza suficiente para trabajos delicados, con la potencia bastante para las faenas más penosas. Y, sin embargo, como hemos consignado al principio, existen preocupaciones contra las máquinas.

Se dice que *automatizan* al obrero y hacen inútil el concurso de su inteligencia; siendo así que la perfección de los detalles mecánicos ha partido siempre de operarios hábiles, que han empezado por simplificar y perfeccionar los útiles, simplificando asimismo los movimientos al emplearlos. Y, como á medida que se disminuye el esfuerzo físico, se desarrolla más inteligencia, á proporción que las máquinas desembarazan al hombre de tareas rudas y mecánicas, las artes, el comercio, la industria misma y las ciencias, que tanto mejoran la condición del hombre, se desenvuelven en una esfera más elevada, más extensa y más productiva.

La maquinaria, dicen también, obliga al obrero á extenuarse de fatiga durante una temporada, para permanecer en la indigencia durante otra, que sigue con frecuencia al estancamiento de la gran masa de manufacturas producidas con el poderoso auxilio de la mecánica. Por el contrario, la maquinaria supone la existencia de un capital empleado, cuyo propietario tiene un gran interés en que no permanezca improductivo, y hace para ello los mayores esfuerzos, empezando por renunciar primero al beneficio, y llegando por último hasta suplir un déficit, con tal de no parar el movimiento de su fábrica, interin el consumo desahoga el mercado.

Suponen asimismo que la maquinaria economiza brazos, no teniendo en cuenta el inmenso aumento de consumo que produce la baratura del producto, que no solo reporta beneficios á la sociedad, por mejorar y abaratar los medios de existencia, sino que aumenta generalmente al poco tiempo la demanda de operarios de la misma industria que las máquinas parecían condenar á la inacción.

Hoy viven de la imprenta cien veces más hombres que los que se mantenían de copiar á mano antes de Guttemberg; y de la filatura mil veces más que antes de la invención de Arkwright, que, á beneficio de la economía producida por sus hilanderas mecánicas, se encargó de pagar la deuda de Inglaterra. Antes de

Arkwright, la fabricacion inglesa producía un decímetro de tela de algodón por cada habitante del Reino Unido, mientras que hoy produce la necesaria para un consumo de 16 á 18 metros por cada uno; esto á pesar del gran aumento de poblacion, quedando una cantidad muy considerable para explotarla. Por supuesto, que los precios de hoy son cinco veces menores que hace cuarenta años, y doce veces más reducidos que hace sesenta.

Hasta el perfeccionamiento en los medios de destruirse los hombres concurre de una manera providencial á un fin humanitario, y tiende á los hábitos pacíficos. Los hombres se destruyen recíprocamente menos desde que se les ocurrió la idea de destruirse á cañonazos; porque la perfeccion de las armas aumenta la certidumbre de la destruccion, y está en la naturaleza del hombre, aun el más valiente, retroceder ante esa certidumbre.

El capital invertido en máquinas, dicen aun, hace producir á las fuerzas naturales lo que antes ejecutaba el trabajo humano, y parece que, aunque reporta bien á la humanidad en conjunto, por cuanto abarata y hace abundar los productos, cuya escasez y carestía es el principal obstáculo á los progresos de la sociedad, debe perjudicar á la clase obrera, disminuyendo la necesidad de su trabajo. Pero, como lo hace notar Bastiat, «este capital, á medida que su accion se extiende, no inutiliza cierta cantidad de esfuerzos humanos sin operar también una cantidad de remuneracion correspondiente; de tal manera, que estos dos elementos se encuentran satisfaciéndose el uno por el otro.»

Las invenciones mecánicas, físicas y químicas concurren poderosamente á realizar las condiciones de libertad y de igualdad, y á rescatar al hombre de la esclavitud, de las privaciones y de los trabajos que embrutecen, elevándolo á sus propios ojos y á los de sus semejantes.

Los molinos primero, y sucesivamente la vela y el vapor, han venido á redimir á la especie humana de una fatiga tal, que nuestros antepasados consagraban ordinariamente al mortero de granos, al molino á brazo y al remo, los esclavos y los malhechores, compartiendo algunos de estos duros trabajos las infelices mujeres que, como las de la casa de Penélope, de que nos habla Homero, se destinaban á la produccion de la harina.

Antes de la invencion de los molinos se ocupaba una persona en la molienda del trigo que consumían cada veinticinco; en el día unas 260 producen toda la harina necesaria para alimentar á todos los habitantes de París, y unas 60 para abastecer á Madrid; es decir, que un solo operario basta para cada 5.000 consumidores.

Las invenciones de que hablamos verifican también la trasformacion de trabajos mortíferos en ocupaciones salubres, como el dorado y plateado modernos han evitado los funestos efectos que antes producía el mercurio.

La religion, la filosofía misma, serian incapaces por sí solas para llevar á cabo la redencion temporal de la humanidad, y se verian privadas de la ilustracion que produce el bienestar, para adelantar la propaganda moral.

El vapor, particularmente, parece destinado, en cierto modo, á prolongar la vida humana, economizando el tiempo y quintuplicando al menos las fuerzas del hombre, ó lo que es lo mismo, produciendo iguales efectos que en el movimiento de la poblacion. A los 30 años de empezarse á emplear el vapor en la industria, la estadística de una nacion europea que, como Francia, no ocupa el primer puesto, contaba 6.600 máquinas de aquel agente, con una fuerza de 350.000 caballos, cuyo trabajo equivale al de 1.750.000 hombres; en los 26 años transcurridos desde la fecha del dato citado, el empleo del vapor se ha más que duplicado, y por consecuencia equivale á los esfuerzos de tres millones y medio de operarios.

Inglaterra, ese coloso de la industria, ha consumido en 1871 la enorme cantidad de 102 millones de toneladas de carbon en sus máquinas terrestres y marítimas, sin contar el que sus barcos, extendidos por todo el mundo, han tomado en puertos extranjeros.

Y en cuanto á la economía de tiempo,

bastará con indicar que en 1763 empleaban los viajeros quince días para ir de Edimburgo á Londres por camino de herradura; en 1835 solamente 48 horas, merced á las carreteras y á las diligencias; hoy solo se emplean 10 horas por el ferro-carril. En 1830 se tardaba en llegar á Madrid, desde Barcelona, 15 días; en 1832 se concluyó la carretera, estableciéndose las primeras diligencias que solo invertían cinco días; hoy se hace el viaje en 30 horas. En 1672 costaba un mes el trasladarse de Marsella á París; en 1828, 60 horas; en la actualidad 15.

En un camino frecuentado por 500.000 viajeros, la economía de una sola hora de tiempo por cada uno, produce un ahorro de 50.000 jornales de 10 horas, que representan el trabajo anual de 166 hombres, sin aumentar en un solo maravedí los gastos de alimentacion general.

Estos mismos 500.000 viajeros ahorrarían hoy, comparativamente á 1772, al trasladarse de Marsella á París, 35.200.000 jornales, ó sea el trabajo de 117.333 hombres en un año; lo que equivale al que puede hacer una generacion entera de una poblacion de 9.777 habitantes, calculando á 12 años de trabajo útil por individuo de todos sexos, edades y condiciones.

Estas deducciones nos las han sugerido las ligeras indicaciones históricas de un excelente artículo sobre industria, escrito por M. Laboulaye, el ilustre autor del conocido libro titulado *París en América*.

Pero volviendo á las consideraciones de doctrina que nos guian en este artículo, diremos que los elementos que constituyen el trabajo son: el capital intelectual y el material, considerados aisladamente ó representados juntos por las máquinas, la bien entendida division del trabajo y la libertad del mismo, inclusa la de los cambios; cuyos elementos, aplicados á las producciones naturales, constituyen todo género de trabajo, y particularmente lo que entendemos por industria.

Aunque la índole especial de estas líneas concreta las observaciones á las máquinas solamente, es imposible tratar de la industria sin consignar, siquiera sea ligera é incidentalmente, que conviene dividir el trabajo, no solo entre distintos operarios, sino hasta en diferentes establecimientos, donde se verifiquen separadamente las operaciones de cada ramo particular de una misma industria; y es casi imposible también dejar de decir dos palabras acerca de la libertad del trabajo.

La intensidad de éste depende de la fuerza que le imprime la voluntad: por consecuencia, un ataque á esta voluntad es un ataque á la prosperidad de la industria.

La libertad del trabajo se ha restringido por la mayor parte de los Gobiernos, con miras más benéficas que ilustradas, concediendo á gremios y centros industriales, opresores y celosos, un monopolio que consiste en no dejar producir ni cambiar los productos, sino con arreglo á determinadas condiciones. Esta es la funesta escuela reglamentaria, que ha existido en todo su rigor en España hasta hace muy pocos años, respecto á la industria fabril, y la cual es indudablemente la causa principal de su atraso, como, con gran copia de hechos respecto á las Ordenanzas de los gremios, lo expusimos en LA AMÉRICA correspondiente al 27 de Mayo de 1864. Esta causa es la que existe aun respecto de un gran número de industrias intelectuales, y que ha de retrasar por mucho tiempo todavía el apogeo de nuestra prosperidad.

El elemento principal de la riqueza, más que la riqueza misma, de capital acumulado, y que los medios materiales de crearla, consiste en la fuerza intelectual y en la energía suficiente para ponerla en juego y desenvolverla y esto no se consigue de otro modo que á beneficio de una gran facilidad de adquirir la instruccion y de moverse en una amplísima esfera para aplicar la inteligencia y el trabajo.

Además, no es el hambre, como suponen algunos, el único móvil del trabajo humano, puesto que ella no afecta á los jefes de industria, sino cierto grado de organizacion y de civilizacion que lo impulsa, y el cual crece á medida que los pueblos son más ilustrados y que tienen una esfera de accion más amplia para poner en juego su actividad.

Temeríamos molestar la atencion de nuestros lectores prolongando estas consideraciones, si no tuvieran por objeto explicar el punto de vista bajo el cual vemos la ventaja de las máquinas aplicadas á la industria, asunto sobre el que deberemos volver, tratando de su adelanto actual. Lo que nos falta decir es demasiado extenso para poderlo comprender en los límites que nos están señalados en el presente número.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

REVISTA ECONÓMICA.

Aumenta la gravedad de la situacion económica. —Planes rentísticos que se atribuyen al Gobierno. —Condiciones necesarias para las reformas que exige el estado de nuestra Hacienda. —Fondos públicos. —Situacion del Banco de España en 30 de Abril. —Efectos de la prohibicion del Congreso obrero de Zaragoza. —Memoria premiada por la Academia de ciencias morales y políticas sobre la poblacion de España. —Movimiento mercantil de los meses de Noviembre y Diciembre de 1871. —La Asamblea francesa y los presupuestos. —Leciones de economía política, por Guillermo Prieto. —Méjico 1871.

En el mes transcurrido desde que escribimos la última *Revista*, han tenido lugar en España sucesos importantísimos que ejercerán, sin duda alguna, grande influencia en la situacion económica de nuestro país. Bajo este punto de vista, tenemos el deber de ocuparnos en el exámen de dichos sucesos, por más que en ellos predomine el carácter político. Todos los elementos fundamentales de la sociedad humana viven en íntima y constante relacion, y no es posible separarlos completamente, sobre todo cuando han de apreciarse de una manera general. propia de escritos como el presente, en los que no cabe hacer estudios detallados y minuciosos.

La seguridad y la estabilidad política son condiciones indispensables del orden económico. Pensar que donde reina la inquietud y el miedo, puede haber Hacienda pública desahogada, crédito, comercio, industria, riqueza, es pensar un absurdo. Las fuerzas económicas solo funcionan con regularidad y energía en una atmósfera tranquila; cuando el horizonte social se cubre con densas y negras nubes, el trabajo y las transacciones se reducen á lo absolutamente preciso para salir del día, y todo el mundo guarda y reserva sus medios de accion, para no exponerlos á una probable ruina, en la deshecha tormenta por las nubes claramente anunciada.

Escribimos nuestra *Revista* anterior cuando se verificaban las elecciones. Graves nos parecían entonces ya las circunstancias, y francamente manifestamos á los lectores de LA AMÉRICA los temores que nos dominaban. No tenemos, decíamos, un Gobierno estable, ni Cuerpos Colegisladores de gran autoridad moral; no tenemos crédito; pesa sobre el Tesoro un inmenso descubierto; los gastos públicos ordinarios son muy superiores á los ingresos; el país está fatigado, perturbado y desmoralizado; la opinion sin norte fijo; los partidos liberales recelosos y descontentos, porque se creen excluidos sistemáticamente del Gobierno; los reaccionarios aferrados al poder, resueltos á conservarlo por todos los medios, y preparándose á destruir las libertades conquistadas por la revolucion. Todas estas causas de malestar subsisten hoy, agravadas por los sucesos de los últimos quince días, fruto y consecuencia naturales de los desaciertos—les daremos este nombre—cometidos por las fracciones políticas que desde Octubre, gracias á una evolucion incalificable, se han apoderado del Gobierno para perdicion de España.

El formidable levantamiento carlista, la crisis continua en que vive el ministerio, el pánico que lo domina, y de que ha dado claras pruebas en los últimos días, teniendo en terrible alarma á la poblacion de Madrid con sus ruidosas é innecesarias precauciones militares; la composicion de las Cortes, donde el partido radical, único que podría devolver la paz al país y la seguridad á las instituciones, aparece en notable minoría, gracias á la coaccion ejercida sobre el cuerpo electoral, en tanto que abundan los representantes de agrupaciones políticas, que no tienen sobre la opinion más influencia que la oficial que pueden darles los destinos públicos de que disponen y la proteccion ilegal del Gobierno, son hechos

que han venido á recargar las tintas del triste cuadro que en la anterior *Revista* presentamos, afirmando nuestro convencimiento de que se acercan días muy amargos para España, gravísimos conflictos, cuya solucion no es fácil predecir con medianas probabilidades de acierto.

En una sola cosa vemos hoy ventaja sobre la situacion del mes anterior. Temíamos que las Cortes tardaran mucho tiempo en constituirse, y fuera imposible la discusion de las cuestiones de Hacienda. El retraimiento y la insurreccion de los carlistas, disminuyendo la fuerza de la oposicion parlamentaria y obligando á los partidos liberales á un patriótico sacrificio, han facilitado la pronta constitucion del Congreso, el cual, dentro de pocos días, podrá empezar la discusion general política del mensaje y el estudio de los presupuestos, que, segun se dice, le serán inmediatamente presentados por el señor ministro de Hacienda. El pensamiento del Gobierno en esta materia será pronto conocido, y habrá tiempo, por lo tanto, para que la opinion pública lo juzgue, y haga los esfuerzos necesarios para corregirlo y mejorarlo en todo aquello que exija correccion ó mejora.

¿Cuáles son las bases del nuevo proyecto de presupuestos? Lo ignoramos todavía. El Sr. Camacho ha guardado el secreto, hasta de la famosa junta informativa que creó S. S. y cuyos servicios se propone, por lo visto, utilizar en alguna ocasion, semejante á aquella, para lo cual reservaba su mejor vino el cosechero jerezano que tuvo el honor de recibir en su casa al rey de España. La comision informativa se reunió una vez para constituirse bajo la presidencia del señor ministro, el cual manifestó á los concurrentes, segun nuestras noticias, que por ahora y para el presupuesto de 1872 á 1873 no creia conveniente oír su parecer.

Solo podemos, por lo tanto, hacer alguna conjetura sobre el proyecto de presupuestos, ateniéndonos á las indicaciones publicadas acerca de los mismos en varios periódicos, ó hechas en los círculos políticos por personas que han podido conocer, ya que no el conjunto, ciertos detalles del pensamiento rentístico del Gabinete.

Si es cierto lo que hemos leído y oído decir, los presupuestos serán dignos de esta situacion política y de este Gobierno. Resolvieron las Cortes anteriores en cerrar los gastos públicos en la cifra de 600 millones de pesetas, contribuyendo no poco á esta resolucion los esfuerzos hechos por los hombres que forman hoy el Gobierno, y muy particularmente el Sr. Camacho, actual ministro de Hacienda. Acató el Gabinete Ruiz Zorrilla el mandato de la ley, y durante su breve administracion hizo grandes reformas en los gastos, presentando al Congreso un presupuesto de los mismos que ascendía á 599 millones de pesetas próximamente. Cae el Gabinete radical, suben al poder el Sr. Sagasta y sus parciales, anúlase las reformas hechas, y aumentanse los gastos de nuevo. Durante los últimos siete meses, hemos visto en la *Gaceta* un considerable número de suplementos de crédito, correspondientes á casi todos los ramos de la administracion pública, y ahora se anuncia que el próximo presupuesto de gastos ascenderá á 700 millones de pesetas; 100 millones sobre la suma que como límite fijaron las Cortes pasadas.

Gran deseo tenemos de ver la impresion que esta cifra ha de producir en el ánimo de los señores diputados, partidarios hace un año de la nivelacion á toda costa, que hoy casi en su totalidad militan al lado del Gobierno.

Difícil era nivelar, gastando 600 millones de pesetas; gastando 100 millones más por año, bien puede asegurarse que la empresa es imposible. ¿Qué van á decir ahora los señores diputados niveladores? ¿Cambiarán de opinion y aflojarán la mano, porque el encargado de hacer los gastos es un Gobierno de amigos? ¿Aprobarán un proyecto en que aparezca confesado un déficit de 400 á 500 millones de reales?

Esta es la cifra que, segun se dice también, presenta como déficit el señor Camacho, cuyo presupuesto de ingresos ascenderá, por lo tanto, á 2.300 ó 2.400 millones de reales. Para alcanzar esta suma ha debido acudir S. S. á recursos

extraordinarios, entre los cuales se cita el impuesto sobre los intereses de la Deuda pública, un aumento de la contribución territorial, un impuesto sobre la fabricación de sal, y otros de menor importancia. Parece que el primero de estos impuestos se fija en 25 por 100 de la renta: 7 por 100 más de lo que proponía el Sr. Angulo, con escándalo de todas las Bolsas de Europa.

Si estos planes son ciertos, grandes daños amenazan á la Hacienda de nuestro país. Pero no teniendo todavía seguridad de que tales sean los proyectos del Gobierno, y faltándonos el conocimiento total y completo de su conjunto, reservamos para las *Revistas* siguientes el exámen de las nuevas contribuciones, sobre alguna de las cuales ya conocen nuestra opinión los lectores de LA AMÉRICA.

Puede asegurarse, sin embargo, desde ahora, que los gastos serán muy superiores al límite de 600 millones de pesetas, y que habrá un déficit de gran consideración. ¿Cómo piensa el señor Camacho atender á este déficit? No lo sabemos, como no sabemos qué se propone hacer S. S. para pagar los descubiertos de ejercicios anteriores hasta 30 del próximo mes de Junio. Hemos oído decir, y hasta leído en algún periódico, que se pensaba en un nuevo empréstito; pero no nos parece creíble, si tenemos en cuenta, por una parte, las ideas emitidas acerca de los empréstitos por los hombres más notables de la mayoría que apoya al Gobierno, y por otra la falta completa de crédito que caracteriza á la situación política actual, y que se ha puesto de manifiesto por hechos lamentables, aun no bien conocidos, pero que esperamos lo sean cuando los Cuerpos Colegisladores examinen las operaciones del Tesoro llevadas á cabo por los señores Angulo y Camacho durante su calamitosa, aunque breve, administración.

El empréstito hoy no es posible, sino mediante condiciones onerosísimas, y la consecuencia y la dignidad políticas de muchos de los individuos de este Gobierno no debieran permitirles tampoco, racionalmente pensando, acudir á este medio. Sin embargo, la verdad es que no hay otro, y que, á pesar de todo cuanto se ha declamado contra los empréstitos, son estos absolutamente necesarios en circunstancias como las presentes, si se quiere evitar una escandalosa y horrible bancarrota, que empobrecería por muchos años al país, aunque produjese un momentáneo desahogo, más aparente que real, en el Tesoro. Calculábamos en nuestras anteriores *Revistas* el descubierta total, á fines de Junio, en 1.800 á 2.000 millones de reales, próximamente. Según se dice, nuestro cálculo es corto, y el descubierta no bajará de 2.400 á 2.500 millones. Añadiendo los 500 de déficit del próximo ejercicio, necesitaríamos, por lo tanto, para salir de apuros, próximamente 3.000 millones de reales efectivos. O el Tesoro se declara en quiebra por esta suma, suspendiendo los pagos relativos á las obligaciones correspondientes, ó hay que pedir la prestada. Entre uno de estos dos caminos ha de elegir el Gobierno, á menos que tenga algún medio secreto prodigioso, á cuyo conocimiento no alcanza nuestra humilde inteligencia.

Otras veces lo hemos dicho en estas *Revistas*. La curación de los males de nuestra Hacienda es cuestión de tiempo; exige como primera condición la seguridad en el orden político; necesita el desarrollo de la riqueza general por los medios que aconsejan las buenas doctrinas económicas, esto es, suprimiendo trabas industriales y mercantiles; necesita la creación de algunos nuevos impuestos racionales y científicos, pero insostenibles, si no se plantean poco á poco, aumentándose á medida que vaya mejorando la situación del país; necesita la moralización del personal administrativo, ó más bien la de la política y del país, corrompidos profundamente por las prácticas de tantos años de arbitrariedad y de desconocimiento del derecho; necesita largos y penosos trabajos, que solo pueden realizarse paulatinamente y bajo un plan ordenado y firme; necesita, por fin, como condición indispensable, la contratación de un gran empréstito, que saque al Tesoro de sus apuros, y dé á los ministros de Hacienda desahogo y libertad de acción para ocuparse en las reformas indicadas.

Nada de esto puede hacer el actual Gobierno, que carece por completo de autoridad moral en el interior, de respetabilidad en el exterior. Los mercados extranjeros, que tan favorables se presentaron hace pocos meses, ofreciéndonos cuanto necesitásemos para llevar á cabo la extensa operación de crédito, que consideramos como la base fundamental de todo plan rentístico razonable, que mire al porvenir, y no se reduzca á buscar miserables recursos para salir del día, hoy se presentan hostiles á España, y tal vez si fueran ciertos los planes que al señor ministro de Hacienda se atribuyen, volverían á cerrarse para nosotros, como lo estuvieron desde 1851 hasta la revolución de 1868.

Bien conocemos, y lo decimos con profundo pesar, que la dificultad de realizar todas las condiciones que para la salvación de nuestra Hacienda hemos señalado como necesarias, radica en causas generales y profundas, y subsistirá por lo tanto, si bien con menor gravedad que ahora, sea cual fuere el Gobierno que reemplace al actual.

La raíz de esa dificultad se halla en la situación general de nuestro país, en el estado de la opinión pública, en el modo de ser de nuestros partidos, en la carencia de un hombre civil que tenga aptitud rentística, á la vez que autoridad política bastante para crear y dominar durante un largo período una situación en la cual se subordinen á la cuestión de Hacienda todas las demás cuestiones.

Pitt, Peel, Gladstone en Inglaterra, Stein en Prusia, Cavour en Italia, Mendizabal en España, todos los grandes reformadores financieros han sido las figuras más importantes de los partidos políticos á que respectivamente pertenecían. Para conseguir la reunión de todas las condiciones que exige la salvación de nuestra Hacienda, sería preciso poner al frente de este departamento ministerial un hombre político que tuviese la talla de los que acabamos de citar, y que fuese el presidente y la personificación de un Gobierno, con gran autoridad y prestigio en los Cuerpos Colegisladores. De otra manera los esfuerzos de las más firmes inteligencias solo podrán realizar en la Hacienda mejoras parciales y de detalle, fácilmente destruidas por el primer ministro inepto (y han de serlo los más, escogiéndolos como aquí los escogemos), que sea después llevado á la casa de la calle de Alcalá, por las pequeñas exigencias de nuestra efímera política.

Por desgracia, no vemos por ahora posibilidad de tener un Gobierno con las condiciones indicadas: un Gobierno en que predomine el carácter civil y la tendencia verdaderamente económica y reformadora; un Gobierno á quien apoyen franca y sinceramente las mayorías de los Cuerpos colegisladores, y respete y siga la opinión general del país; un Gobierno, en fin, que teniendo un plan racional y metódico, no se vea obligado á modificarlo á cada paso para vivir la triste vida de nuestros ministerios, ocupados casi exclusivamente en impedir que se desagreguen y pulvericen las mayorías ficticias en que por lo común se apoyan, formadas, como todo el mundo sabe, con terribles sudores y fatigas.

Pero, insensiblemente, nos hemos extendido en estas consideraciones generales más de lo que pensábamos, y debemos ya suspenderlas, si hemos de decir algo de los demás puntos, que son objeto de nuestras *Revistas*. Cuando conozcamos el presupuesto, haremos de dichas consideraciones la aplicación oportuna, presentando nuestra humilde opinión sobre los planes concretos del Sr. Camacho.

Los fondos públicos han sufrido una baja de más de 1 por 100 en el mes que hoy termina (día 8). El 3 por 100 consolidado, después de grandes oscilaciones producidas por los varios incidentes de la sublevación carlista ha quedado hoy á 26,30. Si se confirman las buenas noticias recibidas en los últimos días, mejorará el mercado, aunque no creemos que vuelva por ahora á los tipos anteriores, porque la tendencia á la baja, constante desde el mes de Octubre pasado, obedece á causas generales y profundas, que no desaparecerán aunque la sublevación carlista concluya pronto, como deseamos y esperamos.

El estado de la situación del Banco de España prueba que continúa también la

disminución de las transacciones y el malestar económico. La suma de billetes en circulación ha bajado en Madrid 12 millones de reales durante el mes de Abril, quedando en 310 millones al terminar el mismo. Los depósitos han aumentado 8 millones próximamente, y las cuentas corrientes 56 millones de reales. El dinero afluye, pues, á las cajas del Banco, abandonando los negocios.

La cartera de Madrid ha subido de 608 á 676 millones, hecho que parece contradictorio á primera vista con los anteriores, pero que no lo es, si se explica por algún anticipo de fondos que el Banco, según se dice, ha hecho recientemente al Tesoro. Como en los estados de situación no se da indicación alguna sobre la naturaleza de los efectos que constituyen la cartería, nada podemos, sin embargo, afirmar con completa seguridad.

Saben nuestros lectores que el gobernador de Zaragoza, imitando la conducta del de Madrid, prohibió la reunión pública del Congreso obrero convocado para el 7 de Abril en dicha ciudad. Esta medida ha producido sus naturales resultados, siendo tan ineficaz como todas las prohibiciones para impedir la propaganda de las ideas. El Congreso obrero acató, aunque protestando enérgicamente, la orden de la autoridad, y celebró sus sesiones á puerta cerrada, tomando acuerdos sobre diez y nueve puntos sometidos á su exámen, que la prensa se ha encargado después de comunicar á los afiliados de todas las provincias de España.

El Gobierno, con su prohibición ha conseguido el resultado siguiente: los internacionales han aprobado y comunicado sus resoluciones á sus adeptos, sin la oposición que en un debate público habrían dichas resoluciones encontrado, y que habría disminuido necesariamente su fuerza y su autoridad en la opinión de las clases obreras. El Gobierno ha sido, pues, en esta ocasión, por torpeza é ignorancia, un verdadero protector de la Internacional. Tal vez el Sr. Sagasta y su digno colega el Sr. De Blas, perseguidor celoso, aunque desgraciado, de la Internacional en el extranjero, dirán ahora, en vista de lo ocurrido en Zaragoza: «No está el mal en negar el derecho de asociación y de reunión, sino en conservar la libertad de imprenta.» Y obedeciendo á la fuerza de la corriente reaccionaria que arrastra á estos dos antiguos progresistas, estarán ya proyectando el medio de impedir la publicación de los errores internacionales. Trabajo perdido, señores ministros. Los mismos procedimientos de la Inquisición serían hoy importantes para el objeto. Resígnense sus señorías y consideren los problemas sociales como deben considerarlos los hombres de nuestro tiempo. De este modo evitarán al país graves conflictos, y no se verán S. SS. expuestos á recibir lecciones tan duras como la que lord Grandville ha dado al Sr. De Blas, explicándole cosas que no debiera ignorar un ministro de Estado.

La circular del Sr. De Blas sobre la Internacional, conforme con la política del Sr. Sagasta, nos ha puesto en ridículo ante Europa. ¿Qué dirán de nosotros los hombres de Estado del extranjero, al ver que nuestros ministros no tienen la menor idea de la legislación de los demás pueblos, ni del carácter, tendencias y fuerza que en cada uno de ellos tiene la Internacional? ¿Y cómo han de saber los Sres. Sagasta y De Blas lo que es la Internacional fuera de España, cuando no la conocen en su país? ¿Se comprende de otro modo el miedo que dicha asociación inspira al Gobierno? Es verdad que no falta quien suponga que este miedo es fingido, y que el tema de los peligros con que nos amenaza la Internacional es un pretexto para facilitar la realización de otros propósitos políticos. El tiempo dirá lo que haya de verdad en estos supuestos, que á ser exactos, librarían al Gobierno de la calificación de ignorante, pero nos obligarían á darle otra más dura: la calificación de inmoral.

La Academia de Ciencias morales y políticas ha examinado las dos Memorias presentadas en el concurso de 1871 sobre el tema siguiente: «Causas sobre la desigual densidad de población en las diversas provincias de España, y medios

eficaces y oportunos de remediar las desfavorables consecuencias de la escasez de población en unas, y del exceso, si lo hubiere, en otras.»

Ha sido adjudicado el premio á la Memoria que lleva por lema *Ex labore robur*, escrita por el Sr. D. José García Barzanalana, acreditado publicista, premiado ya en otra ocasión por la misma Academia.

En las *Gacetas* de los días 5 y 14 de Abril se han publicado los estados de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1871. De estos estados, donde consta la comparación con los meses correspondientes de 1870, resulta que en Noviembre de 1871 los valores excedieron en 7.558.732 pesetas, y los derechos en 1.397.029 pesetas á los del año anterior.

En Diciembre hay, por el contrario, una pequeña baja de 1.632.745 pesetas en los valores, y de 360.721 pesetas en los derechos, respecto de los de Diciembre de 1870. Comparando las cifras totales de los dos años, resulta á favor de 1871 una ventaja de 36.454.949 pesetas en los valores, y de 4.128.660 en los derechos.

Tenemos entendido, aunque la administración no ha publicado todavía dato alguno, que los tres primeros meses de este año presentan también algún aumento en nuestro comercio exterior. No sucede lo mismo en Abril, más en que ha ejercido ya alguna influencia la malhadada sublevación carlista, y cuyos productos son inferiores en 183.000 pesetas á los de 1871.

Nos falta ya espacio en esta *Revista*, para decir algo de los sucesos exteriores. Lo haremos en la *Revista* próxima, limitándonos hoy á consignar que el nuevo impuesto votado por la Asamblea francesa, antes de la suspensión de sus sesiones, sobre los valores extranjeros, no ha sido planteado. El presidente de la República, en vista de las reclamaciones presentadas contra este impuesto, aplazó la promulgación de la ley hasta la nueva reunión de la Asamblea, que sin duda modificará lo acordado. En estas cuestiones de Hacienda hay en Francia la misma ligereza y abandono que en España, como lo prueban las siguientes frases, que traducimos de una de las más acreditadas *Revistas* de aquel país. «La revisión del presupuesto de 1872 ha sido aplazada hasta que se discuta el de 1873, que el Gobierno ha prometido presentar á la Asamblea cuando vuelva á reunirse.

«Se puede apostar lo que se quiera á que tampoco habrá tiempo para hacer este largo y penoso trabajo, que se dejará para la Asamblea futura, la cual, á su vez, lo dejará para la siguiente. «Hace 40 años que sucede lo mismo, y empezamos á creer que la discusión detenida de un presupuesto es un mito político, un ideal irrealizable.»

Hemos recibido un libro importante, publicado en Méjico en 1871 por Guillermo Prieto, con el título de *Lecciones elementales de economía política*. Estas lecciones, dadas en la Escuela de jurisprudencia de Méjico por el autor, contienen excelente doctrina, y son muy interesantes por el estudio que en ellas se hace de la Hacienda de Méjico, asunto que ocupa la tercera parte del libro. Merece la obra del Sr. Prieto un exámen detenido, que procuraremos hacer para los lectores de LA AMÉRICA.

GABRIEL RODRIGUEZ.

En vista del informe del gobernador capitán general de la isla de Cuba, se ha concedido indulto de la pena que venían sufriendo, á don Luis de Córdoba y Brabo, D. Antonio Reina, D. Juan Silva, D. Estéban Bermúdez, D. Manuel Martínez, D. Fermín Valdés, D. Guillermo del Cristo, D. Angel Valdés, D. José Francisco Hévia, D. Francisco Armona y Armenteros, D. Pedro de la Torre, D. Teodoro Sierra, D. Francisco Pelosa, D. Manuel Lopez, D. Fernando Mendez, D. Ernesto Campos, D. Ricardo Montes, don Luis Pimienta, D. Bernardo Riesgo, D. Isidro Zentuchi Ojeda, D. José Ramirez y Tobar, don Francisco Polanco, D. Alfredo Alvarez, D. Ricardo Gaston, D. Eduardo Baró Primo, D. José Ruibal, D. José Salazar, D. Mateo Frias, D. Alfredo de la Torre, D. Enrique Fernandez, don Alonso Pascual, D. Benito Otaola, D. Eduardo Tacoronte y D. Francisco Codina.

POLÉMICA SOBRE EL ESPIRITISMO.

En ocasión oportuna publicamos la carta que el ilustrado presbítero D. Miguel Sánchez nos remitió anunciándonos la próxima aparición de un folleto para rebatir las doctrinas espiritistas y mantener la polémica entablada en la prensa por el señor vizconde de Torres-Solanot.

Hemos recibido el anunciado folleto y con él la carta que á continuación publicamos:

«Señores redactores de EL UNIVERSAL.

Madrid 11 de Abril de 1872.

Muy señores míos y de toda mi consideración: Adjunto envío á Vds. un ejemplar de mi opúsculo contra los espiritistas. Mucho les agradecería que, si sus ocupaciones se lo permiten, echen sobre él una ojeada para ver si no es más que una evasiva, como decía ayer en su periódico el señor vizconde de Torres-Solanot.

En el Espiritismo hay organización ó manera de ser, que es lo propio, y doctrina, que, además de no tener originalidad ninguna, es cosa común á muchas escuelas racionalistas.

En el Ateneo prometí demostrar y he demostrado:

- 1.º Que la historia del Espiritismo no es más que un capítulo de la historia de la superstición.
 - 2.º Que el Espiritismo huye de la precisión, que es la luz y se encierra siempre en la vaguedad, que es la oscuridad.
 - 3.º Que, como ciencia, no es de ninguna, absolutamente de ninguna utilidad.
 - 4.º Que los espíritus no dicen lo que se supone que dicen.
 - 5.º Que los mediums se equivocan al creer que reciben inspiraciones, que no reciben.
 - 6.º y último. Que las comunicaciones ó revelaciones espiritistas no tienen valor ninguno.
- El señor vizconde se figura que esto es escaparse por la tangente. No lo veo así. De todos modos el público juzgará.

Si no me refiero á espiritistas españoles, no es por falta de respeto, sino porque he estudiado el Espiritismo en el extranjero y en libros extranjeros y por fuerza había de referirme á los textos que había tenido á la vista.

Si he citado con especialidad á Allan Kardec, es porque su nombre es el que más resuena en las sociedades espiritistas. En Madrid y en Lisboa, en Londres y París, en Berlín y Bruselas, en Viena y aun en Roma, he visto que todos los espiritistas han estudiado y siguen á Allan Kardec, mientras que otros escritores de la propia escuela con frecuencia no son ni aun conocidos.

Entre las obras de Allan Kardec, la que más veces cito es el *Libro de los Mediums*, décima edición, hecha en 1867.

El señor vizconde cree que esta obra no es doctrinal. No lo niego; pero el caso es que en la portada dice lo siguiente: *El libro de los mediums ó guía de los mediums y los evocadores, que contiene LA ENSEÑANZA ESPECIAL DE LOS ESPIRITUS sobre la teoría de todos los géneros de manifestaciones, los mediums de comunicar con el mundo invisible, el desarrollo de la mediumnidad, las dificultades y los escollos que se pueden encontrar en la práctica del Espiritismo, continuación de EL LIBRO DE LOS ESPIRITUS, por Allan Kardec.*

Tal es la obra que yo he examinado é impugnado.

Agradecería á Vds. mucho, señores redactores, que dieran cabida á esta carta en las columnas de su periódico. Seguro de que me concederán este favor, les doy con anticipación las gracias, y aprovecho esta ocasión con gusto para repetir de nuevo S. S. S. y afectísimo capellan Q. B. S. M.

MIGUEL SANCHEZ.»

Declarar si el opúsculo del Sr. Sánchez es una evasiva ó una verdadera réplica, sería tanto como terciar en la polémica, y nos hemos propuesto guardar una rigurosa neutralidad. Dispénsenos, pues, el Sr. Sánchez y no vea un desaire por nuestra parte en no acceder á su invitación.

No aspiramos á la honra de ser nombrados jueces del campo en este desafío científico por ambas partes mantenido con grande saber y firmeza. Nos damos por muy satisfechos con haber medido el sol y el terreno.

Cúmplenos solo, ya que no insertemos fatigoso el folleto como lo haríamos con gusto si el espacio nos lo permitiera, publicar uno de sus capítulos para que formen nuestros lectores idea del todo. Despues, el público juzgará.

IV.

La primera base ó el primer principio fundamental (1) de la ciencia espiritista es la existencia de los espíritus. En esto, señor vizconde, estamos de acuerdo; pero ¿qué son y cómo son los espíritus? Esto es lo que nos importa averiguar.

Los espíritus son muchos y no iguales. Por el contrario, forman una escala de infinita variedad.

(1) Los tres principios fundamentales del Espiritismo son:

- 1.º Los espíritus que inspiran á los mediums.
 - 2.º Los mediums que son inspirados por los espíritus.
 - 3.º Las revelaciones ó comunicaciones que hacen los espíritus y transmiten los mediums.
- Si estas bases no fuesen sólidas, el edificio espiritista se desplomaría por necesidad.

dad, bajo el punto de vista de la moralidad y la inteligencia (1).

Los espíritus, además, se diferencian unos de otros por sus habilidades ó aptitudes. En efecto, hay poetas, músicos, pintores, etc., etc., (2).

Por otra parte, el mundo espiritista no está exento de miserias, ni mucho menos. Los espíritus inferiores, no solo no son dichosos, sino que, por el contrario, tienen hambre, frío, etcétera (3).

¿Hambre y frío los espíritus inferiores? Y ¿por qué no han de tener también frío y hambre los espíritus superiores? ¿Hay quizá desigualdades en el mundo espiritista? En este caso sería preferible nuestra suerte, porque, al menos en este mundo todos tenemos iguales necesidades y para todos sale igualmente el sol, seamos grandes ó pequeños.

Lo del frío suscita un gran problema. ¿Hay también diversidad de zonas y climas en el otro mundo? ¿Cómo se sabe esto? ¿Cómo se prueba?

Lo del hambre no deja tampoco de ser curioso. ¿Se labra acaso la tierra, y se cojen frutos en la vida espiritista? Porque, señor vizconde, si allí hay hambre y frío, y no hay alimento y abrigo, aquello debe estar muy mal.

Como hay espíritus malos y buenos, importa distinguir entre unos y otros (4); pero, ¿cómo se hace esta distinción? ¿Se puede hacer? Pronto, señor vizconde, hemos de verlo.

Los espíritus son tan libres como los hombres para el bien y para el mal (5).

De manera que, no obstante su condición de espíritus, pueden ser ladrones, asesinos, falsificadores, sofistas, vanos, orgullosos, vengativos, etc., etc. ¿Qué idea tiene de lo que llama espíritus la ciencia espiritista!

«El que ha estudiado el mundo espiritista, dice Allan Kardec, sabe que hay espíritus, cuya perversidad iguala á la de los hombres más depravados (6).» «Los espíritus celosos y perversos, añade, pueden hacer el mismo mal que hacen los hombres (7).»

¿Hasta se puede tropezar con espíritus tan crueles como Troppmann!

Entre los espíritus hay muchos que, no solo no saben más, sino que saben menos que los hombres (8).

Esto es hasta contradictorio. Los espíritus que penetran el pensamiento, que viven en perpétua claridad, que tanta agilidad tienen, que ven todo lo que sucede y oyen todo lo que se dice, que sondan los archivos y bibliotecas, que en momentos se trasladan de un extremo á otro del globo, que descienden al centro de la tierra para averiguar lo que oculta en sus entrañas, que se elevan, en fin, por el espacio para recorrer los astros y enterarse de lo que ocurre en ellos, ¿podrán saber menos que los hombres, que tan escasos medios de observación poseen y tan lentamente tienen que caminar por el tan escabroso como árido sendero de las ciencias? ¡Imposible!

Pero continuemos viendo, señor vizconde, lo que son los espíritus, pintados é inventados por el Espiritismo.

Los espíritus imperfectos, dice Allan Kardec, emplean el sofisma, el sarcasmo y la injuria para inducir al mal (9). Los espíritus inferiores, que son ignorantes, tratan de una manera frívola las cuestiones más graves (10). Los espíritus livianos no cuidan gran cosa de la verdad, y son generalmente bien poco escrupulosos en lo relativo al fin y á los medios (11). Los espíritus ligeros anuncian con facilidad lo futuro y precisan hechos materiales (12), que no nos es dado conocer (13). Los malos espíritus no se cuidan de la verdad y hablan de todo con confianza (14). Los espíritus imperfectos dan pífidos consejos y excitan la animosidad y desconfianza entre las personas que les son antipáticas (15). Ciertos espíritus presuntuosos y de falsa ciencia, *faux savants*, se aprovechan de la misma gravedad de su lenguaje para hacer prevalecer las ideas más falsas y los sistemas más absurdos (16). No basta en fin, que un espíritu haya sido grande hombre sobre la tierra para que tenga la soberana ciencia en el mundo espiritista (17).

¿Qué pintura, señor vizconde, del mundo de los espíritus! ¿Qué se propone conseguir el Espiritismo, que así habla? ¡Intenta quizá ridiculizar el espiritualismo para allanar el camino y abrir la puerta á la grosera filosofía materia-

lista? La verdad es que es más que repugnante el mundo espiritista, que nos pinta el Espiritismo.

Pero aun hemos de ver mucho, señor vizconde.

Hay espíritus que, para tener más crédito y darse mayor importancia, no vacilan en atribuirse los nombres más respetables y aun los más venerados (1). Conviene desconfiar de los espíritus, que se presentan demasiado fácilmente con nombres muy venerados. Sería muy expuesto el tomar estos nombres por lo serio (2). En el mundo de los espíritus hay falsificadores, como en este (3). Yo sé, dice Allan Kardec, de alguno que se ha atrevido á tomar el nombre de Jesús y que, cuando hablaba, procuraba remedar el estilo del Evangelio (4).

Sin embargo, señor vizconde, aunque es tanta la perversidad de estos espíritus, se necesita probar su identidad ó sea convencerse de que, no obstante las *supercherias* indicadas, los espíritus que hablan ó inspiran, tienen en verdad los nombres que se atribuyen.

Difícil es, como Vd. vé, la tarea. Los espíritus pueden mentir, los mediums pueden engañarse y engañar, y el público no puede de ninguna manera remontarse hasta el origen, para ver por sí mismo, si es ó no exacto lo que se le dice.

«La identidad de los espíritus de personajes antiguos, dice Allan Kardec, es muy difícil y con frecuencia hasta imposible de hacer constar. En esto no hay otra cosa que una apreciación puramente moral» (5).

Pero si no se puede averiguar quién es el espíritu que se comunica, veamos si al menos es posible ó no saber, si es formal ó burlon, veraz ó falsario, bueno ó perverso. ¡Plegue al cielo, señor vizconde, que en esto seamos más afortunados!

«Los espíritus, dice Allan Kardec, se juzgan como los hombres, por su lenguaje» (6).

Está bien. Juzguemos á los espíritus, por su lenguaje, por más que nunca sepamos quiénes son los que hablan. Pero, ¿cómo se juzgan? Ya hemos visto que los espíritus fingen, falsifican y aparentan cuanto quieren. ¿Cómo, pues, hemos de juzgarlos? Si un espíritu se finge bueno y habla como bueno; si emplea palabras dignas y propone cosas justas en apariencia; si, en fin, como vulgarmente se dice, procura dar veneno en vaso de oro, ¿cómo se conoce su hipocresía? Si se hubiese de juzgar por el lenguaje, antes de cometer la estafa, nunca se podría juzgar á ningún estafador.

No hay criminal que no se valga de excelentes frases para ocultar, ó por lo menos disimular, sus perversas intenciones. La seducción es un anzuelo que, como el puñal de Harmodio, se cubre siempre de flores.

Pero se dirá: «Eso sucede cuando se trata de los espíritus inferiores ó malos; pero los buenos ó superiores se encuentran en caso muy distinto.»

«En caso muy distinto! Será así; pero ¿qué nos y qué hacen los llamados espíritus superiores?»

Allan Kardec, despues de decir que se equivocan los que creen que los espíritus, por estar libres de la materia, son la ciencia soberana y la soberana prudencia, asegura que los que así piensan «el desengaño les ha hecho comprender cuán vana era su ciega confianza y que necesitan desconfiar de ciertos espíritus lo mismo que de ciertos hombres» (7).

Está visto que entre el mundo espiritista y nuestro miserable mundo, no existe gran diferencia. ¡Cuán cierto es que el Espiritismo, cual si fuese un materialismo disfrazado, no tiene más que á poner el *espiritualismo* en caricatura! ¿Cómo han de ser espiritistas los que se figuren que los espíritus verdaderos son como los falsos espíritus, inventados por el Espiritismo? Bajo este punto de vista, el Espiritismo no es más que un auxiliar, el brazo izquierdo, como si dijéramos, del materialismo.

Pero, continuemos, señor vizconde, escuchando á Allan Kardec.

«Los espíritus formales, dice, no están todos igualmente ilustrados. Hay, por el contrario, muchas cosas que ignoran, y acerca de las cuales se pueden engañar de buena fe» (8). «Por esto (porque aun ellos mismos se engañan), los espíritus verdaderamente superiores, no cesan de recomendar que se sometan todas las comunicaciones (9) al crisol de la razón y de la más severa crítica» (10).

(1) Cap. X, núm. 136, pág. 173.

(2) Cap. XXIV, núm. 267, pág. 339.

Esto lo dice Allan Kardec, despues de citar muchas veces comunicaciones de espíritus, que se dan los nombres de San Vicente de Paul, San Luis, Jesucristo, el *Espíritu de la Verdad*, etcétera, etc.

Ya sabemos que haríamos muy mal en tomar por lo serio estas comunicaciones.

En cambio hay espíritus, que se llaman simplemente JORGÉ, como los criados ó pages de hidalgos, que figuran en las antiguas comedias, ó JUANILLO, *Jeanet*, más familiarmente aun, como si se tratase de un mozo de mulas, al servicio de alguna diligencia.

Cap. XXXI, dis. 34, pág. 489 y cap. V, número 95, pág. 105.

(3) Cap. XXIV, núm. 260, pág. 332.

(4) Cap. XXIV, núm. 261, pág. 333.

(5) Cap. XXIV, núm. 253, pág. 326.

(6) Cap. XXIV, núm. 263, pág. 334.

(7) Cap. IV, núm. 47, pág. 51.

(8) Cap. X, núm. 135, pág. 173.

(9) ¡Las revelaciones de los espíritus!...

(10) Cap. X, núm. 136, pág. 173.

Los espíritus, pues, son como ruedas inútiles, que no sirven de nada, porque despues de oír lo que se supone que dicen, es preciso averiguar si lo que dicen ó se les hace decir es verdad. Esto aumenta el trabajo, en vez de disminuirlo. Por lo ménos obliga á andar dos veces, sin necesidad ninguna, el mismo camino.

Supongamos, no obstante, que aceptamos este sistema. ¿Cómo someteremos las comunicaciones de los espíritus al crisol de la razón y de la más severa crítica?

La razón y la crítica rechazan todo lo vago, y el Espiritismo no arroja de sí nada que sea concreto (1).

En prueba de ello, citemos aquí un solo ejemplo. «Los buenos espíritus (2), dice Allan Kardec, no precisan jamás las fechas. Todo anuncio de sucesos, que deb-n tener lugar en épocas fijas, es sospechoso de engaño» (3).

Así, anunciando las cosas, como se anuncian en los almanaques, no hay nunca peligro de errar. Las fórmulas vagas dejan siempre puerta de escape.

Si, pues, los espíritus malos engañan y los buenos no precisan ó no dicen nada, ¿cómo se juzgan las comunicaciones espiritistas?

Como la cosa es grave, creo, señor vizconde, que debemos oír de nuevo á Allan Kardec.

«No hay, dice, más criterio que el buen sentido para discernir el valor de los espíritus. Toda fórmula que se dé acerca de este punto, aunque sedé por los espíritus, ES ABSURDA» (4).

¡Que no hay más criterio que el buen sentido! ¡El buen sentido, que tan raro es!

Por otra parte, ¿qué es el buen sentido, tratándose de hombres tan alucinados y tan sistemáticos, como los espiritistas?

Y aun falta lo mejor. «Para juzgar á los espíritus, dice Allan Kardec, se necesita saber juzgarse á sí mismo» (5).

Y ¿quién sabe juzgarse á sí mismo? Este gran problema, el célebre «conócete á tí mismo» (6) se planteó en la antigua Grecia y pasao siglos y más siglos, y se suceden unas á otras las escuelas filosóficas, sin que ninguna acierte á resolverlo.

Para juzgar, pues, á los espíritus se necesita un tribunal, que no existe. Pedir, por lo tanto, este tribunal, equivale á confesar que no pueden juzgarse de ninguna manera (7).

Tenemos, pues, que los espíritus del Espiritismo se dividen:

- 1.º En ignorantes, que no saben lo que dicen.
 - 2.º En malvados, que, por su perversidad, se complacen en hacer el mal.
 - 3.º En falaces, que fingen, aparentan y falsifican, con el fin de engañar.
 - 4.º y último. En buenos, formales ó superiores, que ó se equivocan, ó permiten que nos equivoquemos, ó no precisan ó nos dejan, por lo ménos en la duda si serán ó no buenos.
- ¡Tal es el primer principio de la llamada ciencia espiritista!

Contestacion al P. Sanchez.

La carta del ilustrado, cuanto poco afortunado en esta polémica, impugnador del Espiritismo, publicada en las columnas de EL UNIVERSAL del día 19, así como el capítulo, reproducido á continuación de aquella, del opúsculo del P. Sánchez, que consideramos como una evasiva á nuestro reto, son los mejores argumentos para corroborar cuanto digimos en demostración de que se rehuía la polémica en el terreno propuesto, en el terreno de los principios, dando un inesperado sesgo á la cuestión. Dicha carta y dicho capítulo y con mayor fuerza que ellos el opúsculo completo del P. Sánchez, testimonian que el artículo-reto queda en pie, y que el Espiritismo, combatido por nuestro impugnador, es pura invención suya, pues le funda en unas bases que ningún libro espiritista, absolutamente ninguno sienta, y que ningún espiritista, absolutamente ninguno, reconoce como tales principios fundamentales.

Estos, dice el P. Sánchez, son tres: «1.º Los espíritus que inspiran á los mediums. 2.º Los mediums que son inspirados por los espíritus. 3.º Las revelaciones ó comunicaciones que hacen los espíritus y transmiten los mediums.»

Ya que tan aficionado se muestra el P. Sánchez á las citas, ¿por qué no hace una, una solamente, de algun libro espiritista donde se consignen ó de donde se deduzcan como fundamentales esos principios? Porque es imposible; porque tal libro ni se ha escrito ni se escribirá; porque eso solo puede sentarlo quien desconozca ó trate de mistificar el Espiritismo. Lo que verá el P. Sánchez en todas las obras que se ocupan de esta ciencia, lo que dicen todos los espiritistas, incluso Allan Kardec: *El Espiritismo es una doctrina filosófica; creemos en ella, no porque los espíritus nos la hayan enseñado, sino porque la juzgamos justa y racional.*

¿Pueden rebatirse más categóricamente los supuestos fundamentos que dá el P. Sánchez al Espiritismo? ¿Necesitaremos añadirle que hay Sociedad espiritista en Europa, la de Leipzig,

(1) Véase este mismo opúsculo, cap. III.

(2) Los hábiles, para que nos entendamos.

(3) Cap. XXIV, núm. 267, pág. 338.

(4) Cap. XXIV, núm. 267, pág. 233.

(5) Cap. XXIV, núm. 267, pág. 342.

(6) *Nosce te ipsum*.

(7) Añádase que aunque el hombre se juzgase á sí mismo, no podría nunca juzgar á los espíritus, porque para juzgar se necesita conocer, analizar y comparar, y el hombre no puede hacer nada de esto, tratándose de seres impalpables é invisibles.

por ejemplo, cuyo órgano es *Spiritisch-rationalistische Zeitschrift*, que conforme con los principios fundamentales que todos los espiritistas reconocemos al tratar de la comunicación, dice que la *considera posible*, puesto que es una deducción de aquellos principios, y como deducción lógica la sentamos nosotros antes de afirmarla como hecho?

Si nuevas pruebas quiere el P. Sanchez negando sus supuestos principios y corroborando lo que repetidamente hemos consignado, tres libros espiritistas se han publicado este mes en Madrid. *Un hecho, La magia y el Espiritismo*, por D. Baldomero Villegas; *Estudios acerca del progreso, según el Espiritismo*, por Medina. *Impresiones de un loco, Exposición compendiada del Espiritismo*, por D. César Bassols. En esos libros, cada uno de los cuales considera ó trata, bajo diverso aspecto el Espiritismo, se halla, sin embargo, conformidad en los principios fundamentales, pero no se encuentran seguramente los soñados en el opúsculo del ilustrado sacerdote católico.

Invoca el P. Sanchez el juicio del público. A él apelamos también nosotros para que falle respecto á unas y otras apreciaciones; y á él nos dirigimos nuevamente, contra lo que nos habíamos propuesto mientras estuviesen sin contestar nuestros humildes escritos, por que nos creemos en el deber de impedir, por cuantos medios está á nuestro alcance, que se extravíe la opinión presentando completamente desfigurada una doctrina sobre la cual queremos llamar la atención, no por el afán de proselitismo, sino para que se la estudie y conozca, se la combata en buena lid ó se acepte con claro discernimiento, en la seguridad de que la nobilísima y racional aspiración que encierra dejará siempre la benéfica huella de las grandes ideas sembradas en los momentos históricos que reclaman renacimientos de donde brote una nueva civilización, conforme con los progresos á que tendió la humanidad.

Esto nos proponíamos haber demostrado en la polémica iniciada, presentando al propio tiempo un juicio comparativo entre el espirante catolicismo y el naciente Espiritismo. En otra forma, como dijimos, realizáramos este propósito, cerrando aquí definitivamente el debate, pero siempre dispuestos á mantener la discusión que nos vimos obligados á provocar. Por lo demás, dejáremos nuevamente sentado que, para contestar á nuestros argumentos, el P. Sanchez—según confesión suya—ha examinado *é impugando la obra de Allan Kardec titulada, El libro de los Mediums*. Si esto no es «salirse por la tanjente», confesamos con ingenuidad que no comprendemos el sentido de esa gráfica y usual frase.

Ya que los lectores de *El Universal* conocen las conclusiones que el P. Sanchez ha sacado de su estudio acerca del Espiritismo, permítanos les demos á conocer también el juicio que han merecido á *El Criterio Espiritista*, órgano de la Sociedad espiritista española. Hé aquí el artículo que al objeto ha dedicado:

«EFECTOS POR CAUSAS.

Unas palabras al padre Sanchez.

Una carta-folleto ha dirigido el P. Sanchez al presidente de la Sociedad espiritista española; carta que no es más que la recopilación de las lecciones ó conferencias de aquel señor, en el Ateneo científico literario.

No tenemos espacio en este número para contestar á todas las apreciaciones del Sr. Sanchez; pero entretanto que con más detenimiento y espacio le probamos que no ha examinado más que la superficie de las cosas, y aun esta de un modo incompleto, y bajo un punto de vista que no es ni el del crítico, ni el del filósofo, nos haremos cargo de las conclusiones que reasumen su juicio, acerca de una materia que, desventurados de nosotros, habíamos elevado en el terreno de la indagación y del exámen, sobre la esfera reducida en que las religiones y los dogmas se mantienen.

El P. Sanchez deduce de su estudio:

1.° Que la historia del Espiritismo, es solo el último capítulo escrito hasta ahora, de la historia de la superstición.

2.° Que el Espiritismo, como la antigua magia y como todas las ciencias ocultas, tiene una fadole tan misteriosa como llena de peligros.

3.° Que el Espiritismo, como ciencia, es completamente inútil por no arrojar ninguna nueva luz, ni ser de provecho para nada.

4.° Que los espíritus, tales cuales los supone el Espiritismo, pueden ser el mal y el error, y nunca la verdad y el bien.

5.° Que los *mediums*, ni están seguros de que no se engañan, ni pueden darnos la seguridad de que no nos engañan.

6.° Que las comunicaciones que según se dice hacen los espíritus y transmiten los *mediums*, además de no ser útiles para nada, por limitarse á lo que ya todo el mundo conoce, aparecen con todos los caracteres de la superchería algunas veces, y de la alucinación casi siempre.

7.° Que por tanto el Espiritismo, no teniendo ningún fundamento racional, ni ofreciendo ninguna ventaja positiva, puede fascinar á inteligencias que como la de Don Quijote, son capaces de creer en el sabio Freston, ó en el encantador Merlín.

Y hécos aquí casi conformes con el P. Sanchez, pero conformes en cierta manera de conformidad, pues que lógicas serían todas esas conclusiones, una vez admitidas las premisas. Supongamos que se le presentan al P. San-

chez estas premisas: todos los hombres son azules; N. es hombre, luego... La consecuencia sería natural desde luego que el P. Sanchez admita las bases ó principios del silogismo. Una cosa así nos han parecido las deducciones de la carta-folleto; pero no hay que detenerse mucho para observar que el P. Sanchez ha tratado esta cuestión como de paso, sin aquel análisis y profundidad de exámen, que nuestro contrincante acostumbra, y que le ha dado no imerecida reputación en el paleo del debate.

Mas, como pueda suceder, porque á semejanza del P. Sanchez, nosotros salvamos siempre la intención, siquiera por el respeto que el hombre por ser hombre nos merece; como pudiera suceder, decíamos, que el P. Sanchez haya visto solo lo que quería ver y no lo que es, que á tanto lleva la preocupación y la repulsió natural de la generalidad de las gentes á todas las innovaciones, le haremos algunas brevísimas advertencias por hoy, mientras rebatimos con más extensión sus gratuitas afirmaciones, y en verdad que debe agradecernos la deferencia, porque á otro polemista que ménos estimáramos, le contestaríamos solo con estas palabras: «Combate Vd. lo que no entienda.» No haremos esto, pues que por lo mismo que reconocemos el talento del P. Sanchez, hemos de creer que su jactancia no será inútil, ni inútiles sus investigaciones para conocer la verdad y separarnos de este desdichado camino de utopías, de indagación y de reflexión que en detrimento del dogmatismo religioso, aunque con gran contentamiento y aplauso de nuestra conciencia, proseguimos.

Extrañanos sobre manera, que el P. Sanchez se haya fijado en modos secundarios ó sea que en relación á la filosofía no alcanzan un interés primordial, porque claro es que á partir de ese núcleo, han de ser más graves las dificultades con que nuestro contrincante tropiece, si desmenuzarse se propone todas las consecuencias ó efectos que surgir pueden de un principio.

¿No le parece más fácil destruir el principio, y caerán por tierra todas sus consecuencias? De aquí el exámen superficial y poco ordenado de nuestro adversario. No nos vamos á entretener en impugnar largamente las conclusiones; no tendríamos objeto, porque no nos hacemos cargo de los ajustes silogísticos arreglados á falsos supuestos. La teoría espiritista, es el reconocimiento de la razón como sujeto, y la inducción y deducción que nace del exámen del objeto de lo conocido si se quiere, de lo que se sabe, sea que se dé jamás que á la razón pueda imponerse otra cosa que lo que ella entienda agena á toda presión ó fanatismo ó concepto extraño. Con esta base se tiene el conocimiento de las cosas, consignando como depósito en la conciencia, todo aquello que se arranca á la naturaleza física ó á la naturaleza moral. Leyes rigen el mundo, dice el Espiritismo, conocer esas leyes es el deber de la razón, y no hay otro medio que ella, ni más instrumento, ni más individual subjetiva.

En este sentido quisáramos que hubiera tomado la cuestión el P. Sanchez, y en verdad lamentamos que no haya sido así, lo lamentamos por él mismo y por nosotros que algo habiéramos aprendido en la excursión que hiciera por el campo de la metafísica. En términos que dada la razón, es decir lo intrínseco, lo íntimo y lo exterior, la escuela espiritista á medida de sus descubrimientos, ó que tales le han parecido, ha escrito su doctrina, partiendo de la doctrina ó del conocimiento que ha creído adquirir de esa ley superior, dentro de la que se mueven los mundos, se suceden los progresos y se realiza lo que debe ser; y pues que la ley supone un legislador, es ineludible concedido aquello que el legislador se reconozca.

Hay tres puntos fundamentales. Causa primera creadora; cosas creadas; leyes que rigen las cosas.—Concrétese á esto el P. Sanchez, y para él y para nosotros la discusión producirá laudables efectos, que no es propio de tan hábil polemista atraer toda la importancia sobre un determinado punto que en sí y por sí no constituye principio fundamental, si es la derivación, el efecto de causas, sobre las cuales parece que no se ha dignado meditar el escritor católico.

No hemos de pasar por alto objetar al P. Sanchez dentro de las mismas conclusiones, si bien no es nuestro objeto analizar las explicaciones que les preceden, pues que, nuestro adversario confesará, estamos seguros que no ha dicho lo que quería decir, ó ha dicho lo que en buena lógica y racional discurso, decir no debiera.—«Que la historia del Espiritismo es solo el último capítulo escrito hasta ahora de la historia de la superstición.» ¿Cómo! El Espiritismo ¿consagra ó no la razón cual único elemento de conocimiento y susceptible de analizar y de examinar lo exterior? Si lo consagra ¿cómo se compagina la razón y la superstición? Sino ¿qué es el Espiritismo? ¿Será acaso para el P. Sanchez una simple *mediumidad* mecánica? ¿Y con relación á qué? ¿Esa *mediumidad* conformará toda la doctrina? Pero entonces ¿dónde estará la superstición, si el simple hecho es en cuanto hecho sin relación ni afinidad? Pero antes necesitaríamos saber qué entiende el P. Sanchez por historia, qué por superstición, qué por razón y qué por idea; pues así como no convenimos que las causas se combatan en manifestaciones aisladas, que solo abrazan un término de movimiento, quizá no estemos de acuerdo en otro género de definiciones, que no por parecer vulgares, dejan de tener su dificultad en exponerlas tal cual son, y entender se deben.

«Que el Espiritismo, como la antigua magia y como todas las ciencias ocultas tiene una fadole tan misteriosa como llena de peligros.» ¿Cómo ha podido decir esto, ni cómo ha podido pensarlo el claro juicio del P. Sanchez? ¿Es

misterioso el Espiritismo y él, el P. Sanchez ha penetrado el misterio desde su tranquilo retiro! ¿El ha visto los peligros, y los peligros del misterio! Confesamos que la magia jamás produjo tan asombrosos resultados, ni tan hondas investigaciones. ¿Es verdad que el Espiritismo es una doctrina de símbolos y de misterios, ó es verdad que no es lo uno ni lo otro por lo mismo que el P. Sanchez ha descubierto que todo se reduce al movimiento de un *medium* y á dogmatizar lo que por ese conducto se obtiene? Y además es ciencia oculta. Cuando el P. Sanchez nos diga qué entiende por ciencia, le advertiremos lo impropio de su lenguaje.

«¿Que el Espiritismo es inútil como ciencia? Pero, ¿es ó no ciencia? Si ciencia, ¿cómo es inútil? Si no lo es, ¿á qué le dá el carácter de ciencia?»

«¿Que los espíritus pueden ser el mal y el error, según el Espiritismo los supone, y nunca la verdad y el bien?»

Entendámonos, porque esto es grave: ¿hemos dicho grave? No, es inocente. Según el P. Sanchez, se ha abierto una escuela para el mal, exclusivamente para el mal, y con la conciencia del mal; y esto se atribuye á la misma doctrina. ¿De dónde el P. Sanchez ha arrancado tan sublime secreto? Mas para deducir así, ha tenido que discurrir aunque haya discurrido mal. ¿Cómo ha discurrido el P. Sanchez! ¿Bajo qué razón analítica? ¿Es nuevo en la filosofía de todos los tiempos, que un apóstol se presente declarando que va á propagar el mal y solo el mal. Sin embargo, el P. Sanchez no ha sacado de esto más que de sus impresiones, la mano con que ha escrito hizo traición á su pensamiento, porque sin duda quiso decir que por el exámen de las cosas deducía que había necesariamente de seguirse el error y nunca la verdad. Más hé aquí un nuevo procedimiento, tampoco imaginado antes de que brotara ese chispazo que provocamos. Hay algo según el P. Sanchez, que tiene que producir la mentira ó el error y siempre el error ó la mentira, nunca la verdad ni el bien, y como ese algo que el Espiritismo supone es la inteligencia, se sigue que se ha inventado una teoría de negaciones, es decir, no una teoría, una recapitulación de negaciones, y que esas negaciones proceden de una inteligencia que en el hecho de no entender, en cuanto no afirmaba, no sería tal inteligencia, en términos que se había creado una especie de fatalidad con sus idólatras; y para qué todo esto, Sr. Sanchez? ¿Y en qué y por qué todo esto?

«Que los *mediums*, ni están seguros de que no se engañan, ni pueden darnos la seguridad de que no nos engañan.»

¿Conoce alguno, ó discurra el P. Sanchez la manera en que el individuo había de proceder para ignorar que se engaña engañándose, ó para engañar ignorando que engaña? Engañar, ¿no es acto propio, la acción que simula lo que no es? Y si no es ¿no sabe el *medium* que no es? Y si no sabe que no es ¿no hay fuera de él algo que le impulse á obrar sin él darse cuenta de que obra? Y si no puede darnos seguridad de que no nos engaña ¿no es que él no tiene seguridad en lo que hace? ¿Y hace sin seguridad, sin conciencia propia? Por que entonces, haciéndose algo ¿no es que alguno lo hace, y que será otro que no es el *medium*?

Afirma luego el P. Sanchez con referencia á rumores, que las comunicaciones de los *mediums* además de no ser útiles por referirse á cosas que todo el mundo conoce, aparecen con los caracteres de la superchería ó de la alucinación.

Bueno es que para discutir en esos términos, aluda á los rumores de las gentes, porque no sería perdonable ver rebajarse á tan ilustrado polemista á un nivel tan poco envidiable. Pero atienda nuestro adversario, que si todo el mundo conoce lo que allí se dice, cae por tierra la teoría lúgubre y misteriosa que antes nos pintaba, y entendemos por los tan mal informados, no al P. Sanchez que en realidad entiende cuando le conviene, sino á tantos otros que por pasar plaza de listos, todo lo afirman y se lo explican, aunque su razón quede á oscuras y su conciencia permanezca cerrada á nuevas adquisiciones.

Por último, desde lo alto de su superioridad, declara el P. Sanchez que el Espiritismo, no teniendo ningún fundamento racional, ni ofreciendo ventaja positiva, puede fascinar á medianas inteligencias.

A propósito de esto nos ocurren multitud de cuentos, de anécdotas y de hechos que en relación á otros adelantos menciona la historia, pero seríamos demasiado largos, y hemos prometido ser breves.

Precisamente el Espiritismo parte de la razón, única y exclusivamente de la razón como sujeto, y no aprueba lo que con la razón no se armonice.

El P. Sanchez sabe que en la sociedad en que vivimos más que el saber domina la petulancia: él tan instruido ha podido observar en la vida de los pueblos, que toda doctrina nueva fué violentamente rechazada en su comienzo. Sabe también que sucede con alguna frecuencia, que ciertos hombres condenan sin exámen, no por la cosa misma que condenan, sino porque otro interés les mueve á conservar otras cosas, ó bien porque temen que sometidos á prueba se pulverice el pedestal de la reputación que se hubieran formado, que siempre hiere el amor propio, entregarse quizá al ridículo por la verdad, y cerciorarse que el pensamiento no penetra tanto, ni con tanta agudeza, como nos hubiéramos fingido.

Y basta por hoy, que en otros artículos sucesivos hemos de intentar demostrar quiénes más

consideración merecen ante las sociedades, si aquellos que á la investigación se dedican y marchan con serena razón al descubrimiento de la verdad, ó los parásitos que encerrados en los límites del *non possumus* pretenden haber legislado para lo eterno, sin comprender que cada momento de la vida es un movimiento, que cada movimiento impone una ley, y exige á los hombres y á las sociedades un modo de ser distinto en la trabajosa peregrinación hacia el progreso, hacia la verdad y hacia la perfección.—"

Nada necesitamos añadir á las acertadas apreciaciones de *El Criterio*; ellas confirman las aseveraciones de nuestro artículo anterior: Que el P. Sanchez no sabía unas veces lo que se decía, y otras no decía lo que sabía; que su cartapósculo no es más que una evasiva; que ha combatido un Espiritismo pura invención suya; y que nuestro artículo-reto queda en pie, esperando la contestación del P. Sanchez.

TORRES-SOLANOT.

CONSTITUCION.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.

ENSAYO CRÍTICO-POLÍTICO.

IX.

CÁRLOS I DE ESPAÑA, V DE ALEMANIA.

Sus primeros pasos en Castilla.—Córtes de Valladolid (1518).—Intentase que las presida un flamenco.—Resistencia de los Procuradores.—Primera Junta ó sesión Régia.—Equivoco juramento del Rey.—Firmeza de los Comuneros, acaudillados por el Dr. Zúmel.—Capitulan con las Córtes los gobernantes.—Segunda sesión Régia, el 7 de Febrero de 1518.—Sus importantes acuerdos.—Consideraciones generales.

(144) Sin entregarnos á un misticismo, tan ageno á nuestro carácter como á nuestras convicciones, nos es forzoso ver algo de providencial fatalidad en la coincidencia del arribo á España del entonces joven é inexperto Príncipe, llamado á regirla en tan difíciles circunstancias; y la muerte del único hombre de Estado capaz, á la sazón, en nuestro país de ilustrarle, y con autoridad bastante para que su voz, si no obedecida, fuese al menos escuchada, tanto por el nieto de los Reyes Católicos, como por los Comuneros mismos.

Toda la vida política de Cisneros garantizaba sus ideas y sentimientos monárquicos, así como su inquebrantable lealtad á los Reyes Católicos y su descendencia; y esa misma vida política era, á la vez, prenda segura de patriotismo y de amor á las glorias y á los intereses castellanos. Primado metropolitano de España, y Príncipe además de la Iglesia, su autoridad moral superaba, en consecuencia, á la de todos y cada uno de sus oponentes en diversos conceptos; y cabe, por tanto, suponer que, si Dios le alargara la vida, ya que no redujese ni á la Corte ni á los Comuneros á los severos límites de la razón y del derecho, lograra al menos suavizar muchas asperezas, y acaso, acaso, encontrar términos de avenencia más ó menos equitativos.

Pero Cisneros murió, como hemos dicho, sin ver ni hablar una vez siquiera al Príncipe; y éste se halló súbito en país para él desconocido, y rodeado de gentes que, como interesadas en mantenerle en la ignorancia de las necesidades y deseos del Reino, le hacían ver en todas y cada una sus manifestaciones, por mesuradas y reverentes que fuesen, otros tantos actos y pruebas de faccioso espíritu y de rebeldes propósitos.

De ahí sus desatentados proceder desde que puso la planta en la patria de sus gloriosos abuelos, hasta que, en la Coruña, se embarcó para ir á coronarse Emperador de Alemania.

La primera parte de la historia de ese período (1), en cuanto á nuestro asunto es refiere, va á serlo del presente capítulo.

(145) Dejamos dicho que los antiguos consejeros de los Reyes Católicos, que habían asistido en la Gobernación del Reino al Cardenal Cisneros, no fueron en los primeros momentos admitidos en la Cámara del Príncipe, ó por él ó por sus áulicos; lo cual se explica bien, con solo recordar las consultas y exposiciones enviadas á Bruselas, tanto sobre el título de Rey, que al cabo usurpó Don Carlos, como en lo relativo á la escandalosa venta de los oficios y cargos públicos. Es curioso y característico á un

(1) Desde el 13 de Setiembre de 1517 al 20 de Mayo de 1520, día del imprudentísimo y funesto embarco de Don Carlos.

tiempo, que habiéndose dado orden á los Consejeros camaristas todos, de que no pasaran de Aguilar de Campó, so pretexto de escasear los viveres y ser malas las posadas en San Vicente de la Barquera, donde el Rey se hallaba, Francisco de Vargas, individuo del Consejo, y además Tesorero General, procedió en su camino, fiado en los dineros que consigo llevaba, y fué, en efecto, muy bien recibido, pero sin lograr que en el Consejo se le dejara ocupar su asiento. Al cabo, en Mojados (1), y ya difunto Cisneros, fueron recibidos los Consejeros en el Consejo, mas no en la Cámara, que era entonces, en Castilla, el Consejo íntimo del Rey, compuesto de pocos y privilegiados Ministros, y en que se trataban los negocios más áridos y secretos del Estado.

Naturalmente no convenia á los Flamencos que á tal corporacion perteneciesen hombres formados en la escuela del conquistador de Orán; y menos á los españoles proveídos en Flandes, que los desalojaran de posicion tan ventajosa, y para ellos tan lucrativa, los mismos Consejeros que contra su prevaricacion habian ya protestado.

(146) Así las cosas, de sobra lógico fué que no diera paso el Príncipe, desde aquel momento, que á impopularizarle no condujera.

Vacante el Arzobispado de Toledo, por muerte de Cisneros, diósele á un extranjero, á Guillermo de Croi, obispo de Cambray, y sobrino del Privado de Chievres, ó Xeuces como los castellanos le llamaban.

Ya antes se habia agraciado con la Mitra de Tortosa á otro extranjero, el Dean de Lovaina, á quien, á solicitud de Don Carlos, envió el Papa el Capelo de Cardenal, á fines de 1517; y fácil es figurarse que, si de ese modo se procedía respecto á las más altas dignidades de la Iglesia, otro tanto y más de extranjerismo, dominaba en la esfera de los cargos públicos seculares.

Por desdicha, los Flamencos no fueron exclusivamente culpados en conducta tan desacertada: hubo Españoles, hubo Próceres de Castilla, que con ellos hicieron interesada alianza, y á trueque de miserables medros personales, consintieron en ser patronos é instrumentos, y aun tal vez instigadores, en aquellos villanos desaciertos, que tan caros pagó la infelicitísima España.

(147) Consecuencia natural de tan infaustas premisas, fué que las primeras Cortes de aquel reinado, convocadas en Diciembre de 1517, y que celebraron su primera Junta en el convento de San Pablo de Valladolid, el día 4 de Enero de 1518, se reuniesen animadas de un espíritu de oposicion y desconfianza, precursor infalible de la tormenta que, á pasos de gigante, se iba ya al horizonte político aproximando.

«Lo que el Reino queria (nos dice Sandoval con su acostumbrada claridad) era que se mirase bien si convenia que jurasen por Rey al Príncipe, siendo viva la Reina doña Juana, señora propietaria de estos Reinos; y, dado que se recibiese y alzase por Rey, y que se diese hacer, que no hiciesen el juramento hasta tanto que el Rey jurase los Capítulos que en las Cortes pasadas que el Rey Católico tuvo en Burgos el año de 1511, se hicieron y ordenaron por todo el Reino.»

Nótese bien esto, porque importa grandemente á nuestra historia constitucional.

El gobernador del Reino, el inflexible Cisneros; el Consejo y Cámara de Castilla; los Grandes y los Prelados; las Chancillerías y los Tribunales, han sucumbido todos á la voluntad del Príncipe, llamándole Rey, y como á tal tratándole, despues que ya toda Europa, con el Pontífice Romano á su cabeza, le ha saludado tambien Monarca. Don Carlos no está ya en Flandes, sino en España, y rodeado de casi toda la aristocracia castellana, y acatado, y festejado, y en la plenitud y ejercicio, en fin, no solo de la dignidad, sino de la autoridad de un rey propia.

Pues bien: en tales circunstancias, los Comeneros de Castilla, al reunirse en Cortes, lo primero en que piensan es en poner en tela de juicio los títulos de Don Carlos á llamarse Rey; en reivindicar, para Doña Juana, la legitimidad incontestable de su Corona; y en que, dado que se transija con el Príncipe, no sea sin asegurar antes al Reino sus fueros, sus leyes, y las ventajas obtenidas en el orden económico en las Cortes de 1511.

No todos los Parlamentos modernos se congregan en tan patriótico espíritu y con ánimo tan resuelto; y fué lástima grande que, representantes del Pueblo tan bien dispuestos, no encontrarán un hombre de Estado, de altura y capacidad bastantes para encaminarlos á ellos por senda tan segura como su propósito era honrado, y al Monarca le hiciese entender lo que al bien de la Patria convenia.

(148) Ese hombre no le habia ya entonces en España; y en cambio, anduvo la Corona desde luego tan mal inspirada, que, en vez de abrir el Príncipe las Cortes personalmente, dió comision por ello, con cargo de presidir la Representacion nacional castellana, al Gran Canciller Juan Sauvage, flamenco; asistido por un Consejero del mismo país, y otro español, en calidad de letrados; y por el Obispo Mota, como prelado.

Que los extraños tuvieran de los castellanos tan errado concepto, que los creyeran capaces de tolerar en silencio indignidad tan grande, puede en rigor admitirse como posible: pero que hubiese hombres en Castilla nacidos, y en Castilla criados, y en Castilla en dignidad constituidos, que esperasen hacerles á sus representantes impunemente tal afrenta, es cosa que no se concibe.

Los aflamencados, pues, ó habian la razon con el patriotismo perdido, ó de propósito aconsejaron, ó toleraron en silencio, que tanto monta para el caso, que el Rey, haciendo á un extranjero Presidente de las Cortes, arrojara á estas el guante al rostro, poniéndolas en la dura alternativa de consentir la humillacion del Reino que representaban, ó de comenzar su vida con un acto de resistencia al Monarca.

Por el último extremo optaron, dicho sea en honra de aquellos dignos Procuradores de Castilla.

Indignados contra la presencia de los extranjeros en las Cortes, juntáronse acto continuo á tratar á solas del asunto, y acordaron, por de pronto, avistarse con el Obispo Mota y D. García de Padilla (el letrado español), para manifestarles, como á compatriotas, su justo resentimiento. Pero, como el Prelado y el juriconsulto cortesanos, no querian, ni aun queriéndolo pudieran, poner remedio al daño, al juntarse de nuevo los Procuradores en Reino, es decir en sesion oficial, hubo el doctor Zumel, Procurador por Burgos, de protestar enérgicamente, en nombre de todos sus colegas, contra la presencia de aquellos señores que no eran naturales, en las Cortes; añadiendo que, de hacerse lo contrario, lo recibiría por agravio, pidiendo de ello testimonio, que le dió, en efecto, el secretario Castañeda.

(149) Tales hechos nos revelan, en el Príncipe y su Privado, además de una absoluta ignorancia de lo que las Cortes eran y representaban, el propósito deliberado de convertirlas en dócil instrumento de la voluntad soberana, ó, en el caso de resistencia, acudir sin rebozo á la fuerza; y en los Procuradores del Reino, sin duda loables sentimientos de dignidad y patriotismo, pero no la resolucion y ardimiento que las circunstancias requerian para atajar el mal en su origen, negándose á deliberar en absoluto en presencia de los Flamencos, que fuera evitar la crisis si la Corte cedía, y, en caso contrario, poner de su parte la razon toda, obligando al Príncipe y á sus Favoritos á salvar desde luego la barrera de las leyes y á la faz del mundo entero. Mas los Procuradores, con su mesurada conducta, dieron lugar á que la Corte pudiera falsear las leyes, sin arrojar la máscara; y las consecuencias no tardaron en hacerse sentir deplorablemente.

(150) Pero, no nos anticipemos á los hechos; y, siguiendo su curso, digamos que, alarmados los cortesanos por lo ocurrido en la primera Junta, resolvieron valerse desde luego de los argumentos ad terrorem, para atajar en su origen la oposicion, ya á sus intentos, en las Cortes, pronunciada. En consecuencia, al siguiente día (5 de Enero) fueron llamados oficialmente los Procuradores de Burgos por el Gran Canciller, que los recibió á ellos y á los de Sevilla y Valladolid que espontáneamente se les juntaron, en compañía de Mota y de Padilla, sus íntimos consejeros y auxiliares.

Los dos últimos precisamente, los dos españoles de nacimiento, tomaron la palabra en muy descomedidos términos, encarándose con el Doctor Zumel, como autor de la protesta del día anterior; acusándole de motor sedicioso de la resistencia de los demás Procuradores; y amenazándole, si él y sus colegas no cedían, no solamente con prenderle, sino con el último suplicio á los traidores reservado.

Inútiles amenazas: el Doctor Zumel, con mucha entereza (son las palabras de Sandoval), dijo «que era verdad que habia aconsejado á los Procuradores del Reino, que no jurasen á S. A. hasta que él jurase al Reino, de guardar sus Libertades y Privilegios, Usos y buenas costumbres; y los capitulos que el Rey Católico habia concedido en Burgos (1511), y las Leyes y Pragmáticas, especialmente que no daría oficios ni dignidades á ningun extranjero, ni les concedería carta de naturaleza.»

Todo eso habia aconsejado, siguió diciendo intrépido el Doctor Zumel, en presencia del Canciller extranjero, y de sus dos aflamencados cómplices; todo eso habia aconsejado á sus compañeros, y todo eso seguia pensando; sin que las amenazas le arredrasen, porque «lo que él habia hecho no era cosa de que poder temer, usándose con el Justicia.»—Mucho esperar era de tales gentes; pero Zumel, resuelto á todo, despidióse de ellas, asegurándoles de nuevo que el Reino no juraría al Rey, sino despues que S. A. le hubiese jurado sus leyes, ni consentiria que Monsieur de Xeuces (sic) y otros extranjeros, llevasen la moneda que habia en Castilla.

Apenas fuera de Palacio, congregó el Doctor á sus colegas, para darles cuenta de lo ocurrido, acordándose acudir de nuevo al Rey, para que jurase lo que el Reino pedía, á cuyo efecto pasaron todos á verse con el Canciller, á quien Zumel entregó la Peticion, apoyándola en un razonado, enérgico discurso. Consultado Xeuces por sus Ministros, ofrecióse á los Procuradores que se daría cuenta al Rey de su Peticion, no sin acusarlos de irreverencia obstinada. Rebatido el cargo, retiráronse los peticionarios; mas, á pocos momentos, fué de nuevo llamado, ó más bien llevado Zumel á Palacio por un secretario del Rey. Alarmados, y no sin apariencia de razon, considerados los antecedentes, los demás Procuradores, algunos de ellos (los de Granada) siguiéronle generosamente, y se situaron á la puerta misma de la Cámara del Canciller, resueltos á no desampararen el riesgo á su esforzado colega. Pero en la nueva conferencia, no hubo ni más ni menos que en las anteriores: amenazas de los gobernantes, y digna entereza por parte del representante del Pueblo.

Al siguiente día (6 de Enero) los Procuradores de Leon, juntamente con Zumel, fuéronse derechos al Privado, al mismo señor de Chievres, procurando, á costa de algunas lisonjas, apenas disculpables por lo crítico de la situacion y lo patriótico del objeto, congraciarse aquella en la corte omnipotente voluntad, que fuera como conquistar la del Rey mismo; pero Xeuces, con frases equívocas, aunque corteses, nada en resumen prometió, como, en efecto, nada de hacer habria que no fuese lo conveniente á sus personales intereses.

(151) Sin embargo, la actividad y energia desplegadas desde el 4 al 6 de Enero, por el Doctor Zumel y los demás Procuradores sus amigos políticos, que lo fueron los más de las ciudades y villas, debió hacer que en Palacio se comprendiese que era ya urgente tomar un partido resuelto, cualquiera que él fuese, so pena, ó de que las Cortes no funcionaran, como lo requería imperiosamente la falta de fondos del Tesoro, que ellas solas podian remediar, ó de lanzarse á lo que hoy llamaríamos un golpe de Estado, para lo cual ni habia fuerzas en los gobernantes, ni el país daba muestras de estar preparado.

Así, á las cuatro de la tarde del día 6 mismo, congregáronse oficialmente las Cortes, en presencia del Soberano, asistido por muchos Grandes y algunos Prelados, y con el concurso de todos los Procuradores. Comenzó la sesion con un prolijo discurso del Obispo Mota, quien, despues de narrar «todo lo que al Rey le habia sucedido en toda su vida, hasta entonces (nos dice Sandoval), concluyó «exigiendo que luego jurasen á S. A. los Procuradores del Reino.»

Si la faccion flamenca esperaba que cohibidos los representantes de Castilla, por la presencia del Rey en todo el esplendor de su dignidad suprema, doblarian humildes la cabeza, jurándole en el acto, engañóse de medio á medio; porque el impávido Doctor Zumel, tomando la palabra á nombre y por acuerdo de todos los Procuradores, insistió en respetuosos, pero muy explícitos términos, en la necesidad de que el Monarca, antes de ser por el Reino jurado, le jurase á éste aquello que repetidamente dejamos dicho.

No hay, empero, peor sordo que el que no quiere oír. El Rey no entendia el castellano; á los Flamencos les importaba poco no entenderlo; y los Españoles de aquel bando extranjero, tenian de antemano su partido tomado.

Apenas hubo Zumel concluido de hablar, sin que nadie contestara á sus razones, ni entrar en discusion de ningun género, procedióse solemnemente á la prestacion de Juramento, como si fuera cosa de tabla y á que ninguna racional objecion se hubiera hecho.

Entonces, triste es confesarlo, no solamente obedecieron los más, si no que hubo Procurador que á jurar se presentó, antes de que á ello le llamaran, sin duda para congraciarse con la corte. Pocos fueron los que se mantuvieron firmes; y, en suma, fué allí Carlos I de Austria jurado Rey de Castilla.

Hecho eso, el obispo Mota levantóse á decir que el Rey juraba, á su vez, los privilegios de las Ciudades, los buenos usos y costumbres, y las leyes, obligándose á cumplir lo contenido en el Capítulo (Peticion) que los Procuradores le habian dado.

En efecto, así lo juró el Rey; pero, no estando muy claro si en ese compromiso iba ó no incluido lo de no proveerse en extranjeros los Oficios y Dignidades de Castilla, todavia el Doctor Zumel tuvo audacia suficiente para pedir, en e lacto, una explicacion terminante en la materia. No una, si no muchas veces, insistió el alentado Procurador por Burgos, en que el Rey jurase aquello determinadamente; y al cabo respondió Carlos: «Esto juro,» quedando así al parecer victoriosa la buena causa.

Pero á las sutilezas de la mala fe, nada resiste.

Los cortesanos sostuvieron que al decir el Rey: «Esto juro,» se referia, no á la exigencia del Doctor Zumel, si no á lo que antes habia espontáneamente jurado; por manera que, de hecho, quedó la cuestion indecisa, aunque en ley de conciencia el Monarca obligado á lo que el Reino le habia pedido.

(152) ¿Qué hicieron, qué parte tomaron en aquella, para siempre memorable, aunque hoy casi completamente olvidada Sesion de Cortes, el alto Clero y la Aristocracia seglar, elementos ambos constitutivos de la legislatura en Castilla?

Los Prelados asistentes, que fueron pocos, callar, sin más excepcion que la del Obispo Mota; y jurar todos así que se les mandó hacerlo.

Los Grandes, en número bastante crecido á aquel acto presentes, permanecer mudos mientras solo se trató de si habia ó no el Rey de jurar las leyes del Reino, antes de ser jurado; pero, así que se llegó á la ceremonia sacramental, suscitar una cuestion de etiqueta, sobre si se les habia ó no avisado del objeto de la Junta, disputar sobre quién de ellos debia ser á jurar el primero, y quejarse de que los Procuradores les hubiesen precedido; aplazándose, en consecuencia, por tan fútiles motivos, y no por razones políticas, el juramento pedido.

Si así se condujeran los Barones de Inglaterra, desde Juan Sin Tierra en adelante, no gozaria hoy ciertamente la próspera y poderosa Gran Bretaña, de la envidiable Constitucion á que debe su grandeza.

(153) En vista de lo ocurrido en la Junta del 6 de Enero, á presencia del Rey mismo, no cabe duda racional en que, si las Cortes deliberaran á solas aquel día, rehusaran el juramento que se les arrancó entonces, en parte por sorpresa, y en parte por los capciosos medios que dejamos referidos. Deliberar ante los Reyes, seria peligroso aun en nuestra época; allá, al comenzar el siglo xvi, asombra que los Comeneros tuviesen resolucion bastante para lo que el Doctor Zumel y sus colegas apoyaron.

(1) Villa, en Castilla la Vieja, á cuatro leguas de Valladolid, camino de Olmedo.

Mas aunque asombrosa, tuviéronla en efecto aquella tarde, y siguiéronla teniendo en los días sucesivos, para insistir en que el Rey declarase terminantemente en qué términos y qué cosas eran las que había jurado: puesto que de que fuese de una ó de otra manera, dependía esencialmente la validez de lo, á su vez, por las Cortes jurado.

Como el intrépido Procurador por Burgos era quien hacia cabeza en el numeroso grupo de los recalitrantes, y llevaba siempre en su nombre la palabra, usándola con grau erudición y patriótica elocuencia, no perdonaron medio, á su alcance, los cortesanos á fin de ponerle, cuando ménos, fuera de combate.

Primero las amenazas directas, que fueron, como sabemos, inútiles; despues acudir al Condestable de Castilla, patrono de Zumel (1), para que le mandase que no hiciese lo que hacia, gestion tambien sin fruto, aunque el Rey mismo tomó parte en ella; últimamente el tan descabellado como tiránico proyecto de ordenar á la ciudad de Burgos que, revocando el Poder al enérgico Doctor concedido, enviasse á las Cortes en su reemplazo otro Procurador á la voluntad régia más sumiso.

No llegó á consumarse tamaño atentado: mas si á él se renunció, no fué en consideración á su evidente ilegalidad, de que á los Flamencos y aflamencados les importara poco; si no, segun el Historiador que seguimos, porque «algunos del Consejo» lo tuvieron por inconveniente, pareciéndoles que sonaria mal en el Reino, cuando dixessen la causa porque procuraban quitarle el Poder.»

Quebrantar los Fueros de Castilla falseando la elección de Procuradores, con la sustitución á los legítimos, de otros por la Corte designados. ¿Qué significaba, ni qué importaba para los extranjeros y extranjeristas?—Lo grave, á juicio del Consejo, era tener que presentarse al Reino á cara descubierta (2) y decirle: Este Procurador que cumple con su obligación defendiendo las Leyes y los derechos de sus comitentes, me estorba y molesta: envíame en su lugar otro, bastante servil y sin conciencia, para votar sin exámen cuanto yo le exija, y si á mano viene, anticiparse á mis deseos proponiéndome él lo que más me convenga.

(154) Mientras así, en inútiles tentativas perdía la Corte el tiempo, aprovechávalo activamente el Doctor Zumel en las Juntas ó ayuntamientos de los Procuradores, de quienes logró, que afirmándose en sus anteriores propósitos, sin embargo de lo ocurrido en la sesión régia del 6 de Enero, acudieran de nuevo al Rey en demanda de que jurase los Capítulos en cuestion, por medio de una Diputación que compusieron los Procuradores por Valladolid, D. Francisco Pacheco que lo era por Córdoba, y D. Martín de Acuña, representante de Leon, presididos por el Doctor en aquellas Cortes preminente.

Tales y tan poderosas razones alegaron, ó mejor dicho, alegó Zumel en nombre de los Procuradores diputados, que el privado Xeures, temeroso de que se llegara á un rompimiento para todos temible, consintió al cabo en que al Rey en persona, expusieran su demanda los delegados de las Cortes. Y, en efecto, Don Carlos recibiólos en solemne audiencia, acompañado de los Consejeros de su Cámara, y oyendo de boca de Zumel que, hacer lo que se le suplicaba (la Jura de los Capítulos) era «lo que á su servicio convenia, tanto como el bien público del Reino; porque lo que se requería para el Reino de los Príncipes, principalmente era tener ganadas las voluntades de sus súbditos y naturales, y estas no se podían ganar, entrando S. A. quebrantando las Leyes y Pragmáticas y preeminencias de sus Reinos; y que no convenia á su servicio que así se hiciese, porque cosa que tan mal principio llevaba, no podía tener buen fin.»

Oido aquel Discurso, parece que el Rey, dando muestras de conmovido, declaró que su prestado juramento debía entenderse tal como lo pretendian los

Procuradores; de cuya respuesta pidieron osadamente testimonio legal don Francisco Pacheco y D. Martín de Acuña. Mas como Don Carlos se manifestara de tal pretension agraviado, desistieron de ella los Procuradores, y retiráronse despues de «besarle las manos, por la merced que les hacia en averles prometido lo que le avian suplicado, y averles hablado en lengua castellana.»

¡Extraña condicion la de un pueblo que tiene que agradecerle á su soberano que le hable en su propio idioma! Mas por ella, sin embargo, ha pasado nuestra España ya más de una vez; y la libre Inglaterra con el primero, y acaso tambien con el segundo de sus Reyes de la casa de Hannover.

(155) Del relato, aunque en este pasaje contra su costumbre un poco confuso, que nos hace el Obispo de Pamplona, resulta que el domingo 7 de Febrero de 1518, «juraron á S. A. todos los Príncipes, Grandes y Caballeros del Reino;» y así, añade más adelante, «los Procuradores,» aunque con respecto á estos, parecemos que debe entenderse solamente de los que el 6 de Enero no habian jurado.

En todo caso, merece notarse que todo un mes duró la pugna entre la Corte y las Cortes, sobre la interpretación del juramento por el Rey prestado; y que, á la postre, triunfaron legalmente los Procuradores, puesto que en Febrero juró el Monarca «guardar y cumplir lo que con ellos tenia concertado.»

Todavía más: en la sesión á que nos referimos, se declaró terminantemente que, «si en algun tiempo recobrara la salud (es decir, el juicio) la Reina Doña Juana, Señora propietaria de estos Reinos, el Rey desistiese de la Gobernacion, y la Reina solamente gobernase;» que fué, en suma, decretar, en términos para él corteses, que el Príncipe no era más que Regente de Castilla mientras su madre viviera.

A quien de la exactitud de nuestro juicio, en esa parte, dudare, les contestaremos con las palabras del Historiador al terminar el párrafo IX de su libro III, diciéndonos que las Cortes acordaron: «Que en todas las Cartas y Despachos que, viviendo la Reina, su Madre, se despachasen, se pusiese primero el nombre de la Reina, y que no se llamase más que PRÍNCIPE de España.»

(156) Al llegar aquí, y en la necesidad de interrumpir el relato, por no darle á este capítulo más extension de la que consiente el papel en que lo publicamos, no podemos ménos de tributar á los dignos Procuradores á Cortes, en las primeras del Reinado de Carlos I, el sincero homenaje de admiración y gratitud, á que les hacen acreedores su anticipada intuición de los buenos principios del sistema parlamentario, que iba entonces á eclipsarse para siglos en España; la discreta firmeza con que hicieron frente, así á los halagos como á las amenazas de los cortesanos; y la perseverancia con que se negaron á entrar en las ordinarias vías de sus tareas, hasta que hubieron orillado, en los términos referidos, la cuestion prévia, á la sazón de trascendencia suma.

¿Qué les faltó, pues, para ponerse en todo á la altura de las difícilísimas circunstancias que atravesó, en su preliminar período, aquella breve legislatura?

No fué una condicion única, sino varias las que les faltaron; y más que por propia culpa, por las de su época en general, y el estado entonces de nuestro país, muy especialmente.

En el siglo XVI, fuera de Inglaterra y aun allí no muy definida y claramente todavía, la idea de la Libertad política, formulada y asegurada en leyes constituyentes, era de todo agena á Pueblos y Gobernantes.

Habia Privilegios, Fueros, Usos y Costumbres, los más de ellos locales, y que cada localidad defendia por cuenta propia, como cada particular su patrimonio. Cuando las circunstancias exigian acumulacion de fuerzas, contraianse alianzas, pactábanse uniones, y, en resumen, surgian Hermandades ó confederaciones, ya defensivas, ya ofensivas, ora contra unos, ora contra otros Poderes, pero siempre con fin determinado é inmediato, nunca ó muy raras veces, con tendencia generalizadora, ni mancomunidad de propósitos verdaderamente políticos, para el porvenir sobre todo.

(157) No extrañamos, pues, ni censuramos, aunque el hecho nos parezca deplorable, que los Procuradores de 1518, dándose por satisfechos con haber obligado al Rey á jurar lo que no habia de cumplir, y declarádole, cara á cara, que solo como á Regente, en nombre de su Madre, le consideraban, creyeran que habian cumplido su obligacion por completo, olvidando que lo importante fuera precaver á Castilla contra los más que evidentes propósitos liberticidas del nuevo Monarca, ó de sus Privados.

Nunca, como entonces, fuera ocasion de obtener para este país una Carta Magna, como la de Runny-Mead: pero ¿dónde estaban aquí los Barones de Inglaterra?

Nuestra Aristocracia, por la Santa Hermandad desarmada, careciendo además de cohesion y de espíritu político, era ya entonces nula, como clase considerada, aunque no le faltaban individuos respetables é importantes.

El alto Clero miraba ya más á Roma que á España; y hemos visto que fueron muy pocos los Prelados que á las Cortes que nos ocupan concurren.

Aislados, pues, los Comunes, que en realidad mas bien representaban á la clase media de la época (la Hidalguía) que al Pueblo mismo, no estaban en condiciones de dictarle la Ley á la Corona, como fuera preciso para obtener una Constitución que garantizase á Castilla sólidamente sus Libertades, fundiendo las locales en el crisol de un Fuero comun que diera la Libertad al Reino entero.

Si, pues, nos dolemos de que no pudieran hacer lo mejor, sin restriccion los alabamos, porque hicieron lo para ellos posible.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

LAS LIBERTADES CLERICALES.

(Conclusion.)

IV.

En tal conflicto, la situacion del partido católico belga quedaba, como si dijéramos, en el aire. Sostener sus antiguas fórmulas democráticas, con cuyo auxilio ha prosperado, era ponerse abiertamente en lucha con la curia de Roma. Renunciar á la doctrina de la libertad en un país donde por la libertad vive, y donde, gracias á las instituciones liberales disfruta de tan buenas garantías, era chocar con la nacionalidad y poner en grave peligro su existencia como fraccion política. ¿Qué habia que hacer? Inventar una fórmula nueva y apelar á aquel gran recurso del adjetivo, que libra de tantos apuros á la gente habilidosa. Libertad á secas, palabra censurable: libertad constitucional, palabra de recordacion dolorosa por que trae á la memoria aquel juramento del clero que fué la pesadilla de Luis XVI, y aquellos yugos temporales que tiene que aguantar la Santa Madre bajo el régimen representativo: libertades democráticas, palabra infausta que quema los labios con aquel fuego impuro en que se abrasaron los de Marat y de Danton, como está abrasando ahora los de Vacherot y Gambetta que tan á menudo la pronuncian.

¿No pareceria más sonoro decir libertades populares? ¿No tendria este calificativo la incomparable ventaja de dejar á salvo, y cuando ménos en la forma y en el nombre, los compromisos liberales de los católicos belgas? La misma ambigüedad del dictado populares que puede significarlo todo y que realmente nada significa, ¿no se presta maravillosamente á respetar, con las conclusiones de la Enciclica, la omnipotencia y la autocracia á que jamás renunciarán los Papas? Este ha sido el intento de M. Périn al escribir su folleto, de acuerdo con el espíritu, sino con los consejos de sus correligionarios. Afirmar la idea de libertad para negarla luego en su propia raíz que es la naturaleza humana: reconocer las necesidades del presente siglo, la industria, la asociacion, la vida política del país, la publicidad, el equilibrio de las funciones del Poder; pero á renglon seguido referir toda clase de potestades á un solo centro infalible, irresponsable, dueño de las conciencias y árbitro supremo de los destinos humanos; dividir el mundo en dos castas, la de gobernantes y la de gobernados, y de tal manera que la gobernacion recaiga perpétuamente en manos del clero, de los escogidos, y más allá todo sea Cádiz, muchedum-

bre, obediencia, deberes, vasallaje, pasividad; dejar, por consiguiente, en pié un solo grupo de libertades, las clericales, y, para quitar crudeza á la expresion, vestirlas de populares, no porque sean del pueblo ó para el pueblo, sino para que el pueblo se acostumbre á tolerarlas y á sentirse constantemente representado por el clero: tal es el ideal de Périn, tal la nueva forma belga del partido católico, y tal ha sido, es y será siempre la aspiracion de Roma.

Para hacer triunfar esta libertad suya, que es el avasallamiento de todas las demás, nótese con qué cautela procura el partido clerical atraerse las simpatias de los que él llama grandes intereses conservadores del orden público y civil: la monarquía, la aristocracia, el ejército, la propiedad territorial. Obsérvese el lujo de precauciones que emplea para no herir el sentimiento de estas clases ó instituciones. No falta M. Périn á esta consigna al encontrar en la historia aquellas que denomina libertades aristocráticas. ¡Con qué ternura vuelve su mirada á aquellos tiempos semi-patriarcales! ¡Con cuánta habilidad enlaza el sentimiento aristocrático con el de familia, y hace entrever á la nobleza de raza la posibilidad de que volvámos á los mayorazgos! Al hablar de la aristocracia, nunca sabe ser cruel M. Périn: es, por el contrario, tan dulce, tan cariñoso y tan lleno de unción como su buen amigo el P. Félix cuando, olvidándose de que hablaba en 1866, hacia desde la cátedra de Notre Dame la apología del castillo feudal y de las bellas y compasivas castellanas.

Pero al entrar en la clase media, en las libertades bourgeoises, ya se acentúa un poco más el tono. A M. Périn no le son tan simpáticas estas libertades, pero vive en Bélgica y debe andarse con algun tiento. Al fin y al cabo, la Constitución belga, aunque muy liberal, tiene bastante de doctrinaria: el elemento mesocrático tiende á predominar en ella y en sus instituciones. No le conviene al catolicismo belga chocar abiertamente con la alta banca, el capital, la fabricacion y el comercio, que tienen allí una accion predominante. Por esto los trata, si no con benignidad, á lo ménos con misericordia.

En cambio, ¡ay de las libertades democráticas! Porque sobre ellas descargará M. Périn todo el torrente de sus iras. La democracia: ahí está el grande abismo. Y tiene razon el docto profesor de Lovaina; porque si las omnimodas del clero han sido posibles con la aristocracia y el imperio de la clase media que viven del privilegio, no lo serán nunca con la democracia, régimen de igualdad y libertad universales, y dentro del cual el clero podrá ser una de tantas fuerzas sociales, jamás un poder absorbente.

Merece ser reproducido el ditirambo de Périn contra la democracia y sus libertades. «La democracia es el poder absoluto del pueblo. Solo tiene en cuenta el número. Por esta razon, el espíritu democrático se nutre de pasiones más que de ideas. Vedla entre los pueblos antiguos y modernos: su ambicion es mandar, su fin los gozos materiales. Siempre ha sido la guerra del pobre contra el rico: hoy reviste la nueva forma de guerra del trabajo al capital. Toda la democracia contemporánea ha salido de la revolucion francesa. Lo poco bueno que tienen los principios del 89 se debe á la influencia católica. Lo demás fué rebelarse contra todo lo que siempre se habia venerado y practicado. La democracia arroja á Dios del mundo, reemplazándolo con la omnipotencia del hombre. Sois unos paganos de nuevo cuño que, en vez de adorar á Dios, adorais las abstracciones de un espíritu delirante. Quereis equilibrar la justicia con el cambio de servicios, y haceis del poder una simple resultante. Dais la soberanía á la razon; luego se la dais á los más inteligentes: luego creais una aristocracia y destruis la igualdad democrática. La ley democrática del número tiene por última medida la opresion de las minorías, y por última razon la fuerza material. La verdad debe fijarse, y la democracia nunca la fija; es eminentemente versátil, cambia diariamente de opiniones, inventa á cada paso nuevas fórmulas legales, y este es uno de sus mayores peligros. No teneis el sentido de la tradicion: os repugna todo lo que dura. ¿Dónde dejais la sociedad? Para vosotros no hay más que el individuo y el Estado. De aquí nace que, en

(1) Su criado nos dice Sandoval que era, lo cual significa que Zumel era Dependiente, tal vez Letrado, de la casa del Condestable.

(2) Téngase presente que las Cortes entonces, no deliberaban en público, antes por el contrario, al comenzar cada legislatura, exigíase á los Procuradores y ellos prestaban, Juramento de guardar secreto.

manos de la democracia todo se corrompe y todo perece: disuelve la familia, quitando á los padres el sentido de la autoridad, y á los hijos la inclinación al respeto: mata la propiedad, privándola de aquellas garantías materiales, que antes obtenía por medio de su unidad y duración en determinadas familias: mantiene las industrias en una agitación constante, sin darlas medios de sustraerse á los horrores de la competencia.»

V.

Se necesita una gran dosis de osadía para acusar, en nombre del clero, á la democracia de ser ambiciosa de mando y ávida de goces. En todo caso, nunca serían sus principios los que la habrían llevado por este camino, sino el mal ejemplo que le han dado en todas épocas el mismo clero, la aristocracia y las clases medias. ¡El clero echar en cara á los demás la ambición de mando! ¡El clero reprender á las democracias por su sed de goces! ¡Dónde habrá aprendido la historia M. Périn? La vida de la Iglesia desde el siglo IV, desde la donación de Pepino y sobre todo desde Gregorio VII, no es más que una ambición perpétua. Y ¡qué ambición, Dios eterno! La más inquietante, la más perturbadora, la más disolvente: una ambición que, para llegar á sus fines, no ha perdonado medios, incluso el derramar ó hacer derramar torrentes de sangre; que fué altanera con Hildebrando, tenaz con el conde de Signa, el grande Inocencio, cínica con Borgia, batalladora con Julio II, astuta con Sixto V, y todo á la vez con los PP. de la Compañía. Y ¡qué hay más que una ambición insaciable y mal disimulada en el fondo de la Encíclica y en el mismo programa de M. Périn? ¡La sed del oro! ¿Cuándo ha logrado la Iglesia desprenderse de esta humana flaqueza? ¿No empiezan á señalarla, dentro del gremio de los creyentes, las primeras homilias de los Santos Padres? ¿Qué son, durante siglos y siglos, las bulas de los Papas y los cánones de los Concilios más que recíprocas acusaciones de una desenfrenada codicia? ¿Y el siglo X, y el XIII, y los despilfarros de la Santa Curia en el XV y el XVI, y las mismas magnificencias de los Papas Médicis, y las iras de Wileff, y las quejas de Lutero, y las violentas diatribas de Erasmo y de Melancthon? Cuando Dante decía á los de Roma:

Fatto v' avete Dio d' oro e d' argento,

acaso no sospechaba que este mal había de inocularse hasta en las más celebradas instituciones de la piedad católica, y que un tiempo llegaría en que, por la sed del oro, perecerían ó sufrirían profundo descrédito las venerandas órdenes creadas para realizar el ideal cristiano de pobreza y caridad; por la sed del oro llegaría el clero á absorber las dos ó tres quintas partes de la propiedad territorial de algunos países; y por la sed del oro, aun bajo la influencia de las libertades democráticas, podría cómodamente la Iglesia rehacer su fortuna destruida por las revoluciones, y sorprender en la cabecera de los enfermos, ya que no pingües heredades sujetas á la ley desamortizadora, cuando menos buenas acciones al portador para acrecentar de una manera segura y poco visible el caudal de la pía donación y el conocido dinero de San Pedro.

La táctica del partido católico es barajar las escuelas que le son opuestas, pronunciando luego contra todas ellas una decisión *ex-cathedra*. M. Périn, al pretender hacer un análisis de los principios democráticos, no razona, no discute, no pesa, no compara: se limita, como de costumbre, á un simple digmalismo. ¿Por qué mezclar la democracia con Proudhon? ¿Qué tiene que ver la democracia con el socialismo, el mutualismo, el colectivismo y el anarquismo? Una doctrina como la democrática, que pone los derechos individuales por encima de toda ley, de todo convenio y de toda institución social; una doctrina que proclama que el hombre nunca puede ser tratado como una cosa, como una fuerza, como un instrumento de la naturaleza ó de agenas voluntades; una doctrina que ha dicho que el individuo no tiene su fin sino su medio en la sociedad, y que es, por el contrario, la sociedad la que tiene su fin en el individuo; esta doctrina, repetimos, no puede ser confundida con aquellas que, bajo una ú otra forma, absorben la personalidad humana en otra gran personalidad desprovista de vida real é independiente, llámese so-

ciudad ó Estado. Entre la democracia y las escuelas socialistas los campos están perfectamente deslindados: venir á confundirlos arguye ignorancia ó mala fe. Escoja el partido católico. Ni es cierto que la democracia haya arrojado á Dios del mundo, ni que el espíritu católico haya inspirado los buenos principios de 89, ni que haya para los verdaderos demócratas dos solas entidades: el individuo y el Estado. La democracia no combate la religión, sino el poder teocrático encarnado en el organismo de ciertas religiones positivas. De la parte de espíritu católico que pueda haber en los principios proclamados por la revolución francesa, responderán las terminantes declaraciones de la Encíclica y el odio con que ha mirado siempre la Iglesia todas las libertades, que no son suyas, empezando por la que se ha considerado cuna de las modernas, la *Carta Magna* de Inglaterra que el Papa calificó de *atrevida maldad*, rompiéndola y declarando sin efecto los derechos en ella reconocidos *ut nullo unquam tempore aliquam habeant firmitatem*.

Desgraciadamente, no es solo el partido católico, sino también la escuela doctrinaria quien afirma que para la democracia no existen más que los dos conceptos de Individuo y Estado. Es un craso error. La democracia (y aquí no haremos más que copiar á Vacherot) cree que el hombre concebido fuera de la sociedad es una pura abstracción; que la sociedad no es únicamente útil auxiliar del individuo, sino la propia condición de su vida y la ley de todo su ser; que sociable por instinto y por necesidad, el hombre no vive, ni piensa, ni habla, ni posee sino en la sociedad y por la sociedad, y que todo derecho individual es al mismo tiempo un derecho social, pero en el sentido de que solo en la sociedad encuentra su complemento coexistiendo y armonizándose con el derecho individual de cada uno, mas nunca teniendo por límite á este derecho la simple voluntad social expresada por el Estado. Cree la democracia que el instinto y la necesidad sociales deben realizarse por medio de la asociación libre y voluntaria y no por la fuerza del Estado, á quien incumbe solamente dar seguridad y garantías á todos los intereses. Si M. Vacherot atribuye al Estado alguna mayor acción ó intervención en los humanos fines, si, por ejemplo, le concede el derecho de mezclarse directamente en los órdenes de la beneficencia, de la instrucción y otros varios, cuestión es esta de escuela, que no afecta en lo más mínimo la esencia de la democracia, pues al lado del ideal democrático hay una política democrática que busca la manera más propia de ir realizando aquel ideal dentro de las condiciones actuales de cada país y de cada época; y bien podría ser que M. Vacherot, tomando pie del grado de desarrollo que tiene actualmente la actividad privada en la nación á que pertenece, se limite á proponer una política democrática destinada á ir encerrando el Estado en su verdadera misión dentro de un plazo no lejano.

La versatilidad que atribuye M. Périn á la democracia es cabalmente la fórmula del progreso humano. Como el partido católico, de acuerdo con la Encíclica, niega el progreso, no es maravilla que reclame para sí el derecho de fijar la verdad. La verdad no se fija de un golpe, sino por una serie de sucesivas y á veces frecuentísimas evoluciones: el destino de la humanidad es moverse en un perpétuo *devenir*. Y otro error consiste en acusar á la democracia de que rompe su mismo principio igualitario con la tendencia á crear una aristocracia de inteligencias. Ni el principio aristocrático es condenable en sí, sino que lo es la nobleza de raza, ni hay que extrañar que en una sociedad bien constituida, el impulso y la alta dirección de los públicos negocios vayan por fin á parar á manos de los más doctos y perspicaces, cuando esto no sea efecto de algún privilegio sino de la fuerza y natural prestigio del talento y del saber.

Cuando recordamos que, según el criterio de la escuela católica, la familia, y sobre todo la mujer, no han sido más que un instrumento hábilmente manejado por el clero; cuando hemos visto que el derecho de testar se ha explotado tantas veces por la teocracia para aumentar indefinidamente el caudal de sus riquezas, nos sorprende, en verdad, que en nombre

del catolicismo se condene la democracia porque destruye la autoridad paterna y rompe la unidad de la familia. Por de pronto nadie acertará á comprender cómo es posible que la libertad de testar disminuya la autoridad del padre, ni que tenga que ver el orden puramente moral é interno de la vida familiar con el orden de fenómenos generales á que se refiere la democracia como escuela política. En cuanto á la competencia, si la mira M. Périn con ojos poco benignos, podrá tener el consuelo de darse en este punto la mano con todas las escuelas socialistas. En un profesor de Economía política podrá parecer extraña la más ligera duda sobre la legitimidad del principio fundamental de competencia; mas no olvidemos que M. Périn no es profesor de Economía política, sino de Economía *cristiana*, y que la Economía *sedicente* cristiana tiene con el socialismo estrecho parentesco y una larga serie de secretas afinidades.

VI.

A esa pesadilla de libertades democráticas opone M. Périn sus libertades populares. ¿Qué son? ¿Qué significan? Os será difícil, si no imposible averiguarlo. Hemos dicho que la libertad no es más que la mascarilla con que el partido católico disfraza su único deseo: la dominación del clero. «Las libertades populares son las libertades cristianas en contraposición á las filosóficas y humanitarias: son el derecho de ser libre en el cumplimiento de los deberes que Dios impone á la paternidad y en el cumplimiento de las tareas necesarias para asegurar la subsistencia.» ¿Qué quiere ser esta jerga? ¿Pretenderá M. Périn dejarnos aseguradas cuando menos la libertad de la persona y la de la propiedad? Ni eso siquiera, y lo probamos con dos razones. La primera porque la libertad de la persona y la de la propiedad suponen derechos, y para M. Périn no hay más que la libertad del deber, pues de persona y propiedad *hemos de dar cuenta á Dios*. La segunda porque la persona y la propiedad han de tener sus garantías políticas en el ejercicio de los derechos individuales, exteriores, anteriores y superiores á toda ley escrita: la reunión, la asociación, el pensamiento, la conciencia, la inviolabilidad de la misma persona y del domicilio, el sufragio y la representación; y para M. Périn todas las garantías políticas consistirán en ciertas combinaciones de fuerzas sociales y de poderes que, dando al pueblo alguna intervención en los negocios públicos eviten que sus derechos (querrá decir deberes) sean perturbados. Si la fórmula parece vaga, búsquese su verdadero sentido en esta otra fórmula, también de la cosecha de M. Périn: *el pueblo no es gobernante por derecho de nacimiento: su condición natural es la de ser gobernado según la justicia y la caridad*.

En un solo punto se muestra muy liberal M. Périn: en la cuestión de asociación. ¿A qué extrañarlo? En Bélgica la libertad de asociación conviene al clero, y tiene que consentirla para los demás, porque sin ella no podría desplegar sus baterías. Por otra parte, la libertad de asociación no ha sido *taxativamente* condensada por la Encíclica, y ya que la libertad de conciencia y la de imprenta no pueden nombrarse y mucho menos ensalzarse sin incurrir en las censuras, quédale todavía al partido católico el pretexto de la asociación para echársela de moderno y presentarse á las gentes con ciertos ribetes de liberalismo.

VII.

Estamos seguros de que el programa Périn no se hubiera lanzado al público si en Bélgica ocupase el poder el partido liberal, representado por cualquiera de sus dos tracciones; la radical, que capitanea Bara, ó la más doctrinaria, que reconoce por jefe á Frère Orban. La publicación de *Las libertades populares* del católico de Lovaina, hubieraparecido entonces un ridículo alarde de los católicos: hoy, por desgracia, tiene el carácter de una publicación seria. Los católicos disponen del poder desde 1870, cuando entraron por la división de los liberales, y ya se sienten dispuestos á todo, hasta á minar la Constitución belga. Varias circunstancias contribuyen á mantenerlos en esta ilusión y á hacerles pensar en atreverse á tanto. La propaganda que han hecho en Bélgica durante los cuarenta años de régimen liberal, ha sido inmensa. El párroco domina en las poblaciones

rurales. En muchas de ellas se ha hecho imposible la entrada de los periódicos y demás publicaciones favorables á la causa de la libertad. En cambio los devocionarios, las relaciones milagrosas, las estampas místicas abundan hasta en poblaciones de veinticinco á treinta mil almas. Crecen los conventos, contándose en la actualidad nada menos que dos por cada tres municipios. La explotación de las almas tímidas *in articulo mortis*, ha tomado proporciones alarmantes. Lastoma también el patrimonio del clero, aunque no en la antigua forma de propiedad territorial, sino en la novísima de valores mobiliarios, fácil de sustraer á las pesquisas revolucionarias. A los tradicionales recursos del púlpito, del confesionario y de la pastoral, la propaganda político-católica añade todos los que nacen del juego natural de las instituciones liberales: el *meeting*, las reuniones y asociaciones electorales, las peticiones apoyadas en millares de firmas, la agitación á la inglesa, los discursos violentos, la caza del sufragio, y una infinidad de círculos elegantes ó populares, sociedades musicales, bibliotecas y conferencias. Gran parte de la enseñanza primaria pertenece al cura de la aldea: en la secundaria los colegios de jesuitas tienen más alumnos que los ateneos reales (Institutos): la Universidad católica de Lovaina tiene tantos como reúnen juntas las de Lieja y Ganate, que pertenecen al Estado.

M. Laveleye, de quien tomamos estas noticias, considera muy grave esta situación para el porvenir de los partidos liberales. Se alarma, se extremeca al ver el terreno que el partido católico ha ido ganando, de algunos años acá, en una buena parte de Europa. Acaso son exagerados sus temores y previsiones: acaso al anunciarlos, principalmente para Bélgica, no ha querido hacer más que dar una voz de alarma á los amigos del progreso y aplicarles un fuerte espolazo para que no se duerman en su carrera halagados por viejos laureles. Nosotros, dejando a un lado el catolicismo como doctrina y como creencia, distamos mucho de verle como partido en los senderos de gloria, prosperidad y ventura donde parece haberle sorprendido M. Laveleye. Le vemos derrotado en Italia con la caída del poder temporal y entretenido en el Vaticano haciendo simples ejercicios de sala con aquella flamigera espada que antes llegaba al corazón de los reyes y de los pueblos; le vemos en Francia entregado á inmensa pelea desde la derecha de la Cámara de Versalles, y luchando siempre en vano para restaurar la bandera blanca y aquellas flores de lis, símbolo de la antigua alianza entre el Altar y el Trono: le vemos en España acudillado por Nocedal, liberalista de otros tiempos, sin conseguir el partido más vida que la que le dan dos cosas por él condenadas, el periodismo y el Parlamento, y con tener las huestes católicas la fuerte organización tradicional de la Iglesia, con tener un gobernador de provincia en cada obispo, un alcalde en cada cura párroco, una tribuna en cada púlpito, obligados, sin embargo, á limitarse de tarde en tarde á ridículas intonaciones y algaradas rurales tan pronto nacidas como sofocadas, tan pronto dominadas como concebidas: le vemos en Irlanda cobijándose bajo el manto del fanatismo, especie de filibusterismo europeo en que más que piedad y amor á la soberanía del Pontífice hay humos de cartismo y de independencia republicana, poco en armonía con las prescripciones del *Syllabus*: le vemos en Alemania tan profundamente alterado con motivo de las excisiones promovidas por el dogma de la infalibilidad, que hasta Munich, que con Lion y Malinas compartía la fama de ser una de las tres grandes *sacristías* de Europa, hasta Munich, decimos, se ha hecho el centro de un verdadero pronunciamiento anti-romano: le vemos, por fin, en los Estados-Unidos limitado como las demás comuniones á catequizar, á predicar, á enseñar, á hacer obras piadosas, pero lejos, muy lejos de soñar siquiera en convertirse en un poder político.

En Bélgica manda, es verdad, pero cuántos quebrantos está sufriendo precisamente desde que manda! El *negocio* Langrand-Dumoncau le ha dado una estocada mortal. Aquella sociedad que tenía por objeto emplear en especulaciones sobre terrenos en Hungría y más tarde

en Francia, Italia, Austria y Países Bajos los capitales tan abundantes en Bélgica, recogiendo estos capitales del bolsillo de los fervorosos católicos, principalmente por la influencia de los preladados y los curas, aquella sociedad vino a parar a la espantosa catástrofe de Diciembre de 1870 que costó más de 100 millones de francos a las economías belgas. Con este motivo se descubrieron puntos negros en la blanca túnica de los nuevos elegidos del Altísimo; hubo jugadas de papel y sustituciones de cartas; y al par que quedó comprometida la santa empresa de cristianizar los capitales, lo quedó también bastante la bendición papal que había amorosamente caído sobre M. Langrand-Dumonceau, a quien el Papa había llamado *carissime fili*. Saltaron a la vista ciertas semejanzas; y sonaron los nombres de Law con su Compañía del Mississippi y de Blount en Inglaterra con la suya del mar del Sur.

Este aspecto tristemente humano de la divinidad del partido católico, no ha contribuido poco a quitar prestigio a sus hombres y a su propaganda. El nuevo Gabinete de Theux ya es más conservador a la inglesa que católico a lo belga; por otra parte, la actitud del pueblo de Amberes cuando se hizo salir a una de caballo al más genuino representante civil de la política católica, no fué, en verdad, muy halagüeño para las esperanzas de la fracción en que está encarnada. Mucho puede el jesuitismo, pero también es mucha la fuerza del espíritu liberal y de sus instituciones. El pueblo que las ha saboreado casi democráticas durante cuarenta años, podrá asistir tranquilo a un curso de libertades populares explicado en las cátedras de Lovaina: pero si se tratase de llevarlas a la práctica, ese mismo pueblo acostumbrado a dejarse amonestar por los obispos y a ser llevado en procesion por los curas de aldea, se levantaría como un solo hombre al verse privado de toda acción y atado de manos a los pies de un clero ambicioso é intolerante.

JOAQUIN MARIA SANROMA.

CONTESTACION

A LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR OBISPO DE JAEN ESCRIBIÓ EN 1854 CONTRA LA NOVELA HISTÓRICA TITULADA «ELOISA Y ABELARDO», ORIGINAL DE D. PEDRO MATA.

IV.

Dice S. Ilma. que mi novela ha salido de mis manos más peligrosa de lo que acaba intentara yo mismo. Debe S. Ilma. saber que yo no he intentado que saliera mi novela peligrosa ni poco ni mucho. Atribuirme intenciones de esta naturaleza, es hacerme un grande agravio; tanto más, cuanto que con lo que va dicho, al desvanecer los terribles cargos que se me hacen, queda suficientemente probado que mi obra no tiene ninguna especie de peligro. Lo que S. Ilma. añade para probar su aserto, no es ménos infundado que lo anterior.

Para evitar los pretendidos peligros de mi novela, dice S. Ilma. que no basta que yo suponga en mis héroes remordimientos de que con toda viveza los presento arrepentidos; no basta que mi obra sea una creación de la fantasía, para que las palabras que pongo en boca de mis héroes sean tan permitidas como las blasfemias que en la de Satanás suponen algunos autores en sus poemas. Estos descargos bastarían acaso, si en los discursos de Abelardo y Eloisa no se intentara fundamentar su doctrina, si en la novela apareciese algun interlocutor que reprehendiera la criminalidad de los dos amantes y rebatiera sus errores, y si en la parte narrativa y en el prólogo de la obra manifestara su autor que sus sentimientos no eran los de sus personajes. Pero nada de eso sucede, antes todo lo contrario.

Para contestar a todo eso, empiezo haciendo notar una contradicción. Más adelante hemos visto que me culpa S. Ilma. porque pinto a Eloisa y Abelardo exentos de remordimientos de conciencia, y aquí se confiesa que yo digo que los tenían.

En seguida me es forzoso advertir a S. Ilma. que no entiendo eso de presentarlos arrepentidos de sus remordimientos y nada ménos que con viveza. Si es cierto que los he presentado sin ese tormento de la conciencia, como S. Ilma. lo ha supuesto en otra parte, no puedo decir que se arrepintieran de él. ¿Cómo habían de arrepentirse de lo que no sentían? Si S. Ilma. cree que los pinto con

remordimientos, ¿dónde está el arrepentimiento de ellos? ¿Cómo no ha citado S. Ilma. algun párrafo en comprobación de tal aserto? La confusión de este pasaje no puede ser mayor.

Afirmar que mi novela es creación de mi fantasía, es un error crasísimo. Mi libro es historia. Todos los personajes, tanto principales como subalternos, han existido. Hállanse en cuantas obras hablan de Eloisa y Abelardo. Solo algunos, de papel muy episódico, son inventados por mí, y aun así y todo tienen su fundamento en la historia. Todos los hechos en el fondo también han acontecido; los he tomado de las crónicas de aquellos días; no hay ninguno que sea de mi invención. Aun cuando no pertenezcan a la historia de mis héroes, pertenecen a la del siglo y país en que vivieron; solo las formas de esos hechos son lo que me corresponden. He dado a mi relación el giro novelesco que me ha parecido más pintoresco, ya porque los historiadores y cronistas han consignado los acontecimientos y no el modo ó los pormenores de su realización, ya porque eso se adaptaba más a mis intenciones como autor novelista. No he debido desfigurar los hechos, porque he querido que mi libro fuese en su gran parte histórico, y le he llamado novela, porque no consta el modo de presentarlos. Si los hechos y sus formas fuesen en mi obra tales cuales acontecieron y fueron, no la hubiera llamado novela histórica, sino historia de Eloisa y Abelardo.

Las palabras puestas en boca de mis héroes, por lo que ya llevo dicho y probado, son más permitidas y ménos repugnantes que las blasfemias atribuidas a Satanás por algunos poetas; cosa que S. Ilma. disculpa; primero porque son históricas, si no en las formas en el fondo ó en el espíritu; segundo, porque no son blasfemias ni inmorales, y tercero, porque son las propias de la situación en que presento a mis personajes, y bajo este punto de vista, entre estar en desacuerdo con el voto de S. Ilma. y de acuerdo con el del antiguo preceptista del Tiber, estoy por lo último.

No he tratado de fundamentar las doctrinas de Eloisa y Abelardo con sus discursos, valiéndome de estos como para sostener una tesis, y en lo que estoy acorde con ellos no encuentro razón para retractarme. Ya ha visto S. Ilma. que no la hay; por lo ménos, respecto de lo que me inculpa.

Interlocutor que reprehendiera a Eloisa y Abelardo y refrenara sus excesos, no he debido ni querido ponerle. En primer lugar, por que hubiera tenido que inventarle; crear un personaje para conferirle tal destino, y eso no entraba en mi plan, por la sencilla razón que he dado más arriba. He querido ser en lo posible estrictamente histórico, y la historia no habla de interlocutores ni mentores que guíen a Eloisa ni a su maestro. En segundo lugar, eso de interlocutores moralistas va en gustos literarios. Hace tiempo que se han retirado de los dramas y novelas los predicadores y misionistas. Los literatos modernos prefieren que las lecciones morales broten por sí mismas de los hechos. Los espectadores y lectores son los que con su reflexión propia, en vista de las consecuencias de ciertos actos de la vida, juzgan de la moralidad del argumento, sin necesidad de que el autor se lo diga, y mucho ménos por medio de un personaje encargado de este papel de misionero.

Por último, suscribiendo a la rancia opinión de S. Ilma., aceptando, por un momento, que el autor, por sí ó por medio de sus interlocutores, deba advertir al lector el daño de ciertas doctrinas ó el peligro de ciertos actos, para que aquellos y éstos tengan descargos, puedo decir que tampoco faltan esos personajes en mi novela. Una de las cosas que la distinguen, acaso bastante de las formas dadas a esta clase de producciones por los novelistas modernos, en especial franceses, es que abunda poco en diálogos, que hay en ella narrador analítico; que analizo y comento extensamente caracteres y situaciones morales, y de todo eso brota el correctivo, cuya supuesta ausencia se deplora.

Cuando mis lectores vean que Eloisa y Abelardo estaban dotados de todas las circunstancias personales más abonadas para labrar la felicidad en la tierra, y, sin embargo, los pinto horriblemente destrozados por las penas más agudas

desde que se apartan de la senda de la virtud, me parece que no inferirán nada contrario a esa virtud y que de ello les resultará una lección moral tan eficaz como la más directa.

Añádase a lo dicho que a mi manera me constituyo más de una vez corrector de lo que puede ser reprochable en las ideas y conducta de mis héroes, señalando sus inconvenientes y escollos, por todo lo cual creo firmemente que mi novela es moral en grado superlativo y muy propia para advertir los peligros y disgustos que son irreparables de las pasiones profundas y extraviadas.

Hay más. Tampoco faltan en rigor esos interlocutores que sirven de correctivo, freno ó lo que sea durante los extravíos de Eloisa y Abelardo. Este mismo es uno de ellos. En el capítulo titulado *La gran lucha*, ¿quién es sino Abelardo el que combate las ideas de Eloisa, calificadas por S. Ilma. de funestas ó peligrosas? ¿Qué más podría decirle cualquier interlocutor moralista? ¿Rehusaría su ilustrísima la menor de las máximas del maestro refutando a su discípula?

Si tal hiciera, no estaría de acuerdo consigo mismo.

Además de Abelardo, figura en uno de los capítulos el gran canciller de los estudios, como personaje que trata de dar al lector del claustro buenos consejos. Hé aquí un párrafo que S. Ilma. no debía haber echado en olvido al hacerme semejante cargo.

«El gran canciller de los estudios a quien se presentó (Abelardo), luego de haber llegado a París, y con cuyo permiso se había alejado del claustro, se alegró de verle regresar, dispuesto a proseguir la enseñanza de la teología, y aun cuando le habló con la amabilidad y respeto que le inspiraban las altas dotes de Abelardo, no le fué difícil al maestro conocer que aquel gran funcionario le daba indirectamente consejos amistosos, para que no sacrificara tanto en las aras de amor los cuidados y los laureos de la ciencia. Tuvo el talento de hacer rodar la conversacion sobre las liviandades de algunos hombres de la Iglesia y los escándalos a que daban lugar la libertad y desenfreno de sus costumbres, entrando luego en reflexiones graves y juiciosas sobre los perjuicios que el libertinaje acarrea, ya respecto de la salvación del alma, ya respecto de la salud del cuerpo, ya en lo que atañe a la fortuna y a la gloria, ya, en fin, a lo que se refiere a la posición social y al porvenir, del que, perteneciendo a la Iglesia, se entrega sin reserva y sin medida a los placeres del amor. Maese Pedro escuchaba con edificante mansedumbre estas pláticas morales, y convenia con cuanto le iba diciendo aquel discreto funcionario, comprendiendo sus alusiones, como si le hubiese hablado directamente, y se acababa de sumergir en el mar de su amargura íntima, palpando con evidencia cuánto iba perdiendo en el concepto público su buen nombre, y cuánta necesidad tenía para mantenerse a la altura de su espléndida posición ó de romper enteramente sus relaciones con Eloisa, ó de regularizar sus costumbres, ora fuese legitimando sus amores y el fruto que ya tenían, ora procurando cubrirlos con el más impenetrable velo del secreto.»

Ahora bien. ¿Podrá S. Ilma. negarme que ese canciller sea un interlocutor de los que S. Ilma. desea? ¿Podrá S. Ilma. afirmar que lo que le atribuyo y lo que yo añado como reflexiones mías, es fundamentar malas doctrinas?

No para todo aquí. Si me dice S. Ilma. que eso es poco, que ese personaje desaparece luego, replicaré primero que eso mismo me abona, puesto que aprovecho las escasas ocasiones que se me presentan, y harto es sabido que más hace el que quiere que el que puede; luego añadiré que hay otro de papel más largo. Hersenda es un personaje de los que a S. Ilma. le gustan. A esta buena mujer la presento haciendo todos los esfuerzos imaginables para precaver los males que prevé, desde que el desatentado Fulberto se empeña en poner a Eloisa en relaciones estrechas con el gran maestro.

Si S. Ilma. no lo recuerda, ó lo duda, refrescaré su flaca memoria con algunos pasajes que lo dejarán evidente.

Estamos en el capítulo XIV, *Descos realizados*, y digo: «Una persona había en la familia de Fulberto, que siempre que se hablaba de Abelardo procuraba moderar el entusiasmo del tío, y sobre

todo de la sobrina, con alguna reflexión acerca de los defectos del maestro.»

En el capítulo XII, *Cosas rodadas*, pue-de S. Ilma. ver que, en efecto, era así Hersenda. Hay allí una conversacion entre Fulberto, su ama y Eloisa, donde aquella habla siempre que puede de Abelardo, con malas disposiciones respecto de este maestro.

Copiemos algunostrozos que probarán esta verdad. «En cuanto al proyecto de que diese lecciones a Eloisa, siempre estaba fria; no le aprobaba. Esa persona era Hersenda, la cual... creía para sí que de esas lecciones... podían seguirse relaciones íntimas tan funestas como indisolubles, que destruirían todos los proyectos de Fulberto, la felicidad de Eloisa y acaso también la fortuna y el renombre de Abelardo. Por eso la prudente mujer no podía participar del entusiasmo con que el tío y la sobrina se afanaban por entrar en relaciones escolásticas con maese Pedro.»

Por el mismo estilo sigo dando a Hersenda como opuesta a la inclinacion de Eloisa y desaciertos del canónigo. La culpa por haber contribuido con su debilidad a la perdición de la jóven, y tomando ya más cartas en el negocio, hago ver con reflexiones, que S. Ilma. no rechazará, cuando desatinadamente proceden los que cuidan de las jóvenes, no cortando al principio, cuando es oportuno y eficaz, las relaciones que las han de perder forzosamente en lo sucesivo. Un interlocutor como el que S. Ilma. quiere, no haría más.

Cuando Fulberto anuncia a Eloisa y Hersenda que al día siguiente se hospedaría en su casa Abelardo, Hersenda exclama alarmada; «Abelardo de huésped en esta casa! Más abajo, cuando ya lo vé todo dispuesto é inevitable, prorompe «¡Dios nos ampare!» y se retira llena de consternacion y amargura.

En el capítulo XV, *El gavilan en el palomar*. Hersenda aparece manifestando los mismos sentimientos de disgusto, por la instalacion de Abelardo en la casa del canónigo, y yo hago análogas reflexiones culpándola por su debilidad, por el mal entendido cariño que profesaba a Eloisa, y que le quitó las fuerzas para oponerse más decidida y resuelta a la perdición de la jóven.

Otro tanto hago con algunos capítulos sucesivos, cuyos pasajes no traslado íntegros por no prolongar demasiado este escrito, y en uno de ellos demuestro cuánto sufría esa mujer por la pérdida de Eloisa, de esta manera: «Cree haberse resignado con su suerte y no hace más que llorar. Ha enflaquecido horriblemente; ha envejecido más en ménos de un año de lo que hubiera podido hacerlo en diez siendo feliz.»

Esa misma Hersenda es la que, después de haber sorprendido Fulberto a los amantes, vá en busca de Abelardo para obligarle a romper sus relaciones con Eloisa, ó a casar con ella, volviendo por su honra. Hersenda es, en una palabra, un personaje constantemente opuesto a las relaciones de Eloisa y Abelardo en todo lo que puede perderlos. Si no hace más oposicion; si no obtiene con ella más ventajas, es porque es débil; porque deslices antiguos le quitan las fuerzas; porque suponer otra cosa, hubiese conducido a negar ó desfigurar un hecho histórico; pues histórico es que Eloisa, cedió a los deseos de Abelardo, a la sombra y abrigo de la ocasion funesta que les facilitó la torpeza de Fulberto. Yo asocio a la fatalidad de este hecho la idea de una madre débil que contribuye a la perdición de su hija por exceso de cariño, y eso no carece de moral en mi concepto.

A la vista de todo lo que acabo de exponer, ¿cómo quiere S. Ilma. que yo no extrañe que me haga tales cargos? ¿Cómo no ha echado S. Ilma. de ver que hay en mi novela personajes interlocutores destinados a poner en relieve ciertas doctrinas y ciertos actos tenidos como altamente peligrosos? ¿No los vé S. Ilma. ahí siempre abogando por la virtud y el bien? ¿No comprende S. Ilma. que sin haberlos creado yo con tal objeto le llanan debidamente cuando la oportunidad lo exige? ¿Por qué en vez de haber fijado su atención, como debía S. Ilma., en estos clarísimos pasajes que, según S. Ilma. mismo, me sirven de descargo, ha ido a rebuscar tal cual palabra, tal ó cual expresión ó frase suelta, entresacándola de las demás que le dan su verdadero sentido y lo ha presentado como argu-

mento práctico de que me constituyo defensor de malas doctrinas y de pasiones reprobadas? ¿Por qué supone S. Ilma. que, en vez de introducir un interlocutor que modere los ímpetus criminales de los amantes, á los malos efectos de sus palabras, pongo á Hersenda para apadriñarlos y protegerlos en este vergonzoso sentido, haciéndole decir en el mismo *no veo delito en vuestros amores*? ¿Por qué no expresa S. Ilma. lealmente cuando pronuncia Hersenda esas palabras, en qué ocasión salen de sus labios y á qué se refiere esa ausencia del delito? ¿Puede S. Ilma. ignorar que alude clara y terminantemente á las relaciones de Eloisa y Abelardo como libres, como solteros, como núbiles, como amantes legítimos, contra cuyo amor ni la moral, ni las leyes, ni la religión han fulminado reprobación alguna? Si S. Ilma. ha podido dudar, si lo dudase todavía se lo demostraré con poco esfuerzo. En el capítulo XXII, *Hostilidades domésticas*, Eloisa está hablando con Hersenda, después de haber separado Fulberto á los amantes ó echado de su casa al maestro. Eloisa dice á su aya.

—Ayúdame á separar los obstáculos de la terrible posición en que los dos nos encontramos.

—Contad conmigo, Eloisa, contesta Hersenda. Comprendo perfectamente vuestra posición y he de prestaros todo el apoyo que pueda. *No veo delito alguno en vuestros amores. Abelardo está libre, vos también. ¿Por qué ha de ser un delito vuestra pasión?*

¿Qué significan aquí las palabras de Hersenda? ¿Qué pueden significar? Ella ignora los extravíos de los amantes; ella solo sabe que se aman y son desgraciados, porque Fulberto contraría su amor, y este amor, para ellos, como para todos los no mogigatos, es legítimo y honesto, porque es el amor de dos solteros. ¿Es eso fomentar malas pasiones? ¿Es eso una vergonzosa tercera? ¿Cuándo ha sido delito ó inmoral amarse dos personas libres, casaderas? ¿Qué moral, qué ley, qué religión lo prohíbe? Hersenda, por lo tanto, no dijo nada que no sea permitido, que no hagan todos los días personas muy honradas que se compadecen de los amantes desgraciados.

Y ¿por qué calla S. Ilma. tan á sabiendas la razón que tenía Hersenda para no ver delito en los amores de Eloisa y Abelardo? ¿Por qué se come S. Ilma., ó se deja en el tintero, estas palabras: *Abelardo está libre, vos también. ¿Por qué ha de ser un delito vuestra pasión?* ¿Supondrá S. Ilma. también aquí, con ese mal pensar que nunca le abandona, que Hersenda se refería á los abusos del amor, cometidos por la sobrina de Fulberto y su adorado, abusos que ignoraba aquella? ¿Tendrá S. Ilma. la desgracia de no ver jamás, siempre que de amor se trata, otra cosa que el placer sensual, que los excesos libidinosos? ¿Querrá dar á entender que Hersenda sabía hasta dónde llegaban los extravíos de ambos amantes y que, al decir que no veía delito en su pasión, se refería á esas demasías livianas? Si á tanto se atreviera S. Ilma., yo tendría derecho para rechazar con su indignación interpretaciones tan violentas como torpes.

He dicho en otra parte que esa táctica no es la de los que discuten de buena fe. Esa estrategia no es digna del amante de la verdad. Es una argucia de sofista que demuestra la mala causa por la cual se aboga. Quien tiene fe en la razón no apela á tales armas, vedadas entre los buenos. Llamar á eso caridad, es ultrajarla.

Demostrado que en los discursos de Eloisa y Abelardo no se fundamentan doctrinas malas; que en la novela no faltan interlocutores que reprendan los extravíos de las pasiones, ni reflexiones morales del autor, equivalentes á esos interlocutores; puesto que califica su ilustrísima todo eso de abonado descargo para atenuar los defectos que censura, S. Ilma. mismo me ha defendido; su ilustrísima misma se ha declarado defensor de mi novela. Tengo toda la disculpa necesaria para que S. Ilma. recoja todos los dardos que me ha lanzado y los vuelva á su carcaj, guardándolos para ocasión más oportuna.

Tras esos cargos vienen otros tan infundados como todos los rebatidos. Me culpa S. Ilma. por que introduzco *personajes del clero con caracteres ridículos, po-*

seidos de envidia y ardiendo en deseos de vengar los triunfos que sobre ellos se dice consigue Abelardo en las luchas literarias, y que hasta faltó al respeto á San Bernardo, presentándole como seducido por aquellos intrigantes. Semejante acusación es altamente injusta.

Los personajes introducidos por mí no son creaciones mías; son históricos. Los Guillermo de Champeaux, los Lotalfo de Novara, los Alberico de Reims, los Gosvino son sugetos que han existido. La historia habla de ellos y en el mismo sentido que yo. Eso no es culpa mía. Si hubiesen sido buenos, si no hubieran sido envidiosos y malos, yo me guardaría muy bien de presentarlos con tales caracteres.

Tampoco es cuenta mía que pertenezcan al clero, porque al clero pertenecían. Si en mi novela casi todos los personajes son sacerdotes, es por la índole de los tiempos y las escenas que describo. Si tratara de batallas, aparecerían guerreros; si de asuntos bucólicos, aldeanos y pastores. Trato de hechos eclesiásticos y en aquellos tiempos las ciencias estaban en los claustros, en las catedrales, en el clero. No hay ninguno de ellos que sea bueno, tampoco es culpa mía; como yo lo llevo dicho y ahora añadiré, que tenga S. Ilma. paciencia; espere á que yo concluya mi libro y no le faltarán personajes del clero buenos, verdaderos modelos de caridad evangélica que hicieron al gran maestro mucho bien. Si hasta ahora solo he podido hablar del gran canciller de los estudios, es porque las circunstancias, porque la historia no me lo ha permitido.

En la vida monástica de Eloisa y Abelardo parecerá el prior de Decuil, el obispo de Chartres, el venerable abad de Cluny y algunos otros de quienes solo tengo que describir buenas obras y sentimientos caritativos, así como me verá en la triste necesidad de recordar escenas y horrores de todo género, respecto de muchas comunidades religiosas, sin que tampoco sea mi ánimo zaherir á todo el clero, como no lo era en los Papas y santos personajes que le reformaron por sus escandalosas demasías y liviandades.

Si S. Ilma. hubiese tenido bastante calma y tolerancia para aguardar el fin de la novela que ha censurado, hubiese pensado de otro modo, ó por lo menos le hubiera faltado ese pié para lanzarle su acusación.

¿Y no vale San Bernardo solo por todos los personajes del clero que he dejado de presentar? ¿Acaso no es en mi novela el abad de Clairveaux una gran figura? ¿No hago de ese grande hombre la pintura histórica que le corresponde? ¿Por ventura me he constituido intérprete de los que le han tratado duramente? Todo menos que eso. Véase el capítulo que le he dedicado: véase lo que digo de él en el prólogo, y fácil será notar la injusticia del cargo que respecto de San Bernardo se me dirige. Lo mismo que indico suponiéndole contrario al maestro palatino, más bien por instigación de otros que por propia voluntad; es una defensa del Santo, es un respeto que le rindo y aun así no lo hago de suerte que padezca su talento, suponiéndole engañado como un imbécil.

Véase el *Conciliábulo*, y allí advertirá S. Ilma. que Guillermo de Champeaux, para unir á sus proyectos profanos la voluntad de Bernardo, tuvo que presentarlos como asunto de conciencia, de reforma moral y religiosa por ser este el flaco ó mejor el fuerte del austerísimo abad que ha hecho célebre el solitario valle del Ajenjo.

A más de que, ¿cree S. Ilma. que por ser santo San Bernardo es digno de absoluta aprobación todo lo que dice? En la vida de este piadoso varón acaso hay actos que la justicia severa no consiente. El santo fin que tenía en ellos los atenúa, y si no hubiese hecho otra cosa en su existencia notable, por aquellos no estaría canonizado. Hubo un Papa que no le quiso canonizar, y eso que le debía mucho, la misma tiara.

Añadamos, por último, que cuando hablo del abad de Clairvaux, todavía no era santo, y antes de serlo, pudo hacer algunas cosas poco santas. Escriba su ilustrísima la historia de San Norberto, de San Pablo, de San Agustín, de Santa Magdalena y otros muchos de los que figuran en el misal romano. ¿Cree su ilustrísima que todo lo que hicieron antes de convertirse fué bueno? ¿Y faltarán

ilustrísima al respeto que á esos santos es debido, si habla de lo que hicieron contrario á la virtud?

Otra de las graves inculpaciones que S. Ilma. me lanza á renglón seguido, es que en la parte narrativa y en el prólogo de mi obra, donde suelen los autores manifestar sus ideas y sentimientos propios, me declaro defensor de los extravíos de Eloisa y Abelardo; que ya no son descripciones gráficas las que hago, ni poner en boca de personajes históricos lo que pensaban y sentían, sino que soy yo el que hablo y el que revelo mi interior, como identificándome con mis héroes, para quienes no encuentro palabras de censura, antes bien les doy el dictado de heroicos y sublimes, mientras que á sus adversarios no les escaseo los dicitrios.

Para apoyar estos injustos cargos, sigue S. Ilma. su acostumbrada táctica, entresaca dome pasajes ya del prólogo, ya de la novela, y torciendo su sentido para suponerme defensor de sentimientos réprobos y pensamientos erróneos. A todo eso contestaré con lo que ya llevo expuesto y lo que tendré que añadir.

He citado trozos de mi parte narrativa, con los cuales he demostrado hasta la última evidencia que no defendiendo los vicios, ni las doctrinas, que las condeno como la moral común, y no porque vuelva S. Ilma. á decirlo en otros párrafos de su carta, he de volver yo también á defenderme. Para tener razón no hay que decir las cosas dos veces.

No es exacto que yo no encuentre nada censurable en Eloisa: todo lo que es censurable lo repruebo, y si explico el por qué de ciertos sentimientos ó ideas, no por eso me declaro partidario de ellos.

Si la llamo *heroica* y *sublime*, lo hago porque lo fué; porque así es tenida por cuantos han hablado de ella y nadie se ha escandalizado de eso. Los periódicos han publicado una obra de Lamartine que habla de Eloisa y Abelardo; dice de ellos todo lo que puedo decir bajo el punto de vista que nos ocupa; también llama *heroica* y *sublime* á la sobrina de Fulberto, y S. Ilma. no ha visto nada contra la producción de Lamartine, no le inculpa por el gran pecado de llamar á la esposa de Abelardo mujer *heroica* y *sublime*.

Este cargo es tanto más injusto, cuanto que, al llamarla así, no me refiero tan solo á un acto de Eloisa, sino á toda su existencia: no aludo á los breves días de sus felices amores, sino á sus sacrificios verdaderamente grandes, por más que diga S. Ilma. Es la opinión general; estréllese S. Ilma. contra ella si quiere, que yo no me tomaré gran trabajo para evitar el escollo.

Eloisa fué llamada la *reina de las religiosas*. Ejercía grande influjo en la cristiandad; el alto clero, los Papas la respetaron como una gran mujer, como una religiosa eminente. Hay una porción de bulas y decretos pontificios á su favor, y á favor del Paraclito del que fué nombrada abadesa. Su establecimiento prosperó por las dádivas de personajes que la admiraban: nobles damas y distinguidos caballeros se trasladaban á las márgenes del Arduon para verla. Pedro el Venerable, virtuoso abad de Cluni, le dispensó su amistad. El mismo San Bernardo fué á visitarla, y es fama que la respetaba mucho.

¿Por qué, pues, extraña S. Ilma. que yo llame *envidiable* la celebridad de Eloisa?

Yo no deseo para mi hija la celebridad de Eloisa, porque esta fué infeliz; pero si yo quisiera que fuese monja, también me halagaría que la llamasen la reina de las religiosas.

En cuanto á lo de poner en boca de Abelardo estas palabras dirigidas á su amada *virgen de la cristiandad*, y demás encomios que prodiga, recuerde su ilustrísima lo que ya llevo dicho en otra parte. Es un apasionado que no encuentra frases bastante expresivas para encarecer la grandeza de su amante. Venirme con inculpaciones de esta naturaleza, es no entender una palabra de literatura y puras ganas de abultar culpas ea defecto de verdaderas faltas.

He probado que no es exacto que yo presente á Eloisa y Abelardo sin remordimientos, he dicho por qué Eloisa no los sintió; he dado el verdadero sentido que debe darse á sus palabras como mujer del siglo XII, como otra dama de las cortes de amor; he demostrado que es falso que yo apruebe los desafueros de las pasiones amorosas, que las tenga por virtudes en Eloisa y por vicios en el clero;

por todo lo cual es ocioso que vuelva á este tema en el que insiste S. Ilma. por tercera ó cuarta vez en los párrafos de su carta.

Otro tanto diré de la suposición relativa á las máximas contrarias al matrimonio que aquí vuelve á figurar; he probado la inexactitud y la injusticia de este cargo, y á ello me remito.

El vicio de argumentación de que me he quejado tantas veces, aparece de nuevo y con los mismos resultados. Estraccando palabras y frases, torciendo su sentido, violentando su aplicación, da su ilustrísima á mis razonamientos y expresiones las apariencias de la fuerza y á su tesis el aire de la verdad; mas todo eso se desvanece fácilmente, en cuanto el lector ve en mi libro esos pasajes extractados y los lee con relación á lo que antecede, á lo que acompaña y á lo que sigue.

A esta clase de argucias pertenecen las palabras que me cita S. Ilma. acerca de lo que digo sobre no sentirse arrepentida Eloisa de haberse entregado á su maestro. Sin las explicaciones que se hallan en todo el capítulo no es posible ver el sentido genuino de las palabras que S. Ilma. me copia. Lo que hay antes y después de ellas las aclaran de un modo que vuelve injustísimo el cargo y revela la poca lealtad con que se me dirigen inculpaciones de esta especie. Es un hecho; yo le explico, doy su razón histórica, no le apruebo, ménos le encarezco como modelo.

Digo terminantemente que la joven que tome por tal á Eloisa, labrará su descrédito á los ojos de la multitud que juzga con diferente criterio. Si luego añado que á pesar de este criterio, de la moral y de las convenciones sociales, el nombre de Eloisa se hace contemporáneo de todos los siglos; si recuerdo la ovación de que son objeto los restos mortales de los dos amantes todos los días en uno de los cementerios de París, como una protesta elocuente contra el criterio vulgar, la moral ficticia y las convenciones hipócritas que condenan la conducta de los que se encuentran en una situación análoga á la de la sobrina de Fulberto, solo S. Ilma., acostumbrado á violentar las proposiciones más claras, ha podido ver en eso que yo tengo por *heroicidad*, por *esfuerzo de un alma grande* y *ejemplo admirable que llena de asombro á las generaciones no ligarse con la castidad del matrimonio, entregarse á la pasión sin remordimiento alguno y luchar contra la conciencia pública*. La violación de las deducciones no pudiese mayor. No se por dónde saca S. Ilma. esas consecuencias, ni cuál es la lógica que le guía.

Abundando, como lo he probado en mi novela, los pasajes que respetan el matrimonio, que se pronuncian contra las liviandades, que acatan la moral pública constituyéndose en eco suyo, y que descubren remordimientos vivísimos, ¿cómo ha ido S. Ilma. á dar tan torcida interpretación á unas palabras que, colocadas en su lugar, que leídas antes y después de otras significan una cosa muy diversa de lo que pretende S. Ilma?

Que Eloisa sea contemporánea de los siglos, es un hecho. Afirmar ese hecho, ¿es hacer lo que S. Ilma. supone? ¿Es eso tener semejanza contemporánea por un heroísmo? No por cierto: no confundo así los efectos con sus causas. La heroicidad, el temple de alma que encuentro en la tranquilidad de mi heroína le viene de un carácter fortificado con las ideas de su personalidad y de su tiempo. Eso es decir que fué una mujer capaz de sacrificarse por un hombre en todos los sentidos por amor, y solo por amor, y esto, por más que S. Ilma. lo niegue, por más que no lo reconozca, es grande, es heroico, es sublime. Pensar de otra manera no es combatirme á mí; es ir contra el torrente de la opinión pública; es reñir con cuantos han hablado de Eloisa en esos términos: es declararse en abierta y palmaria oposición con el criterio de los siglos. ¿Tiene ó no celebridad la esposa de Abelardo como mujer de gran carácter? Y si la tiene, ¿se la he dado yo? Pues si es un hecho reconocido por todos, ¿á qué reconvenirme por ello? ¿A qué formar contra mí un capítulo de culpa? ¿A qué suponer, tirándolo por los cabellos de la manera más ridícula y estrambótica, que por ello voy contra el matrimonio, que fundo el heroísmo de esa mujer en no tener remordimientos y su grandeza en luchar contra la conciencia pública?

Análogas reflexiones pueden hacer respecto de lo que me atribuye, tomado de mi prólogo, en cuanto al modo como miraba Eloisa el casamiento que le proponía Abelardo. Es también un hecho; yo no hago más que ser su fiel y exacto historiador.

No es mía la culpa si la sobrina de Fulberto pensaba de la manera que hemos visto. Cítame S. Ilma. una sola proposición en que yo diga que obró bien, ni que pensase y sintiese con arreglo á la moral común y á lo conveniente. Refiero el hecho y nada más, y si en el prólogo le relato, en la novela lo explico.

Si digo que los Santos Padres le dan textos para sostener sus opiniones, afirmo una verdad práctica, un hecho histórico. También ahí está la historia de las calamidades de Abelardo, que lo confirman. Quiere S. Ilma. que le cite cuáles son esos Santos Padres; afecta S. Ilma. ignorarlo, creyendo que me han de poner en grande apuro, diciéndome que los nombres. No hay inconveniente alguno: ya los ha podido ver S. Ilma. en el capítulo titulado *La gran lucha*. Aunque no haya más que *San Pablo* y *San Jerónimo* citados por Eloisa, bastan y sobran para dejar airosa mi proposición.

He dicho que los Santos Padres dan textos á Eloisa para sostener sus opiniones, no para atacar al matrimonio. ¿Y en qué consisten esas opiniones? En que no debe casarse con Abelardo; en que no le conviene á éste el lazo conyugal, en que no se acomoda al casamiento y los cuidados de una familia con prole, á las tareas de un hombre de letras, de un filósofo, de un teólogo que tiene todo su porvenir en el celibato clerical—condición indispensable para aspirar á los altos destinos de la Iglesia.—Es por lo tanto una afectación ridícula dar á entender que no ha habido Santos Padres capaces de robustecer con su autoridad esas opiniones de Eloisa. Si no tuviera S. Ilma. la desgracia de tergiversarlo todo y desfigurar el sentido genuino de mis palabras no serían tan frecuentes en su carta intempestiva estos asombros.

Con lo que llevo dicho comprenderá S. Ilma. perfectamente con cuánta sin razón ha estampado que *quien escribe así ha perdido el derecho de ser juzgado favorablemente en punto á sus doctrinas*. Yo no escribo como S. Ilma. tan gratuitamente supone; por lo tanto mi derecho no ha prescrito, subsiste con todo su vigor.

No solo debo ser juzgado favorablemente, sino que tengo, además de este derecho, el de que se respete lo que digo como expresión de la verdad y la justicia, de que no se torturen mis palabras para arrancarles confesiones de culpas que están muy distantes de haber cometido, de que no se me trunquen ni mutilen los párrafos y las frases para hacerles decir lo que no ha existido nunca en mi pensamiento.

Quien ataca de esa suerte á un escritor; quien así se olvida de todos los respetos que se deben entre sí los hombres honrados y veraces, ese es el que ha perdido el derecho, no solo de ser juzgado favorablemente, sino de que se le crea animado de buena fe y caridad.

PEDRO MATA.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA HISTORIA.

XXVIII.

En la escursión que hemos hecho siguiendo las etapas del partido absolutista ó servil, constantemente le hemos encontrado sobre las armas; ni por sorpresa una sola vez en el terreno firme de las ideas. Partido de negación, era incompatible con la época moderna, esencialmente afirmativa; y por eso ha desaparecido sin dejar nada fundamental tras sí, al consumir el último cartucho que conservaba en su ruinoso parque. Pero no por eso se crea que se ha extinguido en el cuerpo social el instinto absolutista, cuando, en realidad, no ha hecho otra cosa que modificar la manera de manifestarse.

No veremos ya, es cierto, á los carlistas de zamorra y boina (1); más por doquier hallaremos absolutistas de casaca, de sotana y de levita. Portemor á los verdugos del ridículo, se han arreglado

(1) Hechos bien recientes han venido á destruir los cálculos más probables, fundados sobre la crítica política.

un poco á la moda, para de este modo poder alternar con periodistas y diputados en círculos y Parlamentos; considerando que ha pasado ya el tiempo de las batallas y emboscadas militares, y que la política moderna se hace en las plazas y salones.

Este partido realista civil apareció como una especie de pólipo adherido al militar, engendrado de su sangre y nutrido á espensas de su propia sustancia en descomposición, como nacen y viven los gusanos sepulcrales. Es, pues, un partido, que teniendo su genealogía en el antiguo régimen, ha sido bautizado en la pila de la moderna regeneración; que ha convivido con el carlista, que le ha reflejado constantemente en sus cambios y vicisitudes, reemplazándole, por último, cuando ha desaparecido de la escena política por las desdichas y calaveradas de sus menguados representantes, D. Carlos Luis, D. Fernando y D. Juan de Borbon.

Este partido, de ordinario conocido con el calificativo genérico de *monárquico*, con los aditamentos á veces de religioso ó católico, formóse por el concurso de los absolutistas ilustrados, á quienes repugnaban los desenfrenos reaccionarios y la incivil intransigencia de los ciegos sectarios del antiguo régimen. Por eso no siguieron á D. Carlos á las provincias en 1833; pero en la necesidad de un monarca que personificase su sistema, lo aceptaban en secreto á falta de otro, ó con la esperanza de que el tiempo corregiría sus extravíos. Allegáronse á ese núcleo, con el tiempo, los rezagados de la hueste liberal; los hombres que habiendo defendido en un principio la causa representada por doña Isabel II, la han traicionado luego en parte, quedándose con la reina—aun cuando condicionalmente como los otros monárquicos sus concomitantes—pero desceñida del manto constitucional.

XXIX.

Así comprendemos nosotros la índole genesiaca del partido monárquico, en cuya infancia no descubrimos á los absolutistas puros de doña Isabel II, tan distintos y hasta tan opuestos á los de D. Carlos, como supone el Sr. Pastor Díaz en su precitada obra. Lo que aconteció fué, que la vanguardia del carlismo chocó con la retaguardia del isabelismo, resultando del encuentro una fusión, á manera de sociedad anónima, sin la razón social de D. Carlos ó doña Isabel, con objeto de poder dirigirla al negocio que más ventajas ofreciese; y en tales condiciones ha venido funcionando, como cualquiera puede convencerse de ello, si considera los hechos públicos que han caracterizado la gestión.

En la esfera periodística, *El Católico*, primero, *Lu Esperanza* después, y sucesivamente *La Regeneración*, *La Cruz*, *La Fe*, *La Estrella*, *El Pensamiento Español*, *La Lealtad* y todos los demás órganos del monarquismo, que han sido y son, han coexistido en comunidad política anónima; por más que cada uno de ellos haya rendido preferente culto á distinto ídolo, favorecido determinados intereses, discordado en algún principio secundario, ó disentido en procedimientos de conducta, según las condiciones del mercado ó de la plaza. Así, por ejemplo, durante la guerra civil, la actitud de los periódicos monárquicos era reservada y expectante; concluida aquella tuvieron necesidad de modificarla un tanto en sentido del éxito, y posteriormente, los sucesos é influencias de la política exterior é interior son los que han venido determinando la política de ese partido, hasta fijarla por medio de la declaración siguiente, única grave y solemne que ha hecho en los treinta y tres años que lleva de existencia. Dice así:

«En vista de la gravedad de las circunstancias, y con objeto de no poner obstáculo alguno á la unión de todos los españoles, debemos declarar que RECONOCEMOS á DOÑA ISABEL II COMO REINA CONSTITUCIONAL, y acatamos y obedecemos la Constitución del Estado y las leyes de la monarquía.»

La anterior declaración ha aparecido á la cabeza de los periódicos monárquicos, con caracteres tipográficos relevantes por espacio de tres días, en la primera decena de Julio—1866—último. Explícate la oportunidad de la declaración, por lo grave de las circunstancias, dicen, y estas son las sobrevenidas á consecuencia de las insurrecciones político-militares de 3 Enero y 22 de Junio.

XXX.

Por hallarse en secuestro á la sazón, los periódicos progresistas y democráticos y en inseguro entredicho los demás, á consecuencia del estado de sitio y de la suspensión de las garantías constitucionales, no ha sido posible discutir ese acto del partido monárquico, uno de los más graves que registrará la historia política contemporánea: porque no hemos de suponer, como ciertos críticos maliciosos, que la declaración aludida no es más que una especie de salvo-conduto de que se han provisto los señores monárquicos para atravesar incólumes los rigores de la presente extraordinaria crisis.

Escribimos bajo la acción de esta, ofuscados por la tenebrosidad de los conciliábulos, sin la guía de la imprenta libre; por lo cual habremos de concretarnos á exponer equívocas conjeturas en vez de juicios acabados, sobre el suceso que nos ocupa.

Aceptada nuestra exposición de los hechos y adoptado nuestro criterio, nada más natural que los monárquicos todos hayan venido á convenir en reconocer por única soberana á doña Isabel II, disuelta como está, casi muerta, la familia de su tío D. Carlos, su antagonista en dinastismo. Lo que aquí hay de grave, sorprendente y sospechoso es, que el reconocimiento de doña Isabel II se haya hecho en concepto de *reina constitucional*; y sobre este accidente, que es lo principal ahora, hemos de exhibir algunos datos y exponer ligeras consideraciones, que puedan conducirnos á la probabilidad, ya que no á la certeza del plan final que entraña el asunto.

XXXI.

Los pocos monárquicos que han venido tomando alguna parte en la vida pública, con el carácter de diputados ó senadores, se han inspirado ordinario en los periódicos de su comunión, observando una conducta todavía más velada que la de estos, porque así lo exigía sin duda, la mayor conspicuidad de su situación, lo espinoso de la misma y lo comprometido de la responsabilidad individual. Fuera, pues, el partido monárquico del juego franco de las instituciones representativas, donde hay que buscarlo es en las encrucijadas del campo político, en la lobreguez de los conciliábulos, tras el altar y tras el trono.

La *camarilla*, que en los Gobiernos monárquicos lo es todo, garantías, representación, custodia de los derechos populares; en los constitucionales es su roedor, su embarazo y su peligro: es como el Capitolio del absolutismo y la Roca Tarpeya de la libertad. El núcleo de las camarillas lo forman los palacios, los servidores de mayor confianza de los monarcas, los que están en contacto más frecuente é íntimo con ellos; y según el sexo, carácter é inclinaciones de estos, así es el aspecto de aquellas. El de unas, es místico; el de otras, es liviano; el de estas, ceremonioso; el de aquellas, truanesco; el de las de acá, codicioso; el de las de allá, disipado; no siendo raro que muchas participen, en más ó en ménos, de todos los vicios, bajo el dominio del veleidoso capricho, que es el sumo imperante de las camarillas: y el distintivo característico de todas es, el de crear una lucha permanente en el seno de los poderes públicos constitucionales; pero lucha, en que el terreno y las armas están repartidos con desigualdad extrema, entre los dos combatientes.

XXXII.

Páese bien, esa influencia perenne, eficaz, invisible é irresponsable, es el poderoso talisman con que el monarquismo ha conjurado la idea de libertad, suscitando de continuo peligrosos obstáculos á su regular desenvolvimiento, por toda clase de medios.

La que en 1834 llevó numerosos reclutas al campo carlista, y mantuvo vivo el aliento de los fanáticos sectarios de esta causa, por medio de supercherías las más groseras y sacrílegas.

La que en 1846, cambiando de rumbo, con ocasión de las bodas reales, hace llegar la candidatura del conde Montemolin hasta la cámara de Isabel II.

La que después, y en ocasiones distintas, consigue hacerse oír de la reina, conturbando su razón y alucinando su conciencia, para que abdique la corona en favor de su tío D. Carlos.

La que en 1849, convertida en Miner-

va, engendra súbito en su cerebro, como á otro Júpiter, al general Cleonard, presidente de una situación inverosímil, tan sin crédito y fugaz, que ha pasado á la historia con el epíteto de *Ministerio relámpago*.

La que en 1851 inspiró y escudó al Gabinete Bravo Murillo-Bertran de Lis, para que descargase el golpe de Estado sobre las instituciones.

La que en 1855 promovió, sin conciencia y por puro cálculo político, una cruzada religiosa, más funesta al país que la misma revolución contra la cual se dirigía.

La que en 1860 «trajo á San Carlos de la Rápita á Montemolin y su hermano, y consiguió para esos príncipes la impunidad de su criminal tentativa, porque no se les podía encausar sin riesgo de hacer patentes ocultas é increíbles complicidades,» según testimonio de un autorizado personaje moderado, bien conocido á través de el anónimo.

La que ha investido de una autocracia monacal á la célebre *Patrocinio*; quien, mancillando la venerable memoria de Santa Teresa, se ha dedicado á fundar conventos nuevos, despreciando la tendencia irresistible de la época y provocando los huracanes revolucionarios, que ya arrojaron una vez sus encendidas arenas sobre los viejos monasterios.

La que ha empañado recientemente ilustres glorias militares, con el impuro incienso de calculadas procesiones, y roto en varoniles manos el bien templado limpio acero toledano, para poner en su lugar el blando mugriento cirio.

La que, por último, nos ha expuesto al enojo y ludibriode la Europa liberal, con motivo de la cuestión italiana, dejándonos muy á retaguardia de la Rusia misma.

XXXIII.

Ahora bien: ¿es de creer, razonablemente juzgando, que el partido monárquico, que tal política profesa y que por tan extraños medios la realiza, haya cambiado sustantiva y adjetivamente hasta el punto que revela su solemne declaración de Julio último? ¿Será que al aceptar á doña Isabel II, á falta de candidato más aceptable por de pronto, se haya convencido de la imposibilidad de instaurar de nuevo un despotismo, si quiera sea ilustrado, y reconciliádose, por lo tanto, con el régimen constitucional?

Ya en 1855 dirigía el Sr. Borrego (1) una sincera y discreta exhortación á ese partido, para que se reorganizase en un sentido armónico á las instituciones representativas; y tendencias de este carácter, más ó ménos encubiertas, han solido entreverse, en consonancia con las vicisitudes por que ha venido atravesando, mereciendo mención especial una de que vamos á dar cuenta.

La bilis de un prolongado padecimiento, exacerbado por adversidades mil, había engendrado en la cavidad monárquica, ó sea en su prensa periódica, salió en estrepitosas evacuación, cuando la Prusia y la Rusia reconocieron el, por ella vilipendiado, reino de Italia, haciendo exclamar al órgano más autorizado—*La Esperanza*, en su número del 12 de Setiembre de 1862—de la misma: «¿Cómo se quiere que confiemos en los reyes, como se quiere que no nos hagamos indiferentes respecto de ellos, si ellos se han declarado indiferentes con la Iglesia, si permiten y reconocen el despojo del Santo Padre, si le dejan entregado á sus enemigos?...»

Trabada formal polémica, con tal motivo, por las excitaciones de *La España* y *El Diario Español*, fueron en auxilio de *La Esperanza* sus cofrades *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*; quedando asentado, como resumen de ella, que el partido monárquico estaba dispuesto á aceptar todos los hechos consumados y que se consumasen, á respetar todos los poderes, á glorificar la república helvética, y á condenar el imperio austriaco, á no manifestar, en fin, ni ciega predilección ni ciego odio á ninguna forma política.

El Sr. D. Nicolás Malo, que ejerce ministerio dentro de la iglesia monárquica, levantando un monumento á esa polémica (2) para consagrar su importancia, ha

(1) Su obra citada, pág. 479.

(2) *Palabras de un monárquico*, escritas con motivo de la reciente actitud de la prensa religiosa, dirigidas á la reina, á la nación, al Gobierno y á los partidos.

hecho sobre ella las siguientes declaraciones, que pueden considerarse como auténticas: «Decimos otra vez que debe fijarse la atención del Gobierno y del país ante las declaraciones recientes de la prensa monárquica, y que debe saberse con júbilo que una comunión tan poderosa, bajo todos conceptos, se halla dispuesta a prestar su apoyo al Gobierno y a salir del retraimiento en que hasta hoy le han tenido continuos desengaños...»

«La comunión monárquica se halla en términos, se halla en camino, se halla en posibilidad de formar pronto al lado del trono de doña Isabel II, y de armar sus huestes marchando a una comun idea en consonancia y en conformidad en lo esencial con los otros partidos.» El consejo del Sr. Borrego y la predicción del señor Malo, se han realizado ya por medio de la declaración de Julio; pero, aun así, no podemos creer en la verdad de la buena nueva, porque los hechos consumados en estos últimos tiempos por el neo-católicismo, contradicen abiertamente (1) lo que ella anuncia.

Espanto ponen en el ánimo los recuerdos de los absolutistas, realistas, carlistas y monárquicos; pero desde que se han dado a conocer con el nombre de neo-católicos, que es el que hoy lleva el antiguo partido reaccionario, parece como que ha crecido la subversión y el espanto en el campo político.

Desesperados los reaccionarios de la esterilidad de sus principios, han pedido la regeneración de los mismos al catolicismo, y escudando su proterva política con la santidad de la religión, han engendrado el más nefando de los gobiernos, y sumido la sociedad en la más pavorosa de las crisis.

Todo lo ha barajado y confundido el neo-católicismo: lo natural, con lo sobrenatural; lo espiritual, con lo temporal; lo eterno, con lo transitorio; lo esencial, con lo accidental, para ver de sacar llena su red en este revuelto mar de pasiones é intereses. Partido, en fin, que se ha reorganizado y provisto de toda clase de armas vedadas para dar la última batalla a la libertad, y si algo ha de perecer a sus manos es el catolicismo, del cual se ha erigido, en mal hora, y *proprio motu*, en paladin exclusivo.

XXXIV.

Trazada la historia del partido servir ó absolutista, desde que exhibió su título ante las Cortes de Cádiz, en 1810, para combatir el establecimiento de la libertad de imprenta, hasta su adhesión al golpe de muerte descargado sobre esta, á consecuencia de los últimos sucesos político-militares, por medio de su triple protesta de reconocimiento, acatamiento y obediencia: juzgado por sus hechos, constantemente de fuerza y subversión, desde las matanzas reaccionarias de 1814, hasta la militar intentona de 1860 en San Carlos de la Rápita; y juzgado por las personas que lo han representado, desde los persas hasta los neos, demos plaza, en este certámen al partido liberal.

Oportunamente consignamos la gloriosa filiación de este partido, é indicamos la causa necesaria de su fraccionamiento, para realizar la teoría del Gobierno representativo.

El modo con que se han desenvuelto las fracciones constitucionales del partido liberal, y el cómo se han llenado las condiciones esenciales del sistema representativo, son los dos temas que nos resta examinar.

XXXV.

Durante el primer período constitucional, el partido amigo de las reformas, unido en una misma idea, y anhelando idéntico fin, trabajó acorde en fraternal competencia, teniendo por único móvil el afianzamiento de la libertad. Como el período era por esencia constituyente, en el sentido de establecer la emancipación política de la sociedad sobre las ruinas del poder absoluto, la obra interesaba por igual á todos los que se inspiraban en el sentimiento de la libertad, y todos contribuyeron á una, con fe, con actividad, con audacia, para levantarla. Todo vino á fracasar, sin embargo, ante las arterias de la reacción; y los constitu-

(1) Los sucesos posteriores han venido á comprobar, con sorprendente y tremenda elocuencia, que no era temeraria nuestra sospecha respecto al impulso interno del incorregible absolutismo.

yentes de Cádiz, con excepción de la fracción persa, á la cual negamos desde luego todo sentimiento liberal, vieron recompensados sus patrióticos esfuerzos con las persecuciones y el martirio.

Instauróse el segundo período constitucional, y ni la época ni los hombres que la representaban tenían ya el carácter de virginidad, de entusiasmo y abnegación que tanto enaltecieron la anterior. Para el partido liberal, sin embargo, la situación era muy semejante, puesto que el primer período había sido borrado por completo, y su tarea al presente era la de restaurarlo, bajo garantías más sólidas de estabilidad, á ser posible. Esto es lo que no comprendieron todos los liberales, y aflojando muchos en la ruda tarea de la reconstrucción política, empezaron á contemporizar con el rey alevé, enemigo irreconciliable de toda reforma.

Los elementos reaccionarios ó absolutistas, obedeciendo á la ley de su instinto, habían huido de la escena pública, donde era imposible el desarrollo de sus planes, haciendo creer á los cándidos que era una mortal derrota, lo que no era, en realidad, más que una estratégica emboscada.

Nosotros, que hemos dicho repetidamente que es dogma constitucional y condición humana la existencia de los partidos; que opinamos como un publicista contemporáneo (1) en cuanto afirma que «la organización de los partidos es, en realidad, la organización de la libertad misma, la teoría que conduce á la práctica, á la sinceridad, á la inteligencia, á la moralidad del gobierno representativo, bajo el régimen de la monarquía constitucional;» creemos también que se desarrolló prematuramente esta función de nuestro organismo político; por cuanto la lucha estaba empeñada en 1820, como lo estuvo en 1810 entre la libertad y el absolutismo. El partido liberal, pues, ahora como antes, debió mostrarse resuelto y compacto, cuando tenía contra sí al partido absolutista emboscado y todos los elementos reaccionarios amontonados en su camino, en vez de seguir la marcha contraria, que terminó precipitadamente á todos en una nueva comun ruina.

XXXVI.

Del exámen de las causas y ocasiones de esta malhadada discordia resultará la formación de dos grandes partidos, moderado y exaltado, y la parte de responsabilidad que á cada uno ha cabido en los acontecimientos sucesivos.

La convocatoria de las Cortes dió ya motivo á la primera excisión entre los liberales; pretendiendo los exaltados ó progresistas que fuesen extraordinarias, por si se creía necesario sujetar al rey con mayores trabas, mientras que los moderados, cuya opinión prevaleció, sostenían que bastaba con las garantías consignadas en el Código de Cádiz, cuya eficacia estaba por contrastar. La primera legislación de estas, que duró desde el 9 de Julio al 9 de Noviembre, aprovechóse, sin embargo, en sentido reformista, votando todos, de comun acuerdo, la lista civil, la organización de la Milicia nacional, la supresión de los mayorazgos, la de los monacales, sancionada por el rey con protestas de conciencia, y otras medidas de trascendental importancia.

Pero como la agitación de los ánimos fuese aumentando en las masas liberales á medida que iban revelándose los planes reaccionarios, de aquil las quejas de lenidad contra el Gobierno, y las acriminaciones después con motivo del destierro de Riego, ídolo á la sazón de aquellas, y sombra amenazadora, por su misma popularidad, para el poder; viniendo á producir este suceso el deslinde de los dos partidos, que solo existía latente en el seno de las Cortes.

Reunidas de nuevo estas en 25 de Febrero de 1821, viéronse desconsideradas en su dignidad y prerogativas por un rey á quien aquejaban demasiado los achaques parlamentarios; conmovidas por las disidencias interiores, y amenazadas exteriormente por las no interrumpidas intentonas teocrático-absolutistas. Llegaron, á través de tales escollos, hasta el 30 de Junio, para volver á reunirse, por lo extraordinario de las circunstancias, en 24 de Setiembre y prolongaron

(1) D. Andrés Borrego.—De la organización de los partidos en España, en la introducción á esta obra.

sus tareas hasta el 14 de Febrero de 1822, último día de su existencia parlamentaria. Merecen elogios aquellas Cortes por el patriotismo é ilustración con que hicieron la división territorial, reformaron la Hacienda y redactaron el Código criminal; pero en las reformas esencialmente políticas, tales como sobre libertad de imprenta y sociedades patrióticas, se extremaron las opiniones al calor de la discusión, distinguiéndose Martínez de la Rosa y Toreno en la defensa de las restricciones.

Estallaron, pues, las pasiones de partido, rompiéndose el lazo secreto de la masonería que aun sujetaba los vínculos de la familia liberal; echándose por un lado los moderados para formar la sociedad de los «Amigos de la Constitución»—denominados *anilleros* por los contrarios, á causa de que adoptaron el uso de un anillo para distinguirse—y por otro los exaltados, tomando el título de «Comuneros hijos de Padilla.» A la vez el *carbonarismo* democrático aumentaba el desconcierto con su peculiar propaganda; mientras que los *afrancesados*, restituidos á su patria por la generosidad de los liberales combatían por todos los medios la obra de estos, viniendo á hacer causa común con los absolutistas. La prensa, por su parte, desempeñaba un papel muy principal en este lamentable desconcierto.

El intemperante ardor de unos, la cobarde flaqueza de otros y la falta de resuelta iniciativa en el poder, vinieron á comprometer la causa constitucional. «En circunstancias semejantes, dice un historiador á quien otras veces hemos citado (1), la Convención salvó á la Francia y á la libertad por medio de una dictadura; y si nuestras Cortes hubieran ejercido la que bastaba para imponer su saludable temor al rey, respeto y confianza á los partidos constitucionales, y temor á los enemigos, es permitido creer que ni los liberales se hubieran dividido tan pronto, en tan peligrosas circunstancias, ni la insurrección armada hubiese progresado, ni Fernando, que no poseía un corazón arriscado, hubiese dejado de temer las consecuencias de otra sorpresa de Varennes. Por dolorosos que sean, solo los remedios heroicos salvan á los pueblos en los grandes peligros, y que entonces lo corrian las nuevas instituciones es evidente.»

XXXVII.

Reunidas nuevas Cortes en 1.º de Marzo alcanzó en ellas decisivo predominio el elemento más exaltado, significándolo así desde el primer acto, que fué el de investir á Riego con la presidencia; y con ellas nació el nuevo ministerio, lanzado como en son de reto á las mismas. Dióse la presidencia del ministerio á Martínez de la Rosa, quien se había significado en las Cortes anteriores combatiendo la política avanzada y de aquí se presumía, según testimonio de un historiador contemporáneo (2), «que andaba soñando otro sistema representativo, una planta á la francesa con dos Cámaras, como ha venido á realizarse en 1834 con el Estatuto real, sin echar de ver que el despotismo nuevo y absoluto era el alma de las tramoyas de la camarilla y de los agentes del Gabinete francés.» El desacuerdo entre el Gobierno y las Cortes, formó el carácter de aquella situación; en tanto que los absolutistas rompiendo ya el secreto de sus complots, se presentaron armados en facciones en las Provincias Vascongadas, en Navarra y principalmente en Cataluña, Alentados estos con la lenidad del Gobierno, crecían en osadía, promoviendo asonadas reaccionarias dentro de las poblaciones, como sucedió en Valencia, en Aranjuez, y sobre todo en Madrid. Derrotados completa y vergonzosamente en este punto el *Siete de Julio*, día memorable para la causa liberal, la consecuencia política é inmediata fué la retirada del impotente ministerio, siendo reemplazado por otro que se denominó de los *Siete patriotas*. Las figuras salientes en él, eran las de Lopez Baños, Capaz y San Miguel; más notables por el ardor con que combatieron á sus antecesores que por su talla y experiencia política á la sazón. Fué imposible al patriótico ministerio dominar aquella gravísima situación, á

(1) Chao en su *Historia de España*, capítulo LVIII.

(2) Marliani en su *Historia política de la España moderna*, capítulo II.

pesar del enérgico temperamento que adoptaron como medio de gobierno, si bien con el beneplácito de las Cortes, reunidas, por extraordinario, el 3 de Octubre.

En su taimado ódio al nuevo ministerio, solía apellidarlo Fernando,—en los esparcimientos íntimos—de los *Niños de Ecija*, nombre dado por entonces á una famosa cuadrilla de bandoleros que atemorizaba á Andalucía; y para manifestar más públicamente su desvío hacia el mismo, quiso retirarse á la Granja inmediatamente después de haberle nombrado.

Al propio tiempo, las facciones absolutistas crecían en número y osadía, proclamando al mismo Fernando VII, á quien suponían en cautiverio liberal; y de fuera, la Santa Alianza venía á echar su formidable peso contra las instituciones, viendo en la Constitución de 1812 el germen de una perturbación que amenazaba constantemente la tranquilidad de Europa. El Gobierno patriota contestó á las cuatro naciones coaligadas con más bravura que diplomacia, defendiendo la legitimidad del sistema constitucional en España, y rota del todo la armonía, anuncióse como inminente, por el mismo Luis XVIII, la intervención armada de 100.000 franceses.

XXXVIII.

Preparóse el Gobierno á la defensa y acordó la traslación de su asiento con las Cortes y el rey á un punto extremo de la Península, donde era difícil establecer por de pronto el teatro de la guerra invasora. Opónese el rey á tal medida, y cerradas las Cortes en 19 de Febrero de 1823, en el mismo día se encontraron sorprendidos los ministros con el decreto de su exoneración. Sublevada la opinión contra acto tan impolítico, obtuvo del rey la revocación de aquel decreto, y su aquiescencia á marchar con el Gobierno hacia Andalucía, desvanecidas las tretas que puso en juego para evitar el viaje; escena de resistencia que se repitió después, con incidentes más estrepitosos, cuando la necesidad obligó á huir á Cádiz, desde Sevilla, donde se estableció por de pronto aquel.

El 20 de Marzo abandonó á Madrid el Gobierno constitucional, y el 7 de Abril atravesaba el ejército francés nuestra frontera, entrando en la capital de la monarquía el 24. Bajo su amparo se constituyó la regencia absolutista, en nombre de Fernando VII, y continuando su marcha, llegó hasta los muros de Cádiz, donde penetró á últimos de Setiembre, para ahogar en su propia cuna á las instituciones representativas.

XXXIX.

Verdad es que el breve período histórico que acabamos de recorrer, no era el más á propósito para restauraciones liberales, influida como estaba toda Europa por el espíritu dominante de la Santa Alianza victoriosa; mas, aparte de esa causa, otras más inmediatas influyeron en el malogro de la que se intentó en España.

Mucho se ha declamado contra la intemperancia de la prensa en aquella época y contra la agitación de las sociedades patrióticas, sin considerar que semejantes manifestaciones son resultado natural y forzoso de todo cambio político. Lo que hubo de malo fué que, en vez de utilizar este poderoso elemento, que en vez de dirigirlo hacia el fin revolucionario de aquella situación, se le contrarió imprudentemente, convirtiéndolo en daño de la misma causa de que debía ser natural custodio.

Esta fué la obra de los moderados, quienes con sus irritantes acusaciones por un lado, y sus sospechosas contemporizaciones por otro, abrieron una brecha en el organismo constitucional, por donde fácilmente penetró el insidioso Fernando. Por esta complicidad, involuntaria si se quiere, se explica la anómala destitución del ministerio Argüelles, tan juicioso y bien recibido en la opinión; el nombramiento del de Martínez de la Rosa contra todo criterio constitucional, que cayó envuelto con los facciosos del 7 de Julio; la malquerencia hacia el de los patriotas, que le sustituyó, y su inesperada exoneración á poco; la debilidad, en fin, que se inculcó en el partido liberal, y el aliento que se inspiró en el absolutista; los moderados se cuidaron más de ahogar los gritos de los patriotas, que de romper los puñales de

los facciosos. Así, por las complacencias cortesanías de los moderados hacia el poder, y por su desviamiento de los compromisos revolucionarios, se preparó la ruina del sistema representativo, comenzando por bastardearlo.

Ya hemos dicho cómo se manifestaron restrictivos en los proyectos de imprenta y de asociaciones, así como combatieron después de los señores, con menosprecio de los legisladores de Cádiz, que prepararon esta importante reforma. Y si no culpamos por último á los moderados, de co-reos en el crimen de lesa nación, cometido por los que realizaron la intervención armada de los franceses, no era un secreto que pretendieron la cooperación política de algunas potencias extranjeras para reformar la Constitución democrática vigente. Resultado de todo: que se divorciaron de la causa liberal, sin enlazarse con la absolutista. Y tan ciega y brutal fué la reacción, que lo mismo trató á exaltados y moderados, confundiendo á todos bajo el anatema exterminador de negros.

J. TORRES MENA.

PARTE DETALLADO
DE LA ACCION DE OROQUETA.

Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—Desde mi anterior comunicación y según manifesté á V. E., continué la persecución de las dos facciones al mando de los cabecillas Rada y Carasa, dirigiéndose la primera hacia la frontera francesa por Echalar y Vera, perseguida muy de cerca por la segunda brigada de la primera división. Primo de Rivera, mientras la del cabecilla Carasa, habiendo abandonado el valle de Ergoiena por el puerto de Madoz, era igualmente perseguida por el general Moriones con sus tropas, ó sea la división de vanguardia; entre tanto la primera brigada de la segunda división con su general Letona avanzaba hacia Lecumberri, situándose yo en Irurzun con la primera brigada de la primera división, á las órdenes de su general Acosta, para impedir al enemigo la vuelta en la dirección que acababa de dejar. Según comunicación que recibí del brigadier Primo de Rivera, la marcha de la facción Rada tenía por objeto favorecer la entrada del Pretendiente en España, como lo verificó al parecer viniendo del pueblo de Sara, en la frontera al de Vera, y moviéndose hacia el valle de Lezama.

La brigada que le perseguía continuaba sus movimientos más al alcance; y como quiera que las fuerzas del general Moriones hacían lo mismo con las de Carasa, en la tarde del día 4 dió por resultado la operación combinada que se había emprendido desde nuestra salida de Tafalla el que la división de vanguardia alcanzase á las seis de la tarde de aquel día en Oroqueta á las fuerzas reunidas de Rada y Carasa, al mando de su titulado rey: la de Rada se aseguraba estaba mandada por el titulado brigadier Aguirre por haber perdido la confianza de su rey el antes citado Rada. El feliz éxito de la jornada de aquel día lo transcribo á V. E. en el parte recibido del general Moriones, cuya copia adjunta acompaño. Poco tengo que añadir, excelentísimo señor, á los detalles que el general firmante de este parte expone, como no sea recomendarlo, como á sus valientes tropas, al Gobierno de S. M.; debiendo manifestarle que el general Moriones ha obrado con un celo, acierto, energía y valor que excede á todo elogio, y que sus tropas, aunque nuevas en una guerra de activa persecución por escabrosos terrenos en tiempo frío y de agua, haciendo jornadas larguísimas, han merecido bien del rey y de la patria.

En el día de ayer y continuando las brigadas sus movimientos combinados, avancé hasta Elizaburu, donde pernocté, encontrándome en la marcha con la división Moriones, que conducía los heridos y prisioneros á Irurzun para enviarlos á Pamplona y municionar sus victoriosas tropas. La brigada Primo de Rivera se mantuvo entre Santisdeban y Arraiz observando al enemigo derrotado, que se le suponía en dirección á la frontera; y cuando era mi propósito continuar operando en aquella dirección, durante la tarde y noche hizo el enemigo un movimiento de contramarcha por los pueblos de Benuza, Ocoso y Sarasa, volviendo por Echauri hacia la cordillera de las Amezcuas ó rivera de Navarra, si no se detiene en la sierra de Andía ó valles próximos.

Con este movimiento del enemigo ha variado mi plan sobre la frontera: dejándola protegida por las fuerzas que operan en Guipúzcoa, he ordenado á la brigada Primo de Rivera se sitúe en Irurzun, y marchó con la división de vanguardia, una brigada de la división Letona, otra de la de Acosta por puntos diferentes sobre el enemigo en su nueva marcha á fin de acabar con las facciones de Navarra.

Finalmente, incluyo á V. E. copia de la orden del día dada por el titulado Carlos VII á sus soldados, y que se encontró en el pueblo de Oroqueta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Huarte-Araquil 6 de Mayo de 1872.—Excmo. Sr.—Francisco Serrano.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Copia del parte del general Moriones.

EJÉRCITO DE OPERACIONES.—Primera división

de vanguardia.—Excmo. Sr.: Sobre las alturas que dominan á Oroqueta y dentro del pueblo se presentó en señal de combate la facción mandada por el titulado Carlos VII, fuerte próximamente de 5.000 hombres. Lo avanzado de la hora (eran más de las seis de la tarde), la presencia del titulado rey en el pueblo, me hicieron decidirme para que el combate fuera tan rápido como pudo. En su consecuencia dispuse que el coronel teniente coronel de Figueras D. José Navarro, con cinco compañías de su batallón, cubriera el flanco derecho, y que el comandante D. José Minguella, del batallón de Alcolea; con dos compañías del suyo, cubriera el izquierdo.

El fuego se había roto ya por los flancos y el frente, sosteniéndole en este dos compañías de Figueras. Seguro de mi retaguardia porque la cubrían cuatro compañías del batallón de Las Navas, dispuse inmediatamente que la sección de artillería avanzase hasta un punto conveniente y dirigiese sus disparos al pueblo, observando que á la tercera granada abandonaban éste algunas fuerzas facciosas: consideré que el momento era oportuno, y di orden para que avanzase la primera columna de ataque, que la componían cuatro compañías de Alcolea, mandadas por su coronel, teniente coronel D. Angel Navascués; llegada esta columna á la altura de las gurrillas, le di verbalmente la orden de cargar. La carga fué brillante; los valientes cazadores de Alcolea, dirigidos por su jefe, atravesaron el pueblo arrollando cuanto encontraban á su paso; una columna de cinco compañías de Almansa, mandadas por su coronel D. Meliton Catalan, avanzó hasta la entrada del pueblo para apoyar el movimiento de los cazadores de Alcolea.

Próximamente 800 carlistas habían tomado algunas casas, defendiéndose en ellas con tenacidad. Di orden para que la sección de artillería avanzase hasta el pueblo para disparar contra las casas; sus certeros tiros, dirigidos siempre por su capitán D. José Provedu y el teniente D. Tomás de Reina con el mayor arrojo, pues las piezas tenían que colocarse á 100 metros de las casas que hacían un nutrido fuego, acabaron á los que se defendían en dos de ellas, obligándoles á rendirse. Era preciso terminar pronto porque la noche se acercaba, y previne al coronel D. Meliton Catalan que nombrase un oficial y 20 hombres de cada cuerpo para entrar al asalto: colocados los cuatro oficiales con los 80 hombres convenientemente, esperaba la señal para asaltar, cuando riendiéndose á nuestras fuerzas los facciosos que estaban en otra de las casas, uno de los prisioneros dijo: que creía que en la que más se resistía debía estar encerrado Carlos VII.

Al mismo tiempo una fuerza enemiga de bastante consideración tomaba la ofensiva por nuestra derecha haciendo más crítica la situación: comprendí por lo tanto la necesidad que tenía de apoderarme instantáneamente de todas las casas del pueblo, y para verificarlo con seguridad di orden al comandante de cazadores don José Minguella para que con las dos compañías de cazadores que habían cubierto el flanco izquierdo, del que ya se había retirado completamente el enemigo, se colocase en la posición que le señalé para que asaltase con ellas al mismo tiempo que los cuatro oficiales con los 80 hombres la casa en que se defendían con tanta tenacidad, así como también las inmediatas; di orden al coronel D. Meliton Catalan para que con dos compañías de Almansa marchase á apoyar al teniente coronel de Figueras, que estaba sosteniendo el combate y rechazando á los enemigos que atacaban nuestra derecha.

Esperé para dar la señal del asalto á que la artillería disparase algunas granadas contra la casa que más se señalaba por su defensa; y cuando creí llegado el momento oportuno, mi corneta de órdenes tocó marcha de frente y redoblado, que era la señal convenida para el asalto; todos los nombrados se lanzaron con el mayor arrojo á las casas que aun defendían los carlistas, obteniendo un completo triunfo; pues á los pocos minutos estaban ya prisioneros los que se defendían dentro. El resultado definitivo del combate ha sido el de hacer 739 prisioneros sanos y 10 heridos, 38 muertos carlistas, consistiendo nuestras pérdidas en seis muertos, 26 heridos y 10 contusos. Tengo el honor de manifestar á V. E. que todos los jefes, oficiales y soldados han cumplido con su deber, así como también han llenado el suyo perfectamente los jefes, capitanes y oficiales de infantería y caballería que están desempeñando las funciones del cuerpo de estado mayor y ayudantes de órdenes.

También debo significar la actividad, inteligencia y celo con que el distinguido médico don Nicasio Landa ha asistido á los heridos, y la del capellán de Figueras, que los asistió hasta llevándolos en sus brazos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oroqueta 5 de Mayo de 1872.—Excmo. Sr.—El comandante general, Domingo Moriones.—Excmo. señor duque de la Torre, general en jefe del ejército del Norte.—Es copia.—El general en jefe de estado mayor general, José López Domínguez.

Copia de la orden general del ejército carlista.

EJÉRCITO REAL.—Secretaría de campaña.—Orden general del 4 de Mayo de 1872.—El rey N. S. (Q. D. G.) está sumamente satisfecho del buen espíritu y decisión de todos los voluntarios de su ejército.

Pero al mismo tiempo ve con disgusto que se han cometido algunos actos de violencia, cuya repetición deshonraría la grandeza de nuestra causa. A partir de esta fecha, serán tratados con el rigor de la Ordenanza los que se olviden de

sus deberes. Se crea una compañía de vigilancia del ejército á las órdenes del capitán D. Francisco Albalat, encargado de la policía del mismo.

Lo que se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases é individuos del ejército. Cuartel general de Oroqueta.—El secretario de campaña, Emilio de Arjona.—Comuníquese.—El comandante general, Fulgencio de Carasa.—Señor comandante general de Navarra.—Es copia.—El general jefe de estado mayor general, José López Domínguez.

LA DAMA BLANCA.

Entre las muchas tradiciones que conservan todavía los alemanes, y que hacen de aquel país uno de los más fecundos en leyendas y en baladas, existe lo que han dado en llamar ellos la mujer blanca.

Erasmo Francois, en su libro de *Los prodigios*, asegura que la mujer blanca es una de las cosas más célebres de Alemania, especialmente en Bohemia. «Es un espectro, dice, que se deja ver cuando la muerte llama á las puertas de algún príncipe. Este espectro se aparece hace siglos, y aun se aparece hoy (son sus palabras) en la mayor parte de las casas de los grandes de Neuhans y de Roseberg. El canceller Guillermo de Slavata declara que aquella mujer no saldrá del Purgatorio mientras permanezca en pie el castillo de Neuhans. Pero ella se aparece allí no solamente cuando alguno va á morir, sino cuando se va á celebrar algún casamiento, ó ha de nacer algún nuevo vástago.»

Blanca, vaporosa, ideal, incomprendible, impasible, tiene, sin embargo, variantes en su traje fantástico, y aseguran los aldeanos que cuando viene anunciando muerte trae guantes negros; pero cuando viene á ser mensajera de alegrías viste toda de blanco, superando la blancura de su tez á la vaporosa gasa en que viene envuelta.

La familia de los Roseberg ha merecido siempre singular preferencia en las visitas que la dama blanca hace á los castillos de la comarca, y el baron de Ugenadeux ha dicho bajo su palabra de honor que la dama blanca se presenta á los Roseberg vestida de negro.

Guillermo de Roseberg se alió sucesivamente á cuatro casas soberanas: la de Brunswick, la de Brandeburgo, la de Baden y la de Berstein; y habiendo tenido que hacer á causa de esto grandes gastos, principalmente en las bodas de la princesa de Brandeburgo, la dama blanca se hizo familiar, no solamente en aquellas cuatro casas, sino también en algunas otras casas reinantes y aliadas con ellas. Su aparición es siempre rara y caprichosa.

Unas veces pasa con la rapidez del relámpago de una habitación á otra, llevando en la cintura un manojo de llaves, con las cuales abre y cierra las puertas lo mismo de día que de noche.

Si alguien la saluda contesta con acento triste y compungido, y se va; mira á todo el mundo con dulcísima calma; sus ojos negros contrastan con la blancura de su tez, lanzando miradas que penetran hasta el fondo del alma, y dejan frío al principio el corazón de la persona en quien se fija. Y sin cesar de mirar, y volviendo la cara, atraviesa el salón y se aleja sin que resuenen sus pasos.

Suele suceder que al bajar y subir las escaleras de mármol del castillo sorprende alguna conversación brutal entre los criados, ó algún terno lanzado con la voz de algún caballero á quien contrarió un capricho de la fortuna, y entonces la dama blanca arroja piedras que saca del bolsillo, y persigue al blasfemo largo trecho.

Los pobres encuentran siempre en ella un protector decidido. Penetra por las ventanas de la cocina del palacio y hurta la sopa para llevarla á los pobres que rodean el parque; y cuando estos, entretenidos con el reparto que hacen de la sopa, recuerdan quien la trajo, y se vuelven para darle las gracias, la dama blanca ha desaparecido.

A veces corre, á veces permanece en un rincón de la sala más oscura, como una estátua de mármol, á quien el tiempo y el polvo hubiesen respetado.

Lord Bryon, decía:

«La dama blanca de Avenel no puede compararse con la auténtica dama de Colalto, espectro maravilloso que se ha aparecido en diversas ocasiones. Existe un hombre que la ha visto cara á cara, dice con singular formalidad el autor de *D. Juan y yo mismo*, añade, no tengo la más pequeña duda acerca de la verdad del hecho histórico y espectral. Aparece siempre en las grandes ocasiones, antes de la muerte de algún individuo de la familia. He oído decir á Mile. Benzoni que un caballero deudo suyo había visto á la dama blanca atravesar la habitación que él ocupaba en el palacio de Colalto. A este propósito refiere una historia curiosa.

La dama blanca había sido antes una doncella que servía á la princesa Colalto. Un día que esta doncella estaba peinando á su señora delante de un ancho espejo de acero, la princesa observó que el príncipe su marido y la servidora se hacían señas de inteligencia acompañadas de maliciosas sonrisas. Despechada la princesa, mandó emparejar viva á la doncella dentro del palacio. Desde entonces la muerte no ha cesado de visitar á los moradores de aquella casa.»

Esta leyenda que Byron aparenta tener por

verdadera, es la que constituye el asunto de *Los diseños italianos* publicados por Roger.

Cuéntase que había en Parma una familia noble, en la cual era tradicional que siempre que iba á morir uno de sus individuos, aparecía por las noches una vieja sentada delante de la chimenea.

El castillo de Egmont en Holanda tuvo también su dama blanca; pero no se dejaba ver, y solamente se la presentaba por el ruido y las voces lastimeras que daba.

Los raptos de niños forman parte del símbolo grosero de los campesinos de la Escocia, donde es general creencia la de que el poder de los espíritus sobre aquellas débiles criaturas, se ejerce durante el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el bautismo. Las damas blancas eran, según opinión admitida en Escocia, las encargadas de estos raptos.

La inclinación natural y secreta del hombre hacia lo maravilloso, ha producido en todas las literaturas multitud de cuentos en que los fantasmas y seres sobrenaturales juegan un papel importante. Las damas blancas no habrán podido existir; pero han constituido y constituyen todavía en los pueblos del Norte una especie de religión tosca é instintiva, que prueba la necesidad en que el hombre se encuentra de atribuir las grandes penas de su vida á decretos ineludibles de la Providencia. Y como si nuestra raza meridional quisiera tener también sus tradiciones y artículos de fe supersticiosos, también solemos nosotros de vez en cuando dar crédito á visiones que se nos presentan en momentos dados.

Los españoles que todavía creen en la proximidad de catástrofes domésticas cuando se rompe un espejo; los que se alarman seriamente cuando la sal se vierte ó se dan por contentos cuando se derrama el vino, no pueden ser indiferentes á la relación de sucesos extraordinarios.

Por eso un general, hombre curtido en la guerra, despreocupado en política y descreído en materias religiosas, pero buen creyente al mismo tiempo cuando se trata de supersticiones extrañas, daba gran crédito á la narración que yo le hacía no há muchos días de las apariciones de damas blancas.

«Ella algo es, me dijo; pero la última vez que he comido en cierto antiguo palacio, se me antojó al salir, que una de las estatuas de la escalera respiraba fatigosamente, al bajar los convidatos. Como yo no conozco el miedo me detuve, y quise que corroborara mis observaciones un compañero de armas.

«¿Se ani naran acaso las estatuas? le dije. Mi compañero se echó á reír y volvió la cabeza para mirar á donde yo le señalaba. Mi asombro entonces fué mayor, porque la estátua había desaparecido.

«Ya decía yo, exclamó mi compañero riendo á carcajadas, que Vd. vé visiones. En la escalera del palacio no ha habido nunca estatuas.

Tuve que resignarme á la burla; pero yo tenía por indudable que había visto una mujer vestida de blanco en lo alto de la escalera.

Como yo comía en aquella casa los viernes, á los ocho días justos volví al palacio, donde hallé muchos amigos políticos. Disputaban *sotto voce* en un rincón dos ó tres generales y cuatro ó seis ex-ministros. Uno de ellos sostenía que había encontrado en un corredor una hermosísima dama vestida de blanco; pero que al saludarla con el mayor respeto, esta mujer se había evaporado. Dos ó tres de los circunstantes se reían del aprensivo; pero en cambio otros dos ó tres aseguraban haber visto en un rincón del comedor una que ellos creyeron doncella *maitresse d'hotel* (según uno quiso llamarla) ó lo que fuera.

Como las costumbres de aquella casa no admiten que la espléndida mesa á donde nos reunimos sea servida por doncellas, lo cual ignoraría el servicio al que los duques emplearon con Don Quijote, la sorpresa de algunos de los creyentes era tanto mayor cuanto más grande era mi certeza de haber visto aquella dama en la escalera. Y como Vd. (me decía el general), me ha llenado la cabeza de damas blancas...

«Acaso, le dije yo, los dueños de la casa tengan hijas casaderas, y la presencia de la dama anuncie próximas bodas.

«No, me dijo mi amigo; los niños son muy chiquitos; no es eso. Y por otra parte...

«¿Qué?

«Que la dama tenía guantes negros.

Y el bueno del general, que está muy persuadido de la estabilidad de ciertas cosas, se quedó con la vista fija en el suelo.

«¿Duda Vd? le pregunté sonriendo.

«No sé, no sé, murmuraba el pobre confundido; pero es muy extraño que la mayor parte de los que frecuentamos la gran casa, notemos que la tristeza nubla la frente de los ilustres dueños... y layamos visto á la dama blanca vestida de luto.

TONY.

El señor ministro de Ultramar ha presentado ayer á la rubrica del rey un decreto prorogando por tres años el plazo para la inmigración en Cuba de colonos chinos y reorganizando la comisión de reforma del reglamento para la mejora de las condiciones de estos trabajadores.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMERICA,
á cargo de José Cayetano Conde-
Floridablanca, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoideas, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^o; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tifoidea y de las enfermedades epidémicas. — Desconfiese de las Falsificaciones. — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y den instantáneamente el cabello y a ba su color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar medades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUÍMICO, FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C^o.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estampilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones espareidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son elen interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 89. Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, abscesos, goma, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocóndrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de la falsificacion, y exijase la firma que vista la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT
la sola aconsejada por el Dr CORVISART médico del Emperador Napoleon III
y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Fracos de una onza), en la

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Nauseas	Eruetos
Opresion	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas
PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ^r, 24 RUE DES LOMBARDS.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.
ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO
en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.
admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquier otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite.
Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a clase de la Facultad de Paris.
Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espusos de sangre, extincion de voz, etc.
Deposito general en casa de LABELONYE y C^o, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.
Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C^o; Sara y C^o; — en Mejico, E. van Wingaert y C^o; Santa María Da; — en Panamá, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C^o; Braun y C^o; — en Cartagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C^o; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C^o; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.



PILDORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

blema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París...

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos...

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rubrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comision que se le confie.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. 8 reales. rovincias, un trimestre, 30 »

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.» D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.



VAPORES-CORRIOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana, salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO

EN COMBINACION CON LA TRASTLÁNTICA.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse á

D. JULIAN MORENO, ALCALA .28.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 500 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante.



Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desbaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy Laisnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

FABULAS POLITICAS. (Cuaderno detenido y recogido en Mayo de 1868.) Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Suovan, 12, rue Castiglione, París

LA ESPUMADERA DE LOS SIGLOS, POR ROBERTO ROBERT. Un tomo de 320 páginas en 4.º, 16 rs. Se vende en las principales librerías y en la administración de la «Gaceta Popular» calle del Aguacate, 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, mandando el importe en letra del Giro Mutuo ó en sellos de franqueo.

POESIAS DE D. EUSEBIO ASQUERINO. UN TOMO, 20 REALES. Se vende en las librerías de Cuesta, Gujarrero, Bailly-Bailliere, Leopoldo Lopez, y Gaspar y Roig.

OBRA DE F. M. TUBINO.

Mutillo, su epoca, su vida y sus cuadros, 4 pesetas. Paulo de Cespedes, estudios sobre el Renacimiento en España. Premiado con medalla de oro en certamen oficial, 5 pesetas. En Arta y los artistas, contemporáneo en la Península, 5 pesetas. En prensa: Carreritas y Don Quijote. Estudios críticos, dirigidos al autor con el importe del punto, Huertas, 82, Madrid.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for different regions: ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, EXTRANJERO. Each column lists local correspondents and their addresses.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. La correspondencia se dirigirá á D. Rduardo Asquerino. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mutuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68 París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2: Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.